

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS COLEGIO DE HISTORIA

DE FÁMULAS Y CRIADOS: UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES LABORALES Y SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS MEXICANOS ENTRE 1821 Y 1867

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA: LUIS ERNESTO HERNÁNDEZ MORALES

ASESORA. DRA. ANA ROSA SUÁREZ ARGÜELLO







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Harían falta grandes cantidades de tinta y papel para agradecer el apoyo de todas aquellas personas e instituciones que directa e indirectamente participaron en la realización de este trabajo. Espero, de verdad, no omitir a ninguno.

En primer lugar a Manuel Hernández Rojas (Q.E.P.D), María Mirada Téllez y Rebeca Hernández Miranda, por todos sus esfuerzos y sacrificios para ayudarme a terminar mi carrera, por haber soportado mis errores, por nunca perder las esperanzas, por sus palabras de aliento y sus regaños; porque muy seguramente, sin su ayuda, mi vida no tendría sentido ni dirección, porque a pesar de todas los problemas y adversidades me dieron la oportunidad de brillar.

Al Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, por darme la oportunidad y el orgullo de formarme en sus aulas. *Prometo firmemente llevar su nombre en alto, con orgullo y dignidad.*

A quien fue, es y seguirá siendo mi modelo de historiador y de docente: la Dra. Ana Rosa Suárez Argüello. Por transmitirme su infinito conocimiento durante las clases, por aceptar guiarme en esta investigación, por su infinita paciencia y sus valiosos comentarios al momento de las revisiones. *Honor y Gloria a ti querida Doctora*.

A la Dra. Julieta Pérez Monroy, la Dra. Lucrecia Infante Vargas, la Dra. Marcela Corvera Poiré y la Mtra. Fabiola García Rubio. Por ser parte de mi formación, por creer en este proyecto, por aceptar ser mis lectoras y sinodales, por sus invaluables críticas, comentarios y sugerencias que me ayudaron a pulir esta investigación.

Desde luego a *Biblioteca Nacional de México*, la *Biblioteca Central* de la UNAM, la Biblioteca *Samuel Ramos* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la Biblioteca *Ernesto de Torre Villar* del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, la Biblioteca *Daniel Cosio Villegas* del Colegio de México, al *Archivo General de la Nación*, al *Archivo Histórico de la Ciudad de México*, al *Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México*, por las facilidades recibidas durante el proceso de investigación.

A Carmen Yadira Gámez y a Martha Alicia Aguilera, mis inseparables amigas y cómplices de mil y un aventuras. Por sus palabras de aliento, su apoyo incondicional, sus consejos y jalones de orejas, por apoyarme en mis momentos de estrés, de enojo y de tristeza. Por caminar a mi lado durante todo este tiempo.

A la contadora Amalia Pulido Suárez por todo su apoyo, interés en mi trabajo y persona, así como por los sabios consejos que me regresaban a la realidad en los momentos difíciles, por ser un ejemplo de lucha, de entrega y perseverancia. *Gracias Jefa.*

Y desde luego a los *VITALES*, Xavier Éxito, Elizabeth Gasca, Héctor García, Patricia Ponce, Juventino. Por darme la oportunidad de ser parte de su vida, por su interés y apoyo en los momentos difíciles, por ser verdaderos amigos en la pista de la vida.

A todos ustedes... Gracias.

A la memoria de Manuel Hernández Rojas. Hombre trabajador, padre de familia y... Mi abuelito.

A María y Rebeca.

Por haberme educado y soportar mis errores, por sus consejos, sus palabras de aliento, su apoyo incondicional y el amor que siempre me han brindado.

ÍNDICE

	NTRODUCCIÓN1
1.	ENTRE EL LUJO Y LA ACCIÓN. CAMBIOS Y CONTINUIDADES DEL SERVICIO DOMÉSTICO ENTRE LA ÉPOCA COLONIAL Y EL MÉXICO INDEPENDIENTE
2.	MÉXICO, CIUDAD DE PALACIOS Y CRIADOS.GENERALIDADES DEL SERVICIO DOMÉSTICO CAPITALINO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX
3.	LOS CRIADOS DE LA CLASE ALTA CAPITALINA EN LA PRIMERA MITAD DEL XIX. ORGANIZACIÓN, JERARQUÍA Y ACTIVIDADES
	LOS AURIGAS MEXICANOS
	EL CANCERBERO MEXICANO47
	LA RECAMARERA51
	EL MOZO57
	LA COCINERA, LA TORTILLERA, LA ATOLERA, LA TAMALERA Y LA MOLENDERA59
	LA NODRIZA65
	LA NANA
	DE ENTRADA POR SALIDA: LOS CRIADOS ITINERANTES EN LA CAPITAL DEL MÉXICO DECIMONÓNICO
	LA LAVANDERA79
	LA COSTURERA83
4.	IMITACIÓN, CAPRICHO Y NECESIDAD. CIMIENTOS DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA CLASE MEDIA MEXICANA EN LA PRIMERA MITAD DEL XIX88

5.	EL CRIADO PARA TODO.
	LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS DE LAS CLASES POPULARES EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO
6.	LOS DE ARRIBA, LOS DE EN MEDIO Y LOS DE ABAJO. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS CRIADOS DE LA CLASE ALTA, MEDIA Y BAJA MEXICANA EN LA PRIMERA MITAD DEL XIX
7.	¡HÁGASE SEÑOR TU VOLUNTAD!EL MALTRATO PATRONAL: ELEMENTO CONSTITUTIVO DEL SERVICIO DOMÉSTICO MEXICANO EN EL SIGLO XIX
8.	AL OJO DEL AMO SE DEFINE EL SIRVIENTE. DEFECTOS Y VIRTUDES DE LOS CRIADOS MEXICANOS DECIMONÓNICOS
9.	LA FIGURA DEL SIRVIENTE DOMÉSTICO EN LOS REGLAMENTOS, BANDOS Y DECRETOS DE LA CAPITAL MEXICANA 1822-1852156
10.	LOS ETERNOS RELEGADOS SOCIALES. LA FIGURA DEL SIRVIENTE DOMÉSTICO EN LAS CONSTITUCIONES DE MÉXICO
	A MANERA DE CONCLUSIÓN195
	ÍNDICE DE LUSTRACIONES
	BIBLIOGRAFÍA 201

INTRODUCCIÓN.

En algún momento de la vida, no recuerdo exactamente cuándo ni dónde, leí que *no todo en la historia son guerras, tratados políticos, invasiones o golpes de Estado*. Hoy sé que esta idea es verdad y entiendo que, a la par de los grandes acontecimientos de una determinada época, existe la *historia de la gente común y corriente* que al igual que yo, nace, trabaja, come, ríe, llora, se divierte, se enamora y muere. Y que su vida se desarrolla paralelamente a los conflictos bélicos, las debacles económicas o los cambios en los regímenes políticos.¹

Hace algunas décadas el estudio de la historia se limitaba a analizar y a explicar los acontecimientos económicos, políticos, religiosos y militares, lo cual dejaba fuera las actividades que los seres humanos realizaban a diario pues para los historiadores estos temas carecían de sentido y relevancia.² ¿A quién le importaba en el siglo XIX de dónde venía el chocolate que desayunaban todos los habitantes de los grandes hogares de la ciudad de México? o ¿De dónde llegaban los vestidos que pomposamente presumían las señoras de la capital en los paseos de la Viga o Santa Anita? Lo importante era tenerlos, no saber su origen. ¿Alguien se preocupaba por investigar el origen de los

¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Introducción General" a Pablo Escalante Gonzalbo, Coord. <u>Historia de la vida cotidiana en México. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España</u>, México, COLMEX-FCE, 2005, p.12 (Sección de Obras de Historia).

² Luis Castell, <u>et al</u>. <u>La historia de la vida cotidiana</u>, Madrid, MARCIAL PONS, 1995, p. 12.

alimentos, los modales y los bailes de las tertulias o saraos mexicanos? El asunto era asistir, no indagar su historia.

Afortunadamente, en las primeras décadas del siglo XX autores como Roger Chartier y Alain Boureau promovieron una manera diferente de concebir nuestro pasado: *la historia social de las prácticas culturales*, en la que se vuelven importantes

los temas culturales en la cual se vuelve obligada una interconexión de esa cultura con su entorno social y material, a la vez que se abre su operacionalización para ser capaz de reflejar la diversidad, dentro de una misma sociedad, de las distintas expresiones culturales de las clases y de los grupos sociales que la constituyen.³

Así, ahora podemos entender que detrás de un simple vestido existía todo un esquema de producción de mercancías, y que el rico y espumoso chocolate que se consumía por litros en la capital mexicana encerraba todo un sistema de cosecha, tráfico mercantil y una fuente de ingresos económicos que hizo la fortuna de muchas familias americanas y europeas. Con esto se demostró que las actividades diarias de los seres humanos tenían más sentido y relevancia del que se pensaba.

En palabras de la historiadora Pilar Gonzalbo: "La historia de lo cotidiano es un campo nuevo en el que cada día se abren nuevos caminos. Tenemos [aun en él] muchas más preguntas que respuestas y necesariamente arriesgamos propuestas discutibles y sugerencias de nuevas comprobaciones." 4 Por ello no es extraño

³ Carlos Antonio Aguirre Rojas, <u>Itinerarios de la historiografía del siglo XX. De los diferentes marxismos a los varios Annales</u>, Cuba, Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello, 1999, p. 94.

⁴ Pilar Gonzalbo Aizpuru, <u>Introducción a la historia de la vida cotidiana</u>, México, COLMEX, Centro de Estudios Histórico, 2006, p. 20.

que sean cada vez más los investigadores interesados en los temas relacionados con las rutinas de trabajo, las devociones religiosas, las celebraciones –privadas o populares–, la dinámica de espacios privados como el hogar, los monasterios, los conventos y de los públicos como los mercados, teatros, escuelas, tiendas, los viajes, las normas de urbanidad, los hábitos de comida, de aseo, la moda en el vestido, la sexualidad, y muchos otros temas más que nos ayudan a entender la historia desde otro ángulo, uno que nos muestra el *rostro humano de nuestro pasado*.

En este sentido, el trabajo que presento a continuación tiene como principal objetivo brindar una visión general de las condiciones laborales y sociales de un sector de la población mexicana decimonónica que hasta el momento había permanecido sin voz ni rostro, siempre a la sombra de los grandes acontecimientos del siglo XIX: los trabajadores domésticos avecindados en la capital del país entre 1821-1867.

Al principio mi objetivo era solo uno: demostrar que los trabajadores domésticos avecindados en la capital del México decimonónico formaban la parte más baja de nuestra sociedad, ya que eran considerados seres irracionales e indolentes que sólo servían para trabajar como cualquier otro animal de carga.

El demostrar mi hipótesis de que los criados mexicanos del siglo XIX ocuparon el lugar más bajo de la escala social de aquel entonces, me llevó a indagar y conocer sus orígenes raciales y sociales, la variedad de criados que existían en los hogares de la capital mexicana, el tipo de actividades que desempeñaban, así como el lugar que ocupaban en la escala social de aquellos años. Por ello algunas de las interrogantes que guiaron la investigación

fueron: ¿Qué significaba ser un criado en la sociedad mexicana de la primera mitad del XIX? ¿Cuántos tipos de criados había? ¿Cuál era su función principal dentro de la dinámica familiar? ¿Qué tipo de relación existía entre amo y criado? ¿Resultaba caro contratar a un sirviente? ¿Cuánto ganaban? ¿Quiénes podían contratar sus servicios?

Desde el inicio de la investigación me topé con el problema de la escasez de fuentes, ya que rara vez los criados dejaron un testimonio escrito de sus actividades cotidianas pues la mayoría eran analfabetas. Por ello, el uso de fuentes de primera mano fue muy limitado, a excepción de algunos testamentos –que no fueron escritos por el propio sirviente sino por algún notario—, lo que es algo verdaderamente atípico, pues no era muy común que los domésticos acudieran con un notario para asegurar que su última voluntad fuera cumplida a cabalidad.

El panorama se volvió más complicado en el momento de rastrear las obras historiográficas que tocaran el tema, pues encontré pocos trabajos al respecto. Dos son artículos escritos por la historiadora Flora Salazar: el primero se titula "Los sirvientes domésticos", fue publicado en 1978 en la antología *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, realizada bajo la dirección de Alejandra Moreno Toscano; y se enfoca en el estudio de los sirvientes que trabajaban para la clase alta, su función como indicadores de riqueza y su presencia en las disposiciones legales del país.

El segundo, "Los trabajadores del "servicio doméstico" en la Ciudad de México en el siglo XIX" de 1979 se encuentra en la compilación de Sonia Lombardo titulada *Organización de la*

producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México. Es producto del trabajo del Seminario de Historia Urbana y me proporcionó información sobre el número de criados que trabajaban en la ciudad de México en los primeros años del siglo XIX, así como referencias de diferentes reglamentos y documentos oficiales que hablaban sobre el lugar que ocupaban en la escala social.

Justa mención merece la ponencia de la maestra Beatriz Ruiz Gaytán, titulada "Un grupo trabajador importante no incluido en la historia laboral mexicana (trabajadoras domésticas)", publicado en 1979 en la memoria El trabajo y los trabajadores en la historia de México. V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos 1977 Pátzcuaro-Michoacán, coordinado por Elsa Cecilia Frost y Josefina Zoraida Vázquez, en la que se expone la enorme deuda que los historiadores tenemos especialmente con el grupo de las trabajadoras domésticas, y en el que se esboza un posible método para estudiarlas al mismo tiempo que proporciona referencias bibliográficas para continuar con la investigación. También está la tesis de Ivette Orijel Serrano "Protagonistas de una realidad simbólica: La representación social de vagos, mendigos, artesanos y sirvientes domésticos, 1867-1910", que analiza la situación social de algunos grupos minoritarios y marginados de la capital del país, y si bien lo hace para una fecha posterior, sus ideas me ayudaron a entender el lugar que ocupaban los sirvientes dentro de la sociedad decimonónica. Y desde luego está la obra

⁵ Ivette Orijel Serrano, "Protagonistas de una realidad simbólica: La representación social de vagos, mendigos, artesanos y sirvientes domésticos, 1867-1910", Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM–F. F y L, 2006.

coordinada por la doctora Pilar Gonzalbo: *Historia de la vida cotidiana en México*, obra de varios volúmenes que aborda diferentes aspectos de la vida diaria de los mexicanos desde tiempos prehispánicos hasta el siglo XX, y que me proporcionó datos históricos y bibliográficos valiosos para estructurar este trabajo.

La búsqueda de información me llevó a investigar lo que se había escrito sobre los trabajadores domésticos en otros países, así conocí los trabajos de Sandra Lauderdale Graham, House and Domestic World of Servants and Masters in Street. The Nineteenth-Century Rio de Janeiro de 1992, el de la española Carmen Sarasúa titulado Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758–1868, publicado en 1994, y el artículo de la estadounidense Lesley Gill, "Painted faces: conflict and ambiguity in domestic servant-employer relations in La Paz, 1930-1988", publicado en la Latin american research review de 1990. Todos me ayudaron a entender el tipo de actividades que desarrollaban los sirvientes en distintas partes del mundo y me permitió hacer comparaciones con el caso mexicano.

Una parte importante de esta investigación se asienta sobre fuentes poco ortodoxas para el historiador tradicional como son los testimonios de diplomáticos, industriales, comerciantes, banqueros agiotistas, mineros, inventores, expedicionarios y artistas extranjeros que llegaron al país en aquellos años, en lo que Juan Antonio Ortega y Medina llamó una "abigarrada y gárrula caravana

aventurera que venía en busca de nuevos campos de inversión, explotación, novedades y rarezas."

En este rubro merecen mención las obras de Juan Nepomuceno Almonte, Fanny Calderón de la Barca, George Francis Lyon, C. C. Becher, Charles Latrobe, R.H. Mason, Brantz Mayer, William Bullock, George F. Ruxton, Carl C. Sartorius, Henry George Ward, el barón Henrik Eggers, Emmanuel Domenech, Ernest de Vigneaux, Albert Gilliam, Mathieu de Fossey, Eduard Mühlenpfordt y Paula Kolonitz.⁷

⁶ Juan A. Ortega y Medina, <u>México en la conciencia anglosajona II</u>, México, Antigua Librería de Robredo, 1955, p. 12

⁷ Juan Nepomuceno Almonte, Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles, México, Instituto Mora, 1997. Madame Calderón de la Barca, La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país, Trad. y prólogo de Felipe Texidor, México, Porrúa, 1959. Geoge Francis Lyon, Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México, 1ª Ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. C. C. Becher, Cartas sobre México. La República mexicana durante los años decisivos de 1832 y 1833, trad. del alemán, notas y prólogo de Juan A. Ortega y Medina, México, F F y L – UNAM, 1959. Charles Joseph Latrobe, The rambler in Mexico: 1834, R.B, Seeley and Burnside, Londres, 1836, R. H. Mason, Pictures of life in Mexico, vol. 2, Smith Elder & Co, Londres, 1851. Brantz Mayer, México, lo que fue y lo que es, con los grabados originales de Butler, trad. de Francisco A. Delpiane, prólogo y notas de Juan A. Ortega y Medina, México, Fondo de Cultura Económica, 1953. William Bullock, <u>Seis meses de residencia y viajes</u> en México, trad. de Gracia Bosque de Ávalos, edición, estudio preliminar, notas, apéndices, croquis y revisión del texto de Juan A. Ortega y Medina, México, El Banco de México, 1983. George F. Ruxton, Aventuras en México, Traducción de Raúl Trejo, México, Ediciones El Caballito, 1974. Carl Christian Sartorius, México hacia 1850, estudio preliminar, revisión y notas de Brígida von Montz, México, CONACULTA, 1990. Henry George Ward, México en 1827, trad. de Ricardo Haas, estudio preliminar de Maty F. de Sommer, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimp, 1995. Henrik Baron Eggers, Memorias de México, trad. de Eric Hojbjerg, México, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2005. Emmanuel Domenech, México tal cual es, la verdad sobre su clima, sus habitantes y su gobierno, Querétaro, Imprenta de Demetrio Contreras, 1922. Ernest de Vigneaux, Viaje a México, México, Secretaría de Educación Pública, 1982. Albert M. Gilliam, Viajes por México durante los años de 1843 y 1844, traducción, prólogo y notas de Pablo García Cisneros, México, CONAULTA – Grupo Editorial Siquisirí, 1996. Mathieu de Fossey, Viaje a México, prólogo de José Ortiz Monasterio, México, 1994.

Otro pilar importante de mi investigación fue la literatura costumbrista del México decimonónico representada por autores como José Joaquín Fernández de Lizardi, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Luis G. Inclán y José Tomás de Cuéllar.⁸

En todas estas novelas encontré descripciones pormenorizadas de viviendas, ambientes, situaciones, personajes

Eduard Mühlenpfordt, Ensayo de una fiel descripción de la República Mexicana referido especialmente a su geografía, etnografía, y estadística, tomo I, Visión general del país, traducción y nota preliminar de José Enrique Covarrubias, México, El Banco de México, 1993. Condesa Paula Kolonitz, Un viaje a México en 1864, trad. del italiano de Neptalí Beltrán, prólogo de Luis G Zorrilla, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1984. José Joaquín Fernández de Lizardi, El Periquillo Sarniento, Prólogo de Jefferson Rea Spell, 20 ed, México, Porrúa, 1992. La vida y hechos del famoso caballero Don Catrín de la Fachenda, estudio crítico de María Rosa Palazón Mayoral y notas de Maria Esther Guzmán Gutiérrez, México, Alfaguara, 2005. Manuel Payno, El fistol del diablo, novela de costumbres mexicanas, texto establecido y estudio preliminar de Antonio Castro Leal, 7ª ed, México, Porrúa, 1999, (Sepan Cuantos 80), Los Bandidos de Río Frío, prólogo de Antonio Castro Leal, 25^a ed, México, Porrúa, 2006, (Sepan cuantos... # 3), El hombre de la situación y Retratos históricos, Prólogo de Luis González Obregón, 2ª Ed, México, Porrúa, 2004, (Sepan cuantos... # 605), Un Doctor, La víspera del día de la boda, El monte virgen, Alberto y Teresa, La lámpara y Aventura de un veterano, en Artículos y narraciones, selección y prólogo de Francisco Monterde, 2^a ed, México, UNAM, 1994. Guillermo Prieto, Obras completas I. Memorias de mis tiempos, presentación y notas de Boris Rosen Jélomer, Prólogo de Fernando Curiel, México, CONACULTA, 1996, Obras II. Cuadro de costumbres I, Compilación, presentación y notas de Boris Rosen Jélomer, Prólogo de Carlos Monsiváis, México, CONACULTA, 1993, Obras III. Cuadro de costumbres 2, Compilación y notas de Boris Rosen Jélomer, México, CONACULTA, 1993. Luis G. Inclán, Astucia. El jefe de los hermanos de la hoja, o Los charros contrabandista de la rama, novela de costumbres mexicanas con episodios originales, prólogo de Salvador Novo, 11ª ed, México Porrúa, 2006, (Sepan Cuantos 63). José Tomás de Cuéllar, Las Jamonas, presentación de Margo Glantz, México, CONACULTA, 1998, Baile y cochino, en La linterna Mágica, selección y prólogo de Mauricio Magdalena, 2ª ed, México, UNAM, (Biblioteca del estudiante universitario 27), Historia de Chucho el ninfo y La noche buena, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, 2ª ed, México, Porrúa, 1975, Los fuereños, prol. de Juan Coronado, México, Offset, 1985, (Colección biblioteca 32), Los Mariditos: novela de costumbres por Facundo, prol. de Daniel Moreno, México, LibroMex, 1955, (Biblioteca mínima mexicana 25), El comerciante en perlas, recuperación y estudio preliminar de Luis Mario Schneider, trad. de Clotilde Coello, México, UNAM, 1997.

y costumbres que me acercaron a los mexicanos del siglo XIX y me proporcionaron información de primera mano sobre las actividades de los trabajadores domésticos.

Es preciso señalar que este trabajo hubiese quedado incompleto sin los valiosos datos de las obras de Manuel Dublán, José María Lozano, Basilio José Paredes Arrillaga, y Felipe Tena Ramírez, que me permitieron conocer los distintos bandos, reglamentos, circulares, constituciones y otras disposiciones legales publicadas a lo largo del siglo XIX, y que dan cuenta de cómo las autoridades mexicanas intentaron regular el número y las actividades de los trabajadores domésticos.

Las últimas piezas que me ayudaron a armar esta investigación provienen de los manuales de urbanidad de Manuel Diez de Bonilla y Antonio Carreño, ¹⁰ a través de los cuales comprendí la relación existente entre amo y criado, toda vez que dichos manuales reglamentaban la convivencia entre ellos.

Por último, para redondear la información que tenía sobre los criados mexicanos consulté los ramos de *Bienes Nacionales* y *Bandos* del Archivo General de la Nación México, el de *Policía General* y *Notarios* del Archivo Histórico de la Ciudad de México, y

⁹ Manuel Dublán y José Ma. Lozano, <u>Legislación mexicana o colección completa</u> de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la <u>República</u>, Vol. I, II y VIII, México, Imprenta de Comercio, 1876. Basilio José Arrillaga, <u>Recopilación de leyes, decretos y circulares de los supremos poderes de los Estados Unidos Mexicanos. comprende abril y mayo de 1833, México, reimpresa por J.M. Lara, 1850. Felipe Tena Ramírez, <u>Leyes fundamentales de México 1808-1957</u>, México, Porrúa, 1957.</u>

Manuel Diez de Bonilla, <u>Código completo de urbanidad y buenas maneras:</u> según los usos y costumbres de las naciones más cultas, estractado de las mejores obras escritas sobre la materia, y en especial de la titulada Galatea del señor <u>Melchor Gioja</u>, París, A. Bouret, 1874. Manuel Antonio Carreño, Manual de Carreño, Venezuela, editorial CEC, 2005.

los fondos reservados de las bibliotecas Ernesto de la Torre Villar de Instituto del Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Daniel Cosío Villegas del Colegio de México, y la digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El resultado final es el trabajo de tesis que presento a continuación, y que desarrollo en diez capítulos. En el primero, abordo de manera general el servicio doméstico en la época novohispana y su influencia en el México independiente; en el segundo hablo de las características generales del servicio doméstico a principios del siglo XIX, esto es, el tipo de criados existente y sus actividades en las casas de la capital mexicana. En el tercero, estudio el tipo de criados que estaba al servicio de las grandes familias capitalinas, su número, tipo de trabajo y salario. En el cuarto capítulo se analiza cómo el deseo de imitar el estilo de vida de la clase alta y la necesidad de tener ayuda para las actividades domésticas legitimaron la existencia de trabajadores domésticos en la clase media alta mexicana.

Por su parte, el quinto capítulo habla de los criados de los sectores más pobres de la población mexicana, en tanto que el sexto se refiere a las semejanzas y diferencias en el estilo de vida y las condiciones de trabajo de los sirvientes de las tres clases sociales de la capital mexicana; el séptimo aborda el tema del maltrato patronal como un elemento simbiótico del trabajo doméstico. El capítulo ocho se refiere a los defectos y virtudes de los sirvientes, a juicio de sus amos, mientras que el noveno y décimo capítulo analizan la figura del trabajador doméstico en los diferentes reglamentos, bandos y constituciones mexicanas de

1812 a 1857 con el objeto de brindar una idea del sitio legal que el criado ocupaba en la sociedad de aquel entonces.

Por último, quisiera agregar que este trabajo es apenas un breve esbozo de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores domésticos mexicanos del siglo XIX, con el que espero comenzar a tender un puente que nos ayude a saltar este abismo de nuestra historia.

1. ENTRE EL LUJO Y LA ACCIÓN.

CAMBIOS Y CONTINUIDADES DEL SERVICIO DOMÉSTICO ENTRE LA ÉPOCA COLONIAL Y EL MÉXICO INDEPENDIENTE.

Hombres y mujeres que os dedicáis al oficio de fámulos y de fregonas: que la bendición de Dios sea con vosotros por los siglos de los siglos.

Pantaleón Tovar.

Lo que hoy conocemos como servicio doméstico puede describirse como el trabajo que se lleva a cabo en una casa para dar mantenimiento regular y periódico a la vivienda así como para atender las necesidades personales de quienes la habitan¹¹ En consecuencia, se puede decir que un sirviente doméstico es todo aquel individuo contratado para prestar sus servicios a una persona o familia determinada, a fin de cumplir con estas actividades.¹²

¹¹ Flora Salazar, "Los trabajadores del "servicio doméstico" en la Ciudad de México en el siglo XIX" en Sonia Lombardo <u>et al</u>. <u>Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México</u>, México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 1979, p. 64.

Otra definición de la palabra criado proviene de una orden dictada por las Cortes españolas el 24 de junio de 1821, en la que se aclara que sólo se considerará como sirvientes domésticos a quienes "estipulen o contraten prestar a las personas de sus amos como objeto principal algún servicio casero y puramente mecánico con exclusión de otro cualquiera que pertenezca a las labores o ejercicio de campo, y de los relativos a las ciencias, artes, comercio, industria, educación de niños o jóvenes, desempeño de oficinas de cuenta y demás de iguales y semejantes clases." "Orden de aclaración de la inteligencia que deberá darse a la voz sirvientes domésticos Junio 24 de 1821", en Manuel Dublán y José Ma. Lozano, Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República,

Podría decirse que la existencia de los sirvientes domésticos, criados, fámulas o como se les quiera llamar es tan antigua como la humanidad misma; después de todo, hombres y mujeres han necesitado siempre de ayuda para realizar tareas tan cotidianas como asearse, vestir, preparar sus alimentos, etc. De modo que, si pretendiéramos rastrear al primero de los criados sería muy posible que nos extraviáramos en los mares del tiempo y, muy seguramente, no lograríamos nuestro cometido. Por ahora, y toda vez que hemos definido la esencia del servicio doméstico y de los criados mismos nos concentraremos en un solo lugar: la ciudad de México, y en un periodo: las primeras seis décadas del XIX, a fin de que podamos entender el modo de trabajo y el estilo de vida de los ejércitos domésticos mexicanos. Para ello, sin embargo, será necesario retroceder un poco a la época colonial.

La sociedad novohispana fue un mosaico integrado por un sinfín de piezas de diferentes formas, colores y tamaños que, al juntarse, creaban una imagen particular en la que aparecían el rico con el pobre, el religioso y el ateo, el criado con el amo, el blanco, el indígena, el negro y todas las castas que habitaron la capital virreinal durante los 300 años de dominación española.

Durante este periodo, la organización material de la ciudad de México experimentó diversos cambios con respecto a la época prehispánica, pero continuó siendo punto de encuentro de las

Vol. I. México, Imprenta de Comercio, 1876, p. 545. En nuestro país se utilizó el término *garbancero* para referirse de manera despectiva a los trabajadores domésticos; la razón era que los sirvientes indígenas comían de los garbanzos traídos por los españoles. José Tomás de Cuellar, *Baile y cochino*, en <u>La linterna Mágica</u>, selección y prólogo de Mauricio Magdalena, 2ª ed. México, UNAM, p. 112 (Biblioteca del estudiante universitario 27).

familias más importantes así como de los intereses políticos, religiosos, militares y de negocios, es decir, conservó su carácter de punto nodal, tal y como lo había sido siglos atrás.

Inmersas en ella, encontramos a las clases populares -llamadas comúnmente leperuza o peladaje-13 así como a grupos minoritarios, tales como los trabajadores domésticos. En tanto los léperos han merecido la atención de algunos historiadores, 14 los criados casi no poseen registro alguno en la memoria de Clío, tal vez por descuido o por disminuir su importancia o porque -sin serlo- parecían invisibles.

En el grupo de los criados se pueden encontrar importantes continuidades entre el régimen colonial y el México independiente, en cuanto a características, costumbres y métodos de trabajo. Por ejemplo, durante la época virreinal no era raro que las actividades domésticas fuera desarrolladas no sólo por ellos, sino también por los aprendices de los talleres. Sin embargo, existía una diferencia fundamental en la relación establecida entre el criado y el amo, determinada por la fidelidad, el compromiso, la seguridad, la

¹³ Términos utilizados para designar a la gente más pobre de la época. Vid. Ricardo Pérez Montfort, "La fiesta y los bajos fondos. Aproximaciones literarias a la transformación de la sociedad urbana en México" en Regina Hernández Franyuti, Comp. La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, Vol. II. México, Instituto Mora, 1998. p. 425-426. En palabras del italiano Claudio Linatti el lépero equivalía a los lazzaroni napolitanos, es decir eran personas de la última clase del pueblo, que vivían en las ciudades en "estado natural", sin camisa y sin zapatos pues un pedazo de cuero y una manta formaban su

vestido. Claudio Linatti de Prevost, Trajes civiles, militares y religiosos de México 1828, introducción, estudio y traducción de Justino Fernández, prólogo de Manuel Toussaint, México, UNAM-IIE, 1956, p. 72.

¹⁴ Al respecto existen interesantes trabajos colectivos que han comenzado a perfilar la esencia y forma de vida de diferentes grupos minoritarios de la sociedad mexicana. Prueba de ello es el coordinado por Pilar Gonzalbo y Anne Staples, que toca diferentes puntos de la historia de la vida cotidiana en México durante el siglo XIX.

protección, productividad y total dependencia a cambio de salario y comida, cuyo antecedente es la vieja relación de vasallaje establecida entre el señor feudal y sus siervos. En el caso del aprendiz y el maestro, ésta se establecida en función de un trabajo productivo, donde el primero tenía la oportunidad de aprender y llegar a ser oficial y hasta maestro artesano, si bien en el transcurso de su formación tendría que cumplir con las exigencias del tutor, mismas que incluían la realización de tareas domésticas. 15

Por lo tanto, el servicio doméstico se encontraba mezclado con actividades de carácter productivo, ejercidas en los diferentes talleres y obrajes, lo que se mantuvo de la misma manera hasta 1813, año en que las Cortes de Cádiz expidieron un decreto que estipulaba la libertad de oficios, sin obligar a exámenes, títulos o incorporación a algún gremio. 16

La introducción de un trabajo medianamente más libre provocó un deterioro inevitable en la relación maestro-aprendiz. El último, lejos de aprender un oficio, se fue convirtiendo en criado, mandadero o sirviente doméstico del primero. De modo que la separación que se fue efectuando entre el trabajo fabril o artesanal

¹⁵ Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos" en Alejandra Moreno Toscano, Coord. <u>Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia</u>, México, SEP–INAH, 1978, pp. 124 -132 (Historia, 61).

¹⁶ Sonia Pérez Toledo, "Artesanos y gremios de la ciudad de México: una desaparición formal y una continuidad real, 1780 -1842" en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, Coords. <u>Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774 -1931</u>, México, el Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, pp. 223–244.

y el doméstico no provocó una disminución en el número de criados, sino un aumento.¹⁷

Pero ahora nos concentraremos en los criados coloniales en tanto personas dedicadas única y exclusivamente al trabajo doméstico. Y es que los grandes palacios y residencias novohispanas requirieron ejércitos de sirvientes para su cuidado y atención, a saber, una o dos docenas de personas, entre amas de llaves, cocheros, porteros, recamaristas, niñeras, cocineras, etc. organizados en torno a un rígido esquema familiar y con una función estricta y perfectamente delimitada: satisfacer las necesidades de sus amos.

Sabemos que, en la mayoría de los casos, los criados de estas residencias llegaban a duplicar la cifra de los integrantes de las familias a las que servían y que podían ser individuos de distintos orígenes sociales o de raza, esto es, españoles de clase baja, mestizos, negros e indios.¹⁸

Una de las características del servicio doméstico del México decimonónico ya se encontraba en los tiempos coloniales: la gran

¹⁷ Flora Salazar, "Los trabajadores del servicio..." p. 65. Durante los dos primeros tercios del siglo XIX, los padres de niños y jóvenes continuaron con la práctica de entregar a sus hijos a un maestro artesano para que los iniciara en su oficio. Ahora bien, si el examen ya no era necesario para tener un taller ni llegar a ser maestro, ¿cuáles eran las actividades del aprendiz? A través de las fuentes literarias, tal parece que su función era la de sirviente doméstico, criado, mozo o mandadero. El aprendiz se encontró en una situación conflictiva pues difícilmente lograba calificarse en el oficio y tampoco convertirse en un trabajador con la facultad de decidir dónde trabajar, mientras que el criado vio cada vez más reducido su campo de actividad. Vid. Susana Sosenski, "Niños y jóvenes aprendices, representaciones en la literatura mexicana del siglo XIX" en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, No. 26, juliodiciembre 2003, pp. 45-79.

¹⁸ Doris M. Ladd, <u>La nobleza mexicana en la época de la independencia</u>, trad. de Marito Martínez del Io de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 80.

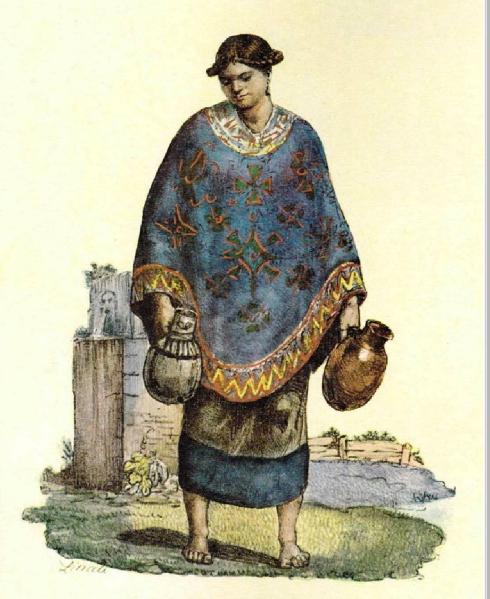
cantidad de tiempo libre que tenían las damas de clase alta que se ocupaban con una vida social intensa: visitas, tertulias, paseos, teatros y bailes, sin olvidar la oración y el culto religioso, que no les dejaba tiempo para llevar a cabo los *trabajos útiles*, como se les llamaba entonces, que delegaban en manos de los criados. Así lo atestiguaron los viajeros que llegaron México en las postrimerías del periodo colonial. En cuanto a los hombres —jefes o hijos de familia—, ellos dedicaban la mayor parte de su tiempo a atender sus propiedades, negocios o estudios. Para ambos sexos, los criados resultaban indispensables.¹⁹

Debemos mencionar otra justificación para la existencia del servicio doméstico novohispano: la tradición católica semifeudal de que eran portadores los nobles coloniales y sus descendientes, que sostenía que el trabajo de tipo manual era un castigo divino y, por tanto, sólo podía ser efectuado por las personas del más bajo nivel social: negros, indios e integrantes de las diferentes castas, todos y cada uno inferiores a cualquier peninsular o criollo avecindado en la capital del virreinato.²⁰

¹⁹ Ana Lau Jaiven, "Retablo costumbrista: Vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX mexicano según viajeros anglosajones" en Regina Hernández Franyuti, Comp. La ciudad de México..., p. 391.

George Baudot, <u>La vida cotidiana en la América Española en tiempos de Felipe II: el siglo XVI</u>, trad. de Stella Mastangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 122 (Popular, 225).

PL.26 XIX-Stide



COSTUMES MEXICAINS.

Servante Indienne

Guepel Renique de laine euvrie en fleurs.

A lo anterior hay que sumar la práctica vieja y necesidad prioritaria de este grupo de ostentar su poder económico ante el resto de la sociedad. Se trata de lo que la historiadora española Carmen Sarasúa ha llamado la *función social del servicio doméstico*: ²¹ para demostrar hidalguía, las principales familias novohispanas tenían que exhibir símbolos de prestigio, como los criados. ²²

En algunas ocasiones la forma de establecer la relación laboral entre los criados y sus patrones era la celebración de un contrato escrito. Este documento dejaba en claro algunos datos esenciales del trabajador en cuestión, como sexo, edad y origen racial, así como el nombre del amo y/o la familia a la que serviría, además del tiempo que permanecería con ellos. No se olvidaban -

²¹ Carmen Sarasúa, <u>Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758–1868, Madrid, Siglo XXI, 1994. p. 73.</u>

²² Gonzalo Aguirre Beltrán, <u>El negro esclavo en la Nueva España: La formación colonial, la medicina popular y otros ensayos</u>, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 58 (Obra Antropológica 16).

²³ A diferencia del contrato de aprendiz, los contratos de servicio estipulaban la entrada a una relación laboral, no de aprendizaje e instrucción. La escritura se hacía para que el sirviente no "huyese", es decir, para dar seguridad al amo que lo contrataba de su permanencia durante el tiempo establecido. La diferencia es notable, sobre todo porque en lugar de comprometerse a enseñar al niño o niña un oficio, el amo se obligaba a darle buen trato y, con frecuencia, si era niña, enseñarle a "coser y labrar". Era también normal, en los casos de menores que entraban a trabajar como sirvientes, estipular que se les instruiría en la doctrina y, a veces, a leer y escribir. En realidad, los niños quedaban a merced de las arbitrariedades del patrón. Si bien pudieron correr con suerte y recibir buen trato y un hogar donde vivir, muchos debieron sufrir maltratos. Para ejemplo de un contrato de trabajo entre un criado y un amo, <u>Vid</u>. Brígida von Mentz, <u>Trabajo</u>, <u>sujeción y libertad en el centro de la Nueva</u> España. Esclavos aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI-XVIII, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 1999, pp. 151-158. No debemos excluir la posibilidad de que el contrato celebrado entre las dos partes fuera de palabra, un trato directo que no necesitara ser registrado en el papel, como lo sería con posterioridad.

claro está- los deberes y las obligaciones que contraían ambas partes.²⁴

En este sentido, debemos señalar que hasta antes de la Independencia, de acuerdo con las *Leyes de Partida Dispersa*, 25 el criado estaba obligado, entre otras cosas, a defender el hogar en que laboraba en caso de robo o asesinato, so pena de que, de lo contrario, fuera hallado cómplice del delito. El sirviente debía exponerse en cualquier situación que atentara contra la vida o las pertenencias del amo. Un ejemplo de lo anterior se retrata en la novela La vida y hechos del famoso caballero Don Catrín de la Fachenda de José Joaquín Fernández de Lizardi y ocurre en una reunión en la casa del conde de Tebas a la que asiste nuestro protagonista. En dicha tertulia el conde atacó duramente el modo de vida de advenedizos similares a Catrín, quien al sentirse ofendido comenzó una acalorada riña con su anfitrión; ante este ataque, los criados de la familia reaccionan de manera rápida sin medir las consecuencias, sacando por la fuerza a nuestro joven amigo, todo, en defensa del honor de su amo.²⁶

Δnt

Antonio Javier Pérez y López, <u>Teatro de la legislación universal de España e Indias, por orden cronológico de sus cuerpos, y decisiones no recopiladas y alfabéticas de sus títulos y principales materias, Vol. X. Madrid, 1791-1798, y José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>La vida y hechos del famoso caballero Don Catrín de la Fachenda,</u> estudio crítico de María Rosa Palazón Mayoral y notas de María Esther Guzmán Gutiérrez, México, Alfaguara, 2005, pp. 91-92.</u>

Probablemente se trata del *Libro de las Leyes o Las Siete Partidas*, en particular de la número siete en las que se habla de la falta de honor y la defensa de los amos. Este compendio de leyes fue redactado en el siglo XIII en Castilla, durante el reinado de Alfonso X. Es el legado más importante de España a la historia del derecho, al ser el cuerpo jurídico de más amplia vigencia en Iberoamérica, por lo menos hasta el siglo XIX. <u>Vid. Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia</u>, Ed. facsímil, Alicante, Biblioteca Miguel de Cervantes, 2008, 827 p.

²⁶ José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>La vida y hechos...</u>, p. 25.

Fanny Calderón de la Barca proporciona algunos ejemplos sobre el tema:

Mientras escribo, un horrible lépero me está viendo de reojo, a través de la ventana, recitando una interminable y extraña quejumbre, al mismo tiempo que extiende su mano con sólo dos largos dedos: los otros tres han de estar probablemente atados con disimulo [...] ¡El infeliz! No me atrevo a levantar la vista, pero siento que sus ojos se han fijado en un reloj de oro y en unos sellos que se encuentran sobre la mesa. Esto es lo peor que puede suceder en una casa de un solo piso. ¡Y ahora llegan otros! [...] Debo salir de la habitación sin mirar a mis espaldas, y mandar al portero que les ahuyente. Porque aquí no se usan los cordones de campanillas... Regreso otra vez para seguir escribiendo, recobrada apenas del susto que acabo de pasar. Al punto que empiezo a escribir, oigo pisadas cerca de mí y levanto la vista, ¡miradlo!, allí estaba mi amigo, con el pie, parado a dos pasos de distancia, con la mano extendida pidiendo una limosna. Sentí tal espanto, que por un momento pensé en darle mi reloj para librarme de su presencia. Sin embargo, me deslicé delante de él, dirigiéndole unas cuantas palabras ininteligibles, y corrí a llamar a los sirvientes, mandándole con el primero que se presentó algunas monedas. El portero que no lo había visto entrar, se ocupaba ahora de dispersar a la multitud.²⁷

Situación similar se presentaría a la futura marquesa unos días después:

21

²⁷ Madame Calderón de la Barca, <u>La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país</u>, Trad. de Felipe Texidor, México, Porrúa, 1959, p. 66

Ayer noche estábamos en casa, cerca de las diez, muy tranquilos, Calderón, Monsieur de Mercier, de la legación, y yo, cuando Amélie interrumpió en la sala, toda despeinada y gritando: "¡venga pronto, señor!" "¡Los ladrones están tratando de abrir la puerta de la cocina!" Una serie de lejanos gritos mujeriles dieron más fuerza a sus palabras. Calderón saltó de su asiento, corrió en busca de las pistolas, dio una *a Monsieur de Mercier*, llamó a los soldados, pero los ladrones no aparecieron. La puerta de la cocina estaba, ciertamente, abierta, la temblorosa *galopina* juraba y perjuraba que, hallándose sola en la cocina, que se encontraba casi a obscuras, alumbrada sólo por un candil, habían entrado tres hombres armados, y al oír la precipitadamente. VOZ de alarma salieron Empezamos a dudar de la verdad de afirmaciones; pero a la mañana siguiente pudimos comprobar que los hombres se habían escapado por la azotea. [...] Al final de esta manzana de casas, la gente había salido y disparado sobre ellos, pero sin resultado. [...] Entre tanto, nuestros soldados [que servían como porteros] están de guardia en la cocina, un par de pistolas cargadas adornan la mesa, hay una escopeta de dos cañones en un rincón y un bulldog gruñe en la galería.²⁸

Si dejamos de lado el susto y la desesperación de nuestra informante, así como la inseguridad y la pobreza imperantes en la capital de país y de las que las descripciones de Madame Calderón hacen gala, veremos que la defensa de la casa era también una de las tareas de la servidumbre mexicana del siglo XIX.

Acción, que como hemos visto, había sido sancionada por las leyes desde siglos atrás, con el objetivo de salvaguardar la vida y

²⁸ <u>Ibidem</u>. p. 155. Madame Calderón refiere otros episodios similares, en los que su residencia se vio amenazada por ladrones, pero no se pasó de más de un susto gracias a la intervención y valentía de los criados. Las cursivas son del original, los corchetes son nuestros.

los bienes de los amos, aún cuando esto pusiera en riesgo la vida de los sirvientes, quienes, según las descripciones anteriores estaban siempre listos para reaccionar ante cualquier amenaza. No hacerlo equivalía primero, a exponer su fuente de trabajo y, segundo, a ser considerado cómplice y hasta caer en prisión.

Algo característico de la época colonial fue la existencia de criados negros o, mejor dicho, esclavos domésticos, como parte del ejército de sirvientes de las grandes casas de la ciudad de México.²⁹ Se sabe que una de las principales actividades de los esclavos negros era acompañar a sus amos al oficio de la misa o escoltarlos en las grandes solemnidades y que se les llegaba a ver ricamente vestidos y, en muchas ocasiones, portando armas. Constituían un verdadero espectáculo en las procesiones de *Corpus*, donde los vecinos más prominentes se disputaban las precedencias en el cortejo para mostrar el lujo y poder a que nos hemos referido.³⁰ Como su función era más ornamental que

²⁹ La introducción de esclavos negros a Nueva España llenó varias necesidades. Respondió primero a la práctica peninsular de contar con sirvientes y lacayos. Más tarde reemplazaron a la mano de obra indígena en disminución, a la que se prohibió realizar duras jornadas de trabajo. A pesar de que, dentro de las clases sociales, el negro ocupaba la posición más baja, los que fueron servidores domésticos tuvieron mejores condiciones de vida; se debía, probablemente, a que el precio pagado por ellos era muy alto. Lourdes Mondragón Barrios, Esclavos africanos en la ciudad de México: el servicio doméstico durante el siglo XVI, prólogo de Patricia Fournier, México, Euroamericanas-CONACULTA-INAH, 1999, p. 40-64 y Carlos Aguirre "Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, Coord. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica, México, El Colegio de México-UNAM, 1996, pp. 401-422.

³⁰ Los esclavos domésticos, igual hombres que mujeres, formaban parte del sector de servicio no calificado. Convivían con el señor, disfrutaban de la misma comida, vestían la indumentaria que mostraba la alcurnia de su dueño, habitaron su morada y, en no pocas ocasiones, sus relaciones llegaron a introducirse en la esfera prohibida del intercambio sexual. Gonzalo Aguirre Beltrán, El negro esclavo..., p. 51-60.

práctica,³¹ es fácil suponer que el resto de las labores domésticas quedaba en manos de los demás servidores.

Así, ningún peninsular o criollo que se preciara de tener un alto nivel social podía prescindir de tener un esclavo negro, alto, vigoroso e imponente, desde luego, más caro y llamativo que los integrantes de las castas. Su presencia era tan necesaria que, en los más grandes y mejores conventos de la ciudad de México y Puebla, las criadas de origen negro llegaban a exceder a la población de monjas. Muchos españoles –sin importar que fueran funcionarios reales. inquisidores grandes dignidades 0 eclesiásticas-, como señal de la confianza y el capricho que sentían hacia su servidumbre negra, llegaron a desobedecer la prohibición de darles armas o trataban de conseguir que se les exceptuara del veto para que pudieran servirles de guardaespaldas.32

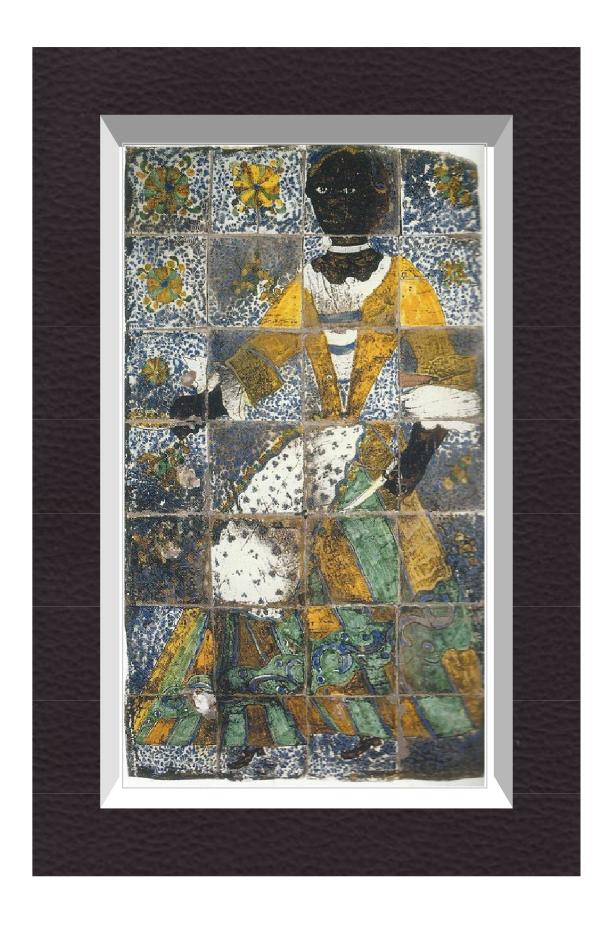
Algo importante de destacar es la presencia de los esclavos negros como parte de las dotes matrimoniales novohispanas, los que estaban proyectados para hacer más cómoda y ostentosa la vida de los recién casados. A juzgar por las edades y características de los esclavos que formaron parte de las dotes, observamos que era costumbre entregar a las hijas casaderas algunos negros nacidos dentro de la casa paterna; casi siempre se trataba de negritos, o de mulatillas de entre 10 y 15 años, aunque

³¹ Doris M. Ladd, <u>Op. cit.</u> p. 82.

Richard Konetzke, América Latina II. La Época Colonial, México, Siglo XXI, 2004, p. 65.

también familias completas fueron entregadas como parte del ajuar matrimonial.³³

³³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Las cargas del matrimonio. Dotes y vida familiar en la Nueva España" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, Coord. <u>Familia y vida privada...</u>, pp. 218-219.



En promedio un 27 % de las dotes del siglo XVII y el 13.72 % de las del XVIII incluyeron esclavos, lo cual indica un claro descenso en el uso de sirvientes negros; a pesar de ello, no es extraño encontrar domésticos negros en las grandes casas de la capital del país durante los primeros años del siglo XIX. 34 Pero, con el inicio de la guerra de Independencia, algunas prácticas e instituciones coloniales llegaron a su fin; eso sucedería con los esclavos domésticos, a los que —al menos en teoría— se les liberó de sus ataduras mediante el decreto de abolición de la esclavitud expedido por Miguel Hidalgo en la ciudad de Guadalajara el 6 de diciembre de 1810: "Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por trasgresión de este artículo." 35

Sin duda, el documento influyó en el proceso de liberación de los esclavos, pero, aun cuando fuera inspirado por sentimientos humanitarios, pasarían muchos años antes de que éstos desaparecieran totalmente de las casas llenas de lujos y comodidades en las que sirvieran por décadas, y dejaran de ser una institución y realidad en México. ³⁶ Ya avanzado el siglo XIX era todavía común ver a algunos negros acompañando a sus amos al oficio de la misa, en los paseos o, simple y sencillamente, yendo a

³⁴ Ibidem.

³⁵ *Decreto contra la esclavitud, las gabelas y el papel sellado" en Ernesto de la Torre Villar <u>et. al. Historia. Documental de México</u>, Vol. II. México, UNAM-IIH, 1964, p. 49.

³⁶ Para un interesante análisis de cómo se fue dando el proceso de abolición de la esclavitud en México a partir de la guerra de Independencia, <u>Vid</u>. Faustino A. Aquino Sánchez, "Y todo lo que huela a esclavitud." en <u>BiCentenario. El ayer y hoy de México</u>, No. 4. marzo 2010, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 7-15.

comprar los alimentos del día, mientras el resto de los criados se afanaba en el trajín de la casa, como veremos a continuación.

En suma, para el siglo XIX, los trabajadores domésticos, como hoy los conocemos, contaban ya con tres siglos de ayudar en la atención y el cuidado de los hogares, años y práctica que no se dejarían atrás tan fácilmente, tal y como los conquistadores españoles no habían podido eliminar diversas prácticas y costumbres del México prehispánico. Al igual que en los palacios y las casas novohispanas, en las residencias y hogares del México independiente se necesitarían ejércitos de sirvientes para su atención y cuidado.

A la importante presencia de los trabajadores domésticos coadyuvó la marcada idea de superioridad existente entre los nobles novohispanos, que trascendió la barrera del tiempo y echó fuertes raíces en la mente de la *gente de bien* del siglo XIX^{.37} Ésta, al igual que sus antepasados, no aceptaba ensuciarse las manos con actividades tales como desplumar una gallina, partir una fruta, cambiar unos pañales o hacer el aseo de sus hogares. Su sentir era que, si lo hacía, se igualaría con los condenados a trabajar y a la miseria desde los tiempos bíblicos, idea que les resultaba poco menos que inconcebible, sobre todo porque las grandes familias de españoles, criollos y mestizos avecindadas en nuestro país se sentían superiores al resto de la población –léase indígenas, negros y castas-, lo cual, si se piensa, acaso no ha desaparecido aún.³⁸

³⁷ El concepto de "la gente de bien" será desarrollado con mayor profundidad en capítulos siguientes.

³⁸ Cfr. Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos..." pp. 124-132.

2. MÉXICO, CIUDAD DE PALACIOS Y CRIADOS.

GENERALIDADES DEL SERVICIO DOMÉSTICO CAPITALINO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX.

La multitud de servidores que se mantiene ociosa en las antesalas, parece demostrar que el deceso de parecer ricos es más fuerte que el de parecer estimables.

Manuel Diez de Bonilla.

En su introducción a la *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* de Juan Nepomuceno Almonte, el escritor Vicente Quirarte resalta la particular obsesión de la sociedad mexicana de mediados del siglo XIX por los servidores domésticos. Y es que realizar las labores del hogar de una manera más o menos cercana a la idea de civilización que se tenía entonces significaba disponer de una pequeña tropa de ayudantes prestos a efectuarlas, siempre y cuando, claro está, se tuvieran los recursos económicos para mantenerlos. En caso contrario tocaba a la señora de la casa hacerse cargo de esas pesadas labores.³⁹

Esta obsesión o, acaso sea mejor decir, costumbre de las familias más ricas y poderosas de la capital mexicana obedecía a varias razones: la primera, ya lo dijimos, era tener la ayuda necesaria para el hogar; la segunda consistía en la práctica, originada en la rancia aristocracia novohispana, para la que contar con un gran número de sirvientes significaba formar parte de la clase dominante y tener una buena posición económica y social,

29

³⁹ Vicente Quirarte, "Introducción" a Juan Nepomuceno Almonte, <u>Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles</u>, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, pp. XXI–XXII.

aun cuando fuera una simple ilusión. En su diario, el viajero alemán Carl C. Sartorius evidenciaría la existencia de este espejismo durante las primeras décadas del siglo XIX al decir "Los criollos ricos son partidarios del fausto. 40 Poseen equipajes de lujo, hermosos arreos de montar, y gran número de sirvientes, pero sólo escasas comodidades en el hogar." 41

Una tercera razón fue la intensa actividad social de las mujeres de la clase alta –costumbre heredada de la Colonia–, como lo hizo notar el mismo Sartorius:

La vida de las señoras en sus gabinetes tiene cierto sabor oriental; hacen costuras muy bellas, tejen y bordan, tocan algún instrumento y cantan. No abundan, sin embargo, las intelectuales; no se cultiva el conocimiento ni la capacidad emocional y, a menudo, la sensualidad priva sobre los otros atributos. La señora de la casa no tiene mucho de que preocuparse; sólo se acostumbra a acumular provisiones para el invierno y el lavado de ropa se hace una vez por semana [...] Las compras de productos alimenticios se hacen en las tiendas y responsabilidad del cocinero o de ayudantes. Se compra lo que se va necesitando, por ejemplo carne, grasa, especias, pan, etcétera [...] Como se ve, las señoras tienen poco trabajo en su casa y muchas damas de la actual generación dedican su tiempo ilustrándose por medio de la lectura. 42

Las descripciones de este viajero contrastan con las del trashumante inglés Henry George Ward, quien unos cuantos años antes, a su paso por el actual estado de Durango había apuntado:

⁴² Ibidem. pp. 134-135.

⁴⁰ Probablemente sea Fasto [lujo] en vez de Fausto por una errata o mala traducción del original.

⁴¹ Carl Christian Sartorius, <u>México hacia 1850</u>, estudio preliminar, revisión y notas de Brígida von Mentz, México, CONACULTA, 1990, p. 130.

Las mujeres, en vez de pasar días SUS languideciendo en la ociosidad, se dedican con activo entusiasmo a supervisar los detalles del manejo del *ménage* [quehaceres domésticos], e inclusive toman parte muy eficaz en ese apartado tan importante que es la cocina. A consecuencia de ello, no existe parte alguna de la República donde las ventajas de la limpieza sean tan grandemente apreciadas o se comprendan tan bien las pequeñas comodidades de la vida [...] en Durango, la apariencia general de las mujeres habla más de los hábitos domésticos, se les ve poco en las calles o el lugares públicos, y más bien se les educa en casa. 43

Lo que resalta de los testimonios anteriores son las diferencias entre el estilo de vida provinciano y el capitalino, más hogareño entre las mujeres durangueses, más social entre las capitalinas, siendo el último motivo suficiente para la existencia y proliferación del servicio doméstico, al que se le delegaban las tareas que la dueña de la casa no tenía tiempo de realizar sus actividades cotidianas. La agenda era similar a la de la etapa colonial: asistir al oficio de la misa, realizar compras, hacer visitas de cortesía y caridad, participar en tertulias o saraos para distraerse de las *pesadas labores cotidianas*. 44

⁴³ Henry George Ward, <u>México en 1827</u>, trad. de Ricardo Haas, estudio preliminar de Maty F. de Sommer, México, Fondo de Cultura Económica, 1995. pp. 134-135.

⁴⁴ Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos..." p. 118.

Estas diferencias son fáciles de explicar: quienes no podían pagar un criado debían sacrificar un sinfín de diversiones y actividades sociales para dedicarse al hogar, mientras que las mujeres que contaban con más recursos económicos podían dedicar el tiempo libre a otros menesteres.

Por otra parte, podemos suponer que el gran número de criados avecindados en la capital del país se debió a que en ella había un campo laboral mayor que en la provincia. Los provincianos que pretendían encontrar un empleo en labores serviles debían considerar que, después de todo, las familias más acaudaladas tenían allí su residencia y que, por tal motivo, la demanda de criados debía ser mayor que en el resto del territorio. Podemos decir entonces que el servicio doméstico fue el medio ideal de canalizar la migración a los centros urbanos, en particular a la ciudad de México, convirtiéndose en el mecanismo más importante de integración de la población rural a las actividades urbanas. 45

Por ejemplo, don Gabriel de Yermo⁴⁶ vivía en 1811 en la ciudad de México con su esposa, cinco hijas, un hijo, ocho comerciantes –tres de los cuales eran sus sobrinos– y un capellán. Lo atendían 25 sirvientes, lo que en términos matemáticos equivale a 1.4 sirvientes por cada miembro de la familia. Otra muestra es la casa de don Juan José Fogoaga, que ese mismo año

⁴⁵ Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo, Comps. <u>Trabajo, ocio y coacción.</u> <u>Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX</u>, México, UAM-Iztapalapa-Miguel Ángel Porrúa, p. 78 (Biblioteca de Signos 10).

⁴⁶ Gabriel de Yermo fue un rico terrateniente y propietario azucarero, quien fiel a la Corona al estallar la lucha insurgente, a la que combatió con su fortuna y como capitán de los *batallones de patriotas distinguidos de Fernando VII*.

albergaba a diez miembros de la familia y catorce sirvientes, lo que equivale a más de un criado por persona.⁴⁷

Este fenómeno también se dio en las familias que radicaban en el interior del país, así por ejemplo en 1792 tenemos el caso de la familia de Don Joaquín Laso de la Vega poseedor de uno de los seis mayorazgos del valle de Oaxaca, quien vivía con su esposa y ocho hijos, todos atendidos por seis criados. Y el de Don José Ramírez, doña María Suárez y su hijo de nombre Juan Francisco Ramírez, caciques que vivían frente a la Plaza Mayor de la ciudad de Oaxaca y eran atendidos por cuatro criados, sin duda, todos indios de su cacicazgo. 48

Algunos censos nos indican que, hacia 1753, se identificaba al 77% de las mujeres de las clases sociales más bajas como sirvientas. Para 1811, este porcentaje había disminuido a 54%. ⁴⁹ La cifra mantuvo esta tendencia, pero, a mediados del siglo XIX nuestra capital, con apenas 200,000 habitantes, tenía 1,001 sirvientes y 4,251 sirvientas. ⁵⁰ Esto correspondía a un empleado doméstico por cada cuarenta personas. Mientras que para 1862, la capital del país contaba con una población de 8 247 660 de los

⁴⁷ John E. Kicza, "Familias empresariales y su entorno 1750-1850" en Pilar Gonzalbo y Anne Staples, <u>Historia de la vida...</u>, p. 150.

⁴⁸ Cecilia Rabell Romero, "Trayectoria de la vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, Coords. <u>Familia y vida privada...</u>, pp. 81-82.

⁴⁹ Marie François, "Vivir de prestado el empeño en la ciudad de México." en Pilar Gonzalbo y Anne Staples, <u>Historia de la vida...</u>, p. 111 y Silvia Marina Arrom, <u>Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857</u>, México, Siglo XXI, 1988, pp. 191-204.

⁵⁰ Vicente Quirarte, "Introducción" p. XX. El cálculo presentado por este autor se basa en los censos de los años de 1851-1852.

cuales 294, 325 eran domésticos, lo que equivale a 27.02 sirvientes por cada mexicano. 51

La jornada laboral de los criados dependía de los gustos, necesidades, compromisos o caprichos de la familia para la que trabajaban, ⁵² ya que no se puede hablar de un horario generalizado en el que realizaran sus labores y menos si moraban en la casa en la que servían, pues entonces podían ser llamados a cualquier hora del día o la noche por el amo y su familia. ⁵³

En la obra titulada *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758–1868*, Carmen Sarasúa analiza el caso de los sirvientes en la capital hispana y apunta acertadamente que las tareas del hogar sólo podían ser llevadas a cabo gracias a la enorme disponibilidad de trabajadores domésticos existente y a que sus actividades se organizaban:

Según una estricta superposición de ritmos que garantizaba la cobertura de todas las necesidades. Su jornada diaria de trabajo comenzaba con la preparación del fuego en la cocina, el desayuno y el vestido de cada miembro de la familia, continuaba con la limpieza de la casa, la compra y el transporte de alimentos y agua, y la cocina. La tarde se dedicaba al cosido, lavado y planchado de ropa, al bordado, a la preparación de conservas, y al acompañamiento de los miembros de la familia a sus actividades sociales, como las visitas o la asistencia a espectáculos. 54

José María Pérez Hernández, <u>Estadística de la República Mejicana,</u> Guadalajara Jalisco, Tipografía del Gobierno a cargo de Antonio de P. González, 1862, pp. 5 y 77-79.

⁵² Cfr. Carmen Sarasúa, Criados..., p. 213.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Ibidem. p. 198.

Trasplantar literalmente este ejemplo a nuestro país podría no justificarse –dadas las variantes que existen–, pero lo cierto es, por lo que hemos investigado, que hubo muchas similitudes entre ambas capitales. Los criados mexicanos también estuvieron organizados según una estricta división de tareas y a cada uno correspondió un nivel muy distinto de remuneración e importancia así como un lugar preciso en la jerarquía que gobernaba su mundo." ⁵⁵

De allí que en este sector laboral no se pueda hablar de homogeneidad. Ni siquiera dentro de una misma casa había tal cosa; a través de las fuentes, hemos encontrado marcadas diferencias tanto en salario como en actividades, con una sola cosa en común: su obligación primordial era satisfacer las necesidades de los patrones. Esto es lo que analizaremos en el siguiente apartado.

⁵⁵ Ibidem. p. 86

3. LOS CRIADOS DE LA CLASE ALTA CAPITALINA EN LA PRIMERA MITAD DEL XIX: ORGANIZACIÓN, JERARQUÍA Y ACTIVIDADES.

El vestido y la cantidad de los criados dice quién es su amo.

Carmen Sarasúa.

Aseo; compra y preparación de alimentos; costura; lavado y planchado de ropa; alimentación y atención de niños, ancianos e inválidos; conducción y mantenimiento de coches y caballos, así como ser escolta de los amos en todo tipo de diligencias eran algunas de las actividades que realizaban los criados en las residencias del México decimonónico. Esta gran variedad de tareas requería de un considerable número de personas, que, como señalamos, se encontraban estricta y perfectamente organizadas según el sexo, la edad, sus habilidades y labores dentro de la casa.

Por desgracia no existe una clasificación general que nos indique los diferentes tipos y posiciones de los criados, ya sea por la escasez de datos y la dificultad para encontrarlos o bien por el descuido de los investigadores que han dado poco peso a la presencia de grupos minoritarios como los sirvientes domésticos. Sin embargo, gracias a diversas descripciones literarias y a algunos viajeros extranjeros de la época, hemos podido elaborar algunas tablas de posiciones al respecto, como se verá a continuación:

Sueldo Mensual de los criados de clase alta en pesos entre 1839-1850			
Criados de planta			
Puesto Salario mensual er pesos			
Cochero	20-30		
Mayordomo	20		
Portero	15-20		
Ama de llaves	12-15		
Jardinero	12-15		
Lacayo/mozo/sirviente/ criado ⁵⁶	6-7		
Recamarera/	5-6		
Cocinera	5-6		
Nodriza	4		
Niñera			
Los criados itinerantes			
Lavandera	12		
Costurera	11		
Partera / Comadrona			
Tortillera			
Molendera			
Atolera			

Cuadro 1. Jerarquía de los criados mexicanos según su sueldo. Elaborado de acuerdo con la descripción de Madame Calderón de la Barca. ⁵⁷

_

Nombres que designan al mismo criado dada la similitud de actividades, y así se tomará de aquí en adelante. Carmen Sarasúa, <u>Criados...</u>, p. 104. Punto y aparte son los llamados *Mozos de cuerda*, que se podían encontrar en cada esquina, quienes provistos de una soga, ofrecían sus servicios como cargadores, o trabajadores a destajo, esto es, barrenderos o pregoneros. Carl C. Sartorius, <u>México hacia...</u>, p. 120.

⁵⁷ <u>Cfr.</u> Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 199-200. Hemos clasificado a la tortillera, la molendera y la atolera como criadas de entrada y salida por nuestra cuenta, ya que las fuentes no han mostrado a ninguna de ellas como de planta, y nos parece lógico pensar que acudieran cotidianamente y, tal vez, a diferentes horas del día a los hogares de la capital mexicana.

Si de salarios se trata, podemos elaborar un segundo cuadro, que nos habla de la posición y la jerarquía de los empleados domésticos como el siguiente:

		Salario mensual	Salario mensual
Sexo		en pesos de los	en pesos de los
		criados de la clase	criados de la
	Puesto	alta	clase alta
		para	para
		1839	1850
	Ama de llaves		
Mujeres	Cocinera		
	Lavandera	12	
	Costurera	11	
	Recamarera	5	
	Galopina	5	
	Nodriza	4	
Hombres	Mayordomo	30	
	Cocinero	30	
	Cochero	20	
	Portero	17	
	Lacayo/mozo	7	3-4
	/sirviente/ criado		
	Galopín		

Cuadro 2. Jerarquía de los criados mexicanos según su sueldo y sexo, de acuerdo con los datos de Flora Salazar. ⁵⁸

Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos..." pp. 66-69. Para la época que nos ocupa, los criados representaban una fuerza de trabajo barata y las mujeres ganaban menos que los hombres, salvo en raras y contadas excepciones, como con el ama de llaves o la costurera. La división de género presentada en el cuadro es idea original de Flora Salazar y sirve como punto de comparación entre los salarios percibidos por hombres y mujeres dedicados a las actividades serviles; se aprecia que los hombres tenían ventaja sobre las mujeres, aun cuando realizaran las mismas actividades. Hay que resaltar que el pago de los criados constaba de dos partes, una en dinero como una forma de pago común durante el siglo XIX y la otra, más imperceptible, en especie: casa y comida.

Para 1862 tenemos los siguientes datos

Sexo	Puesto	Salario mensual de los criados de la clase alta expresado en pesos para	Salario anual de los criados de la clase alta expresado en pesos para
	Dontono	1862	1862
SS	Portero	8.3-33.3	100-400
Hombres	Criado	8.3-33.3	100-400
Ĭ	Otros	4-8.3	48-100
eres	Criadas	2-8	24-96
Mujeres	Otras		

Cuadro 3. Aproximación salarial de los criados mexicanos de la clase alta para 1862, de acuerdo con los datos proporcionados por José María Pérez Hernández.⁵⁹

Se podría elaborar otro cuadro, de acuerdo con la importancia de los criados en el hogar considerando la información proporcionada por Madame Calderón de la Barca, Flora Salazar y José María Pérez Hernández. Sería un cuadro distinto pues, si bien Madame Calderón de la Barca señala al cochero como el criado mejor pagado, otras fuentes de la época mencionan que quien tenía la más alta jerarquía era el ama de llaves:

39

⁵⁹ José María Pérez Hernández, <u>Estadística de la República Mejicana</u>, p. 159.

С	Criados de planta de la				
	clase alta entre 1839-1850				
	Ama de llaves				
	Portero				
	Cochero				
	Mayordomo				
	Jardinero				
	Lacayo/mozo/sirviente/ criado				
	Recamarera/Camarista				
	Nodriza				
	Niñera				
	Criados itinerantes de la clase alta entre 1839-1850				
	Lavandera				
	Costurera				
	Partera				
	Tortillera				
	Molendera Atolera				
	Atoleia				

Cuadro 4. Organización de los criados según la importancia de su puesto. 60

Como se observa, las diferencias entre los cuadros son varias. Entre ellas, se pueden mencionar los salarios, el lugar que ocupaban los criados e, incluso, la división por género, reflejada en los salarios del segundo cuadro. Esto pone en evidencia la existencia de una jerarquía basada en los sueldos que muy probablemente dependían no sólo de la capacidad del criado, sino de su disponibilidad e incluso su carácter fijo o itinerante, y una

⁶⁰ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 199-200.

categoría *de facto*, fincada en la importancia y las funciones de cada sirviente.

3.1) EL AMA DE LLAVES.

Es necesario ahora concentrarnos en el ama de llaves, quien nos servirá de punto de partida para analizar las actividades y el modo de vida de los trabajadores domésticos mexicanos.

Partiendo del tercer cuadro, resulta que el ama de llaves se encontraba a la cabeza de los trabajadores domésticos, pues debía ser alguien que se identificase claramente con los intereses de los amos; era la "oficial" de la casa, esto es, la persona que decidía sobre el manejo de la misma y, acerca de la admisión y permanencia de los sirvientes.⁶¹

Su importancia y jerarquía es reconocida por la Marquesa Calderón de la Barca:

Esperamos que el primero de febrero estaremos listos para emprender una expedición a *tierra caliente*, de donde ha regresado Calderón hace poco. Tenemos, por suerte, una excelente ama de llaves mexicana, y bajo su mando las cosas han tomado un cariz muy diferente, y a la cual le podemos confiar el cuidado de la casa cuando salimos. 62

Otro ejemplo lo ofrece Celeste -uno de los personajes de *El fistol del diablo*-, joven humilde que, impelida por la necesidad, se convierte en amante de uno de los villanos de la obra: el avaro y malvado don Pedro, si bien decide ganarse la vida de modo honesto, tras darse cuenta de la vileza de este hombre. Esta idea

⁶¹ Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos..." p. 129.

⁶² Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> p. 31.

la lleva a contratarse como criada y colocarse así en casa de la madre de Arturo –uno de los protagonistas–; su afán por el trabajo y el cariño que se fue generando entre ella y su patrona la convirtieron en ama de llaves de la casa. Es Arturo quien se lo explica a Josesito, pretendiente de la joven:

No hay que figurarse, amigo mío [...], que Celeste era una fregona, ni una simple costurera; por el contrario, era el ama de la casa y disponía de todo; ella lo puede decir. Mi madre no le pagaba salario, sino que la vestía, le daba el dinero que quería, la tenía como a su hija [...]. 63

Para entender el lugar que la joven ocupaba en la escala doméstica hay que poner mucha atención a este fragmento. Se trataba de una criada de entera confianza, la cual dirigía las actividades de los demás criados y era depositaria de las tareas más delicadas. Se le llegó a considerar incluso, casi como integrante de la familia.

Algo similar ocurre en la misma obra de Payno, con María Asunción, ama de llaves del odioso don Pedro. A la muerte del amo y como comandanta de las huestes domésticas, ordena a los criados que bajen –de la recámara al patio de la casa- todas las pertenencias del finado para buscar el testamento en ellas. ⁶⁴ Lo importante aquí no es que los criados tuvieran la oportunidad de revisar las cosas del finado —lo que era un acto de pillaje-, sino el poder del ama de llaves sobre ellos, aun después de fallecido el patrón. Más sorprendente es que las últimas instrucciones de don

⁶³ Manuel Payno, <u>El fistol del diablo, novela de costumbres mexicanas</u>, texto establecido y estudio preliminar de Antonio Castro Leal, 7ª ed, México, Porrúa, 1999, p. 616. (Sepan Cuántos..., 80).

⁶⁴ Ibidem. p. 786.

Pedro fueran única y explícitamente para ella: alguien con quien había compartido quince años de su vida y a la que equivocadamente suponía absolutamente leal.

Fidelidad, confianza, destreza para las labores hogareñas y don de mando eran cualidades indispensables para un ama de llaves, la distinguían del resto de la servidumbre y la colocaban encima de ella; por esa razón, ocupaba un lugar privilegiado en la escala doméstica.

3.2) LOS AURIGAS MEXICANOS.

Las familias acomodadas tenían también un cochero. Su importancia radicaba en que los hombres y las mujeres de la casa lo requerían, fuera para conducir al patrón a sus negocios, para llevar a la patrona al oficio diario de la misa, o bien para pasear a la familia entera, el domingo, por la Alameda o el paseo de la Viga. Los aurigas mexicanos debían estar siempre listos y tener carros y animales preparados para cumplir con sus funciones.

Los escritos de la época señalan que muchas de las familias de la clase alta contaban con dos o más carruajes para su servicio personal, lo que habla de la presencia de uno o más cocheros entre la tropa doméstica. Tan importantes podían llegar a ser que eran los mejor vestidos del personal que atendía las residencias de la ciudad. 65

⁶⁵ Julieta Pérez Monroy, "Modernidad y modas en la ciudad de México: de la basquilla al túnico, del calzón al pantalón". en Pilar Gonzalbo y Anne Staples <u>Historia de la vida...</u>, p. 70. En la época colonial la práctica común de las grandes familias era emplear como cocheros a hombres de raza negra, que portaban como parte del uniforme una librea compuesta de camisa, chupa [especie de chaleco], casaca, calzón, tricornio o sombrero de ala ancha y látigo. Vestirlos con elegancia era primordial, para ostentar la riqueza, como

Madame Calderón de la Barca escribió que, en un día de campo en las afueras de la ciudad de México:

Los cocheros, con sus libreas a la mexicana, flamantes y de gran elegancia, se veían muy pintorescos. Chaquetas y calzoneras de piel de venado; las chaquetas bordadas de verde, con colgante botonadura de plata, las calzoneras también bordadas y sueltas a los lados de las piernas, sujetadas con cadenillas de plata, dejando ver los calzones de lino crudo; y si añadimos las botas de los postillones y los grandes sombreros con toquillas de oro, se obtiene un traje que haría de *faire fereus*, si algún atrevido mexicano se aventurase a mostrarse con él en las calles de Londres. 66

Según Guillermo Prieto:

El cochero aristócrata es la parodia viva del carácter, las pretensiones y la importancia de su amo; su sociedad son sus dos mulas o frisones; viste frac, usa quante y fuma puro; [...] se inicia en los secretos del magnate su señor, conoce sus visitas, tiene el fino tacto de ocultar a su señora los extravíos de su dueño y en los convites y saraos, en los quebrantamientos y pesares, se identifica con los sentimientos de sus amos [...] La señora lo ama como a un hijo [...] Sus amos vulgarizan su nombre: es mi cochero, dicen con orgullo; si hay visitas, las niñas le gritan con cualquier pretexto; los días de solemnidad viste hasta cierto punto con lujo; el lustre de las botas de su amo es producto de sus afanes; en los convites se separa con distinción la comida del cochero; tutea a los niños y despliega su magisterio en la cocina; es ídolo de

hemos hablado. Ya para 1828 Claudio Linatti describía al cochero como un hombre –de cualquier raza– que como parte de su indumentaria de trabajo usaba sombrero de tres picos y una sola bota que utilizaba del lado del pértigo por ser el lado que quedaba a la vista. Claudio Linatti de Prevost, <u>Trajes civiles...</u>, p. 114.

⁶⁶ Madame Calderón de la Barca, Op. cit. p. 162.

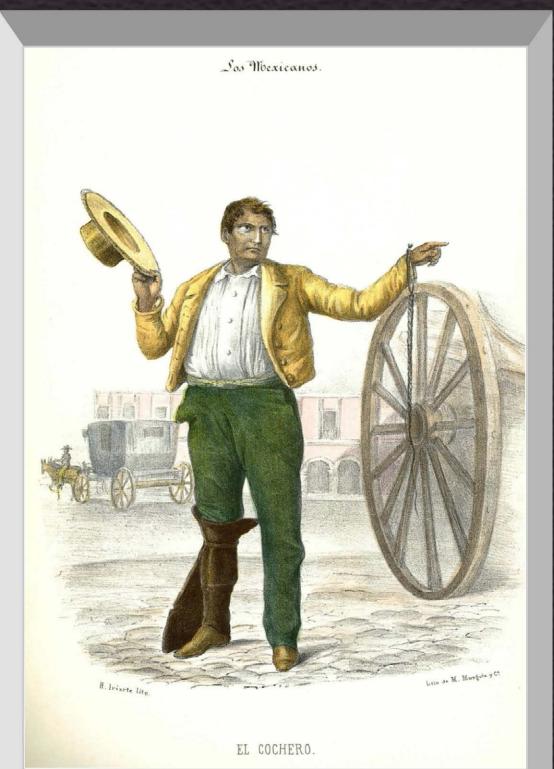
las camareras; el galante pretendiente de las nodrizas; el respeto de carniceros y aguadores; el niño mimado de las cocineras y el ornato y el terror de su vecindad.⁶⁷

Entonces, sus ocupaciones no consistían única y exclusivamente en llevar a sus amos a tal o cual lugar del campo o la ciudad, sino que también hacían las veces de carteros o celestinos -para muestra el cochero de Aurora, otro personaje importante de *El fistol del diablo*, quien en más de una ocasión llevó las misivas amorosas de su patrona a Arturo.⁶⁸

Se puede concluir que, por su carácter necesario o, mejor aún, indispensable, el cochero gozó de un lugar privilegiado en la escala doméstica, tanto que, entre otras cosas, era uno de los primeros sirvientes en conocer los secretos y deslices de sus amos, con quienes podía llegar a compartir abiertos o escondidos momentos de diversión o esparcimiento durante los paseos, fiestas o reuniones a las que aquellos asistían.

⁶⁷ Guillermo Prieto, <u>Obras II. Cuadro de costumbres I</u>, compilación, presentación y notas de Boris Rosen Jélomer, Prólogo de Carlos Monsiváis, México, CONACULTA, 1993, pp. 355-357.

⁶⁸ Manuel Payno, <u>El fistol...</u>, p. 40 Algunas fuentes señalan que los porteros solían participar en las fiestas de los amos, siendo parte de un espectáculo en el que se ejecutaban bailes como el jarabe y algunos fandangos para agradar a los concurrentes. Vid. Madame Calderón de la Barca, Op. cit. pp. 140 y 168.



3.3) EL CANCERBERO MEXICANO.

Otra pieza clave en las filas domésticas capitalinas era el portero, encargado de cuidar, cual mítico cancerbero, no sólo la puerta de entrada a las grandes residencias, sino que tenía la responsabilidad de velar por la seguridad de sus habitantes.

Nuestra gran informante Madame Calderón de la Barca cuenta:

Después de que en nuestra casa circularon muchos rumores y ocurrieron varias alarmas a causa de los ladrones, algunos exagerados y otras del todo falsas, hemos conseguido, al fin, dos viejos soldados españoles procedentes del Cuerpo de *Inválidos*, que han tomado como cuartel general el hueco de la escalera y que matan el tiempo limpiando sus escopetas, haciendo zapatos. comiendo y durmiendo, pero que, hasta ahora, no han tenido la oportunidad de mostrar su valor. El solo hecho, quizás, de ser soldados, será suficiente para ahuyentar a los ladrones vulgares. 69

Responsable de la puerta así como de la vida de quienes se encontraban tras ella, el portero fue uno de los criados que debía ser contratado con más cuidado. De lo contrario, los patrones se arriesgaban a ponerse, ellos y sus bienes, en manos de un aliado de asesinos y ladrones. De nuevo la marquesa Calderón de la Barca explica: "Como a un portero en México poco le falta para disponer de la vida y bienes de una casa, es, sin duda, muy censurable recomendar para dicho puesto a una persona cuya honradez es menos que dudosa." 70

⁷⁰ <u>Ibidem</u>. p. 198.

⁶⁹ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> p. 118.

Era común que muchas de las grandes familias capitalinas mudaran de portero una o varias veces en la vida, ya porque contrataran a alguien que resultara inútil, o por las fallas que se le descubriesen. La Marquesa anota:

Como muy honrado se nos recomendó un portero, no por la última casa, sino por una anterior en donde había prestado sus servicios. individuo bien trajeado, con una cara triste, y con él tomamos a su mujer como lavandera y a su hermano como ayudante de cámara de nuestro attaché [agregado diplomático], con lo que tuvimos a toda la familia bajo nuestro techo, dando por seguro de que si él nos había sido recomendado como persona muy honrada, sus parientes también "serían gentes de fiar". Pero he aquí que una señora inglesa vino a visitarme, y cuando poco tiempo después fui a devolverle la visita me informó que la persona que le había abierto la puerta de mi casa era un ladrón conocido y al cual la policía buscaba desde mucho tiempo atrás, y que tuvo temor de enviarme a uno de sus sirvientes para advertirme el peligro que corríamos, no fuera a ser que entrando en sospechas el portero acerca de la naturaleza del mensaje, nos robara antes de que le despidiéramos. No le dijimos nada a nuestro cancerbero aquella noche, aunque su cara se veía aún más pálida y miserable que nunca, temiendo quizás por adelantado los resultados de la visita de Mrs... A la mañana siguiente, Calderón le mandó llamar y le despidió, dándole un mes de paga, a fin de liberarlo de la tentación de robar por necesidad imperiosa. Se le puso la cara lívida pero no hizo el menor comentario. Al cabo de media hora regresó solicitando hablar con Calderón. Confesó que, en efecto, había cometido el crimen de que, según creía, se le acusaba; dijo que fue inducido a entrar a una casa de juego, llevando una fuerte suma perteneciente a su amo, y que comenzó a jugar con su propio dinero, y que una vez lo hubo

perdido, quiso probar fortuna con el que no era suyo, que perdió también. [...] Se manifestó enteramente arrepentido –que había sido su primer delito y que sería el último–, pero ¿quién puede fiar en las buenas intenciones de un jugador? Nos vimos obligados a despedirle, especialmente porque los demás criados ya comenzaban a sospechar de él, y en lo futuro, cuanto robo hubiera ocurrido en la casa se lo habrían atribuido.⁷¹

Como veremos más adelante, las fuentes coinciden respecto al tipo de personas empleadas para cubrir el puesto de porteros: individuos con antecedentes militares, en particular soldados en retiro, la mayoría viejos o mutilados de guerra. Se trataba de un grupo bastante peculiar, formado por gente que muchos podían considerar inútil, laboralmente hablando por sus condiciones físicas, pero que encontraban trabajo como porteros o incluso como mozos o criados de confianza. Por fortuna estos veteranos del campo de batalla, dados de baja en el ejército, con derecho a una pensión gubernamental que nunca se les pagaba y que corrían el riesgo de caer en la mendicidad, contaron con esta forma de subsistir.

Novelas escritas en la segunda mitad del siglo XIX registran también esta particularidad. En *Las Jamonas*, José Tomás de Cuéllar describe una de las casas de la ciudad de México, donde un hombre viejo apellidado Sánchez, desempeñaba por diversas causas el lugar de portero y amigo del dueño de la casa. Había salido de la milicia, ya que durante su juventud fue lo que el autor llama "carne de cañón"; tras quedar impedido por la edad y las

⁷¹ <u>Ibidem</u>. El texto se ha trasladado íntegramente de la edición referida.

heridas de guerra, encontró una forma tranquila, digna y honesta de ganarse la vida junto a una puerta.⁷² Lo mismo se puede apreciar en casa de la Chona, otro personaje de la misma novela, donde el portero era un "viejo español mutilado, del regimiento de la reina, y se apellidaba Santos."⁷³

Hasta aquí, las descripciones que hemos analizado muestran una marcada preferencia de las familias europeas radicadas en la capital del país, hacía los extranjeros –léase españoles— para desempeñar el puesto de porteros. Lo que nos habla de un cierto grado de desdén y desconfianza hacia lo mexicano al menos por parte de nuestros visitantes, quienes no estaban dispuestos a confiar sus vidas y sus valiosas posesiones a un indígena, un negro o a cualquier otra persona. Aunque claro está, que no podemos generalizar esta situación, pues en muchas otras familias, el contratar a un portero nacional resultaba mucho mejo no solo porque su precio era más bajo, sino porque también era mucho más fáciles de contratar.

Para ofrecer un ejemplo de las tareas que podían desempeñar los porteros mexicanos, recordemos *El fistol del diablo*: al enterarse de las tropelías de don Pedro y de que era el causante de que hubiera desaparecido su amada Teresa, nuestro conocido Arturo decidió ir a buscarlo:

provisto de un par de pistolas, y con la firme y fría resolución de dejar por lo menos inutilizado al perverso viejo para el resto de su vida, se dirigió a la casa y pasó resueltamente el umbral de la puerta. El portero le salió al encuentro para

⁷² José Tomás de Cuéllar, <u>Las Jamonas</u>, presentación de Margo Glantz, México, CONACULTA, 1998. p. 55.

⁷³ Ibidem. p. 58.

impedirle el paso; pero él le desvió la mano, le arrojó una mirada terrible y subió las escaleras.⁷⁴

En suma, los dueños de las grandes casas de la capital mexicana requerían de un portero para dar seguridad a sus hogares y familias, aún cuando, como en este caso, no pudiera cumplir siempre con sus tareas a cabalidad.

3.4) LA RECAMARERA.

Debemos señalar como importante en la escala del servicio doméstico a un personaje femenino: la recamarera, o camarista, si se la quiere llamar así, mujer a la que el escritor Pantaleón Tovar llamó judía errante del hambre:

Unas veces pertenece a una familia decente y que fue rica, la cual mirándose arruinada, se disemina por esos mundos buscando amos a quien servir. Otras ocasiones, es la hija de una criada y hereda su ejercicio, sus pocos recursos y sus muchos trabajos [...] Impelida por la miseria busca donde servir; si es fea, con tal de que tenga su papel de conocimiento, es admitida en todas partes sin temer ningún peligro; si es bonita, como las hay, entonces ya es otra cosa; un amo puede recibirlas con no muy rectas intenciones.⁷⁵

Toda familia que se preciara de pertenecer a la alta sociedad capitalina debía contar con una al menos, pues "aunque no haya

⁷⁴ Manuel Payno, <u>El fistol...</u>, pp. 282-283.

Pantaleón Tovar, "La Recamarera" en Hilarión Frías y Soto <u>et. al</u>. <u>Los mexicanos pintados por sí mismos</u>, Vol. I. México, Autores de Querétaro, 1986, p. 137.

con qué darle sus *honorarios*, es fuerza ocupar en la sociedad cierta posición que impide a uno poder pasarse sin ese *mueble*". ⁷⁶ Entonces, para mediados del siglo XIX, la recamarera –y acaso también los demás sirvientes– era vista como un objeto más de la casa, eso sí, un objeto de *lujo* que no todos podían pagar. ⁷⁷

Sus labores consistían en:

Fregar los *orinales*, hacer las camas, barrer la casa, lavar las toallas, hacer algunos mandados cuando no están los otros sirvientes, y pare usted de contar; tales son las obligaciones de la *recamarera*, amén de las que se toma por comedimiento o por su cuenta y riesgo, como la de servir a los niños de la casa y llevar cartitas al novio de la niña y viceversa [o algún favor secreto al señor].⁷⁸

Como se ve, sus deberes variaban mucho, pero sin duda el más importante era el aseo de las recámaras, actividad a la que alude Manuel Payno al pintar una escena en el Portal de Mercaderes, en que aparecen diferentes criadas limpiando las vidrieras de una casa, regando las macetas, o cambiando los cortinajes de la alcoba de sus amos.⁷⁹

Las recamareras debían también tirar la basura. El mismo Payno apunta que, desde las ocho hasta las once de la mañana, carretones pequeños tirados por una mula recorrían la ciudad y se detenían en el centro de distintas calles. Quienes los conducían llamaban con una campanilla; al momento salían las criadas,

⁷⁶ <u>Ibidem</u>. p. 136.

⁷⁷ <u>Ibidem</u>. p. 135. ⁷⁸ <u>Ibidem</u>. p. 137.

⁷⁹ Manuel Payno, <u>El fistol...</u>, p. 248.

atropellándose con tal de ser las primeras en entregar su canasto, lleno de cuanto despojo se había juntado en la vivienda.⁸⁰

En ocasiones eran enviadas a conseguir remedios médicos o herbolarios para sanar las dolencias de los patrones enfermos. Así, en *Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno, la niña Susana sufre amargamente por un dolor de muela y ordena a su criada personal que vaya a buscar yerbas que alivien su molestia.⁸¹

Las novelas nos informan acerca de otras funciones de las recamareras: ayudar a sus dueñas a vestirse y desvestirse e incluso arroparlas cuando se iban a dormir, tal y como ocurre con Esperanza en vísperas de su boda:

Se acostó más temprano que de costumbre, con el objeto de levantarse de madrugada y estar dispuesta para la ceremonia. Cuando su camarera le ayudó a desnudarse, notó que estaba pálida; le preguntó qué tenía y Esperanza respondió que sentía alguna opresión en el pecho y bastante trabajo al respirar, pero que creía que esto era causado por el temor y la agitación que experimentaba naturalmente cuando iba a ejecutar un acto que influía en la felicidad de toda la vida. La criada no hizo objeción alguna; acostó y abrigó a su ama y al cabo de un cuarto de hora, notó que dormía profundamente. 82

Esperanza murió esa noche, hecho triste para los lectores que han seguido la historia con gran interés, pero antes de fallecer nos permitió enterarnos de que las recamareras podían tener un

82 Manuel Payno, El fistol..., p. 219.

⁸⁰ <u>Ibidem</u>. pp. 58-59.

⁸¹ Manuel Payno, <u>Los Bandidos de Río Frío</u>, prólogo de Antonio Castro Leal, 25ª ed, México, Porrúa, 2006, pp. 21-22. (Sepan cuántos..., 3).

trato muy personal con algún miembro de la familia pues desarrollaban actividades tan íntimas y personales como las descritas.

Algo similar ocurre con la recamarera de la condesa de Sauz, en *Los bandidos de Río Frío*, la que no sólo la cubría con las cobijas cada noche, sino que la atendió durante su enfermedad y hasta el último momento de su vida.⁸³

Y es que en muchas ocasiones las recamareras eran las encargadas de cuidar a los amos. Cuando la condesa cayó abatida por una fuerte depresión la atendieron sus sirvientes, que por el gran afecto que sentían hacia ella no escatimaron esfuerzos para aminorar sus dolencias, aun cuando no debió ser fácil presenciar la agonía de una persona con quien habían compartido toda la vida.

En suma, la compra de los víveres, el aseo de las recámaras, tirar la basura, buscar los remedios para malestares y enfermedades, acompañar a las patronas en sus diligencias o paseos diarios, y hasta conseguir una golosina en un momento de capricho, hacían necesarias a criadas tan multifacéticas como las recamareras que hemos presentado.

54

⁸³ Manuel Payno, Los bandidos..., p. 39.

Los Mexicanos.



H. Triarte lito.

Sito. de M. Murguia y C.

LA RECAMARERA.

3.5) EL MOZO.

Por supuesto, no podía faltar el mozo o lacayo; era el criado para todo, con deberes tan variados como escoltar a los amos si iban a pie, a caballo o en coche; ayudarlos en su arreglo e higiene personal, como el afeitado, el baño, peinado y vestido, amén de un sinfín de tareas en beneficio de todos los integrantes de la familia. Vale precisar, sin embargo, que en las caminatas o paseos, las señoras o señoritas se hacían acompañar de su criado o criada de mayor confianza y ésta podía ser la recamarera, el cochero o cualquier otro sirviente disponible, si es que el lacayo estaba ocupado en otras actividades.

Ver a una señora o a una joven de la alta clase capitalina y al lado un silente vigía no era una escena extraña en esos años. El viajero inglés William T. Penny pudo observar cómo las damas caminaban junto a un criado en el Portal de Mercaderes, tan solo para efectuar la compra de las provisiones diarias. Decía Charles Latrobe en *The rambler in México: 1834* que en las calles de México "podía cruzarse con frecuencia con una mujer soltera seguida por su vigilante dueña..."

El uso de los mozos era tan común que tomaban parte en los paseos familiares o incluso en viajes más largos. Madame Calderón de la Barca señala que durante el paseo de la Viga era común ver

⁸⁴ Carmen Sarasúa, Op. cit. pp. 90-91.

⁸⁵ Juan A. Ortega y Medina, <u>Zaguán abierto al México republicano 1820– 1830</u>, México, UNAM–IIH, 1987, p. 94. (Historia Moderna y Contemporánea 18).

⁸⁶ Charles Joseph Latrobe, <u>The rambler in Mexico: 1834</u>, R.B, Seeley and Burnside, Londres, 1836, p. 147.

a familias enteras ir con sus sirvientes -es probable que muchos de ellos fuesen mozos-, pero eso sí, en carruajes diferentes:

> Pero he aguí que se acercan tres carruajes en suite, los tres con la misma librea de carmesí y oro, los tres lujosos, y los tres tirados por hermosos caballos blancos. ¿Es el presidente? Ciertamente que no, la ostentación es excesiva. Aun la realeza gusta de mayor simplicidad cuando se digna mezclarse con las diversiones de sus vasallos. En el primer coche viene, en persona, el gran figurón con su consorte, queriendo recatarse de las miradas de la plebe. Es demasiado el carmesí y el oro, demasiados cristales y mullidos cojines, demasiada comodidad y magnificencia juntas. Dos soberbios caballos norteños, blancos y briosos, tiran de este imponente carruaje. El que le sigue es magnífico coche, en el que van los niños con los criados; mientras que el tercero, no menos lujoso, lleva a los pequeñuelos con sus nodrizas.⁸⁷

La costumbre de que hombre o mujer de posición acomodada no se aventurase a salir del hogar sin acompañante venía de la época colonial, cuando, si recordamos, exhibirse en público con un séquito de sirvientes era indicador de la posición social y el poder económico de una persona o familia. La costumbre se fue transformando, o mejor dicho, limitando durante el siglo XIX, puesto que hombres y mujeres de la clase acomodada continuaron saliendo, pero llevando consigo a una persona y, a veces, otras más.

⁸⁷ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 120-12. Es necesario apuntar que, durante muchos años, y hasta que no predominaron las diligencias, se viajaba en pesados coches tirados por ocho o diez mulas. Dentro de una especie de red de mecate que se colgaba de las varas debajo del coche iban los amos y sus criadas o criados. Manuel Payno, <u>Los bandidos...</u>, p. 100. ⁸⁸ Vid. pp. 5–7.

La seguridad y, por supuesto, los celos de algunos maridos, novios y protectores eran dos razones más para que, en ocasiones, los mozos se convirtieran en apéndices de las señoras o señoritas de buena posición económica:

Don Pedro [albacea y tutor de Teresa], suspicaz y malo por carácter, enamorado por otra parte de su pupila y pensando que de un momento a otro podía escapársele de entre las manos, desde que quedó enteramente a su cargo, la espiaba día y noche, no la dejaba salir a la calle sino con criadas de mucha confianza, y la privaba, por supuesto de toda diversión pública.⁸⁹

Hasta aquí las actividades desempeñadas por los mozos, aunque debemos subrayar su faceta de celestinos pues, al igual que los cocheros, llevaban y traían cartitas entre enamorados, o su carácter de mandaderos de constante ir y venir de la casa al mercado, tienda, panadería o confitería y viceversa, a fin de cumplir con los encargos y antojos de sus amos.

3.6) LA COCINERA, LA TORTILLERA, LA ATOLERA, LA TAMALERA Y LA MOLENDERA.

Desde luego, no debe faltar la cocinera, ésa a la que el Barón danés Henrik Eggers definiría, ya en la segunda mitad del siglo XIX como "artículo inalienable de los hogares y cocinas mexicanas." Sorprende, sin embargo, que haya tan pocas menciones de quien era considerada como una criada indispensable; acaso se deba a que por el sitio en que laboraba apenas se dejaba ver.

⁹⁰ Barón Henrik Eggers, <u>Memorias de México</u>, trad. de Eric Hojbjerg, México, Miguel Ángel Porrúa—Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2005, p. 180.

⁸⁹ Manuel Payno, <u>El fistol...</u>, p. 51.

Sin embargo, no podemos obviar su importancia, la cual quedó demostrada en los conocidos cuadros de castas del siglo XVIII, ⁹¹ que nos las hacen más que presentes.

Algo muy interesante es que la cocina donde se elaboraban los complicados alimentos de la sociedad novohispana y decimonónica -resultado de la amalgama de ingredientes y formas indígenas, europeas y algunas de raíz africana— era un espacio *cuasi* sagrado, en el que se reunían los sirvientes y toda la gente de escasos recursos que llegaba a la casa, ya fuera para tomar los alimentos o platicar un rato, pues así lo evidencian las escenas de dichos cuadros. ⁹²

La rutina diaria de las cocineras se iniciaba a primera hora de la mañana, con la preparación del chocolate que bebían las familias, los clérigos o las monjas antes de comenzar las actividades cotidianas. El almuerzo debía estar listo a las doce -hora en que se interrumpían las actividades burocráticas, académicas y religiosas por dos o tres horas- y consistía en tamales, frutas, guisados y postres, muchos de complicada elaboración. Rumbo a las cinco de la tarde, cuando las labores del día llegaban a su fin, se servía la merienda, consistente en otro chocolate. Por último, cerca de las nueve de la noche, se disponían las viandas para la cena, consistente en sopas, guisados de carne, pollo o pescado y postres. 93

⁹¹ María Elisa Velázquez Gutiérrez, <u>Poblaciones y culturas de origen africano en México</u>, México, INAH, 2005, p. 197.

⁹² <u>Ibidem</u>. p. 198.

⁹³ <u>Ibidem</u>. pp. 198-199.

Ya entrado el siglo XIX, Henrik Eggers nos da una idea de la intensa actividad de las cocineras mexicanas, con el siguiente menú de una de las casas ricas de la ciudad de México:

Por la mañana se toma una taza de chocolate con agua y un trozo de pan, o bien atole, que es una bebida mucosa y blanquecina hecha a base de maíz; eso es todo el desayuno. A las 12 llega la hora de la comida, la que consiste de una sopa de arroz o de fideo, carne cortada en trozos delgados que se acompaña de salsa picante a base de chile, jitomate, y al final siempre los frijoles, mismos que se cuecen con un poco de grasa y constituyen el principal alimento de las clases bajas. La cuchara y los tenedores se usan poco, pues todo se come con pedazos de tortilla que hace las veces de pan. La cena se parece mucho a la comida del medio día, o se puede sustituir por una taza de chocolate como la de la mañana. La variedad en la comida diaria es muy limitada, y por consiguiente el ama de casa puede delegar esa fácil tarea a la cocinera y ocuparse de la preparación de los postres de fruta que tienen mucha demanda. 94

Así, vemos a la cocinera como una persona esclavizada a su trabajo, responsable de tener listos los alimentos y antojos diarios de la familia, labor nada sencilla, pues, como se aprecia en las descripciones anteriores, la cantidad de comida que se preparaba a lo largo del día era bastante y, por si fuera poco, en ocasiones debía disponer comilonas o banquetes para reuniones o eventos especiales.

⁹⁴ Barón Henrik Eggers, Memorias..., p. 180.

No es exagerado decir que desde la época colonial y ya entrado el siglo XIX, la dirección de las cocinas mexicanas quedó en manos de mujeres negras e indígenas, labor que más tarde heredaron a sus descendientes, a cambio de pagos insignificantes o casi simbólicos, como la manutención diaria por sus servicios.

Desafortunadamente es poco lo que sabemos del equipo de trabajadoras que ayudaban a la cocinera a cumplir con su titánica misión. De la tortillera por ejemplo, tenemos la breve descripción hecha por el trashumante italiano Claudio Linatti quien al hablar del proceso de elaboración de las tradicionales tortillas mexicanas en su obra *Trajes civiles, militares y religiosos de México*, alude a esa "sirvienta que a fuerza de dar vueltas y golpes [a las bolas de masa] entre las palmas de las manos, hace unas galletas muy delgadas y circulares, que se cuecen en unos instantes en una sartén de fierro para darles un poco de consistencia." Desde luego no es difícil suponer la importancia de esta criada, toda vez que la tortilla era un elemento indispensable en las mesas mexicanas.

Aunque los escritos nombran a otros personajes como la atolera, la molendera, la tamalera y otras criadas por el estilo, de cuyo nombre podemos inferir las actividades que realizaban, fuera de esas menciones no hay nada más que nos ayude a comprender la intensa actividad de las cocinas mexicanas en el siglo XIX. Lo que sí es innegable es que cada una de estas personas tenía una tarea importante en la trinchera doméstica pues, para poder transformar un simple grano de maíz en un frugal desayuno para los amos, era preciso un arduo trabajo en equipo.

⁹⁵ Claudio Linatti de Prevost, <u>Trajes civiles...</u>, p. 75.





COSTUMES MEXICAINS. Tortilleras.

Femmes qui petrissent lairs petits gateaux de Mais, qu'on roussit à la poète et qui remplacent le pain pour le peuple.

Imp de Deroceme Pletonoka, Mr de la Coro-

3.7) LA NODRIZA.

Toca ahora el turno a las nodrizas, amas de crianza o amas de leche, como se las llamaba. Al respecto, sabemos que en el siglo XIX las mujeres de clase acomodada empleaban a este tipo de criadas para amamantar a sus hijos; ya que el recién nacido no recibía el pecho de su madre, la que guardaba cama durante 40 días, atendida y alimentada por sus familiares y criados, para recuperar la fuerza y la vitalidad. 96

Así, la costumbre dictaba que el niño fuera puesto inmediatamente después de nacer, en manos de una nodriza, la cual visitaba la casa varias veces al día o podía incluso vivir allí hasta que el niño fuera destetado.⁹⁷

El empleo de este tipo de criadas se remonta a tiempos muy antiguos y fue de uso común hasta bien entrado el siglo XIX, para alimentar a lactantes cuyas madres no podían o no querían alimentarlos. 98 Es decir, el uso de nodrizas tenía un objetivo biológico y otro social. En el primer caso, la madre no era capaz de producir leche para alimentar al infante o, en el remoto caso de un parto múltiple, su leche resultaba insuficiente. En el segundo caso, el recurso de las amas de leche permitía a la madre dedicarse a otras actividades.

Según los cronistas, en el México prehispánico o, por lo menos, entre los mexicas, la crianza de los hijos era considerada

⁹⁶ John E. Kicza, "Familias empresariales..." p. 154.

⁹⁷ Ana María Carrillo, "La alimentación racional de los infantes: maternidad científica, control de las nodrizas y lactancia artificial", en Julia Tuñón, Comp. Enjaular los cuerpos, normativas decimonónicas y feminidad en México, México, El Colegio de México, 2008, p. 227.

⁹⁸ María Elisa Velázquez Gutiérrez, <u>Poblaciones...</u>, p. 184.

como un asunto de "gran vigilancia y cuidado." Atenderlos era obligación de las madres, quienes, en caso de verse incapacitadas para amamantarlos, podían disponer de una "chichigua" con *buena leche* para hacerse cargo de esa labor, por un periodo que podía ser bastante largo -hasta cuatro años-, pues los niños tardaban en ser destetados. 100

Fray Toribio de Benavente Motolinía señala que desde el siglo XVI, cuando una mujer tenía dos o más hijos les alimentaba de su mismo pecho y por ningún motivo buscaba una nodriza, salvo que se viera imposibilitada para alimentarlos. 101 Y también sabemos que la Inquisición daba permiso a las madres presas para que el infante compartiera su celda mientras durara el periodo de lactancia, a fin de que pudieran alimentar adecuadamente a sus

⁹⁹ Alonso de Zorita, <u>Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España</u>, México, UNAM, 1942, p. 63. (Biblioteca del estudiante universitario, 32).

María Elisa Velázquez Gutiérrez, <u>Poblaciones...</u>, p. 185. Algunas fuentes señalan que para muchas madres mexicanas del siglo XIX criar a los hijos con la propia leche era fuente de satisfacción personal, pues el simple hecho de que una madre amamantara a su hijo equivalía a prepararlo para ingresar a la sociedad como persona íntegra, con valores, decencia y sin vicios, algo de lo que -se pensaba- iban a adolecer -como se verá más adelante- si eran criados por una nodriza. Respecto a las sociedades europeas, se sabe que el uso de las nodrizas era solicitado por las mujeres de la aristocracia y la clase media urbana, incapaces de alimentar a sus hijos por sus ocupaciones. Lawrence Stone, El pasado y hgel presente, trad. de Lorenzo Aldrete Bernal, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 247. Algunos autores interpretan este hecho como un acto de abandono de los hijos. Jesús del Bosque-Garza, "Historia de la agresión de los niños" en Gaceta Médica de México, Julio-Agosto, 2003, No. 4, Vol. 139, [en líneal, http://www.medigraphic.com/espanol/e-htms/e-gaceta/e-gm2003/e-gm03emgm034gIV.htm, consultado el 10 de noviembre de 2010.

Fray Toribio de Benavente Motolinía, <u>Historia de los indios de la Nueva</u> España, México, Porrúa, 1990, p. 128.

hijos antes de ponerlos en manos de otra persona que los cuidara. 102

En el caso de la Nueva España, el empleo de nodrizas para el cuidado de los hijos de familias españolas, criollas y, en algunos casos, mestizas era algo muy común. Las que se dedicaban a eso debían hacerlo mucho tiempo, lo que con frecuencia generó lazos emotivos y culturales muy estrechos entre ellas y los infantes. 103

Esos vínculos llegaban a ser tan fuertes que, en muchos casos, el ama de leche podía obtener de los patrones, a más de bienes materiales, beneficios tales como quedarse a cuidar a "sus niños" de por vida. Y hubo también casos en que las nodrizas hicieron todo por favorecer a aquellos a quienes habían criado. Así lo muestra un documento de 1701, en que la negra liberta Elena de San Bernardo –sirvienta y antigua nodriza de los descendientes de la familia Medina Picazo- hereda en su testamento algunos objetos a los miembros de la familia con la que siempre vivió, como muestra del cariño que les profesaba por haberlos criado:

Es su voluntad se le dé a doña Teresa de Medina, mujer legitima de Manuel de Cervantes, un escritorio de madera de mabe con once gavetas, por el mucho amor y voluntad que les tiene y haberla criado... a Juan de Dios Medina Picazo escribano de cámara que fue de esta Real Audiencia,... una imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de talla, la cual tiene dos hilos

¹⁰² Solange Alberro, "Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España" en Carmen Ramos Escandón, <u>Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México</u>, México, El Colegio de México, 2006, p. 79.

¹⁰³ María Elisa Velázquez Gutiérrez, <u>Poblaciones...</u>, pp. 186-187.

de corales gordos en atención al mucho amor que les ha tenido...¹⁰⁴

Viajeros del siglo XVII y XVIII como el italiano Francisco Gemelli Careri revelan que algo muy común en las familias novohispanas era el uso de mujeres negras e indígenas para la crianza y el cuidado de los hijos. 105 Otro de los trashumantes europeos que llegaron a la capital virreinal en ese tiempo fue el fraile español Francisco de Ajofrín, quien comenta: "La crianza de los hijos en la gente principal es como corresponde a su carácter, aunque nunca calificaré por acertado el estilo de entregarlos a mulatas y mulatos..."

El hecho de que los recién nacidos debieran, en muchas ocasiones, ser alimentados por quienes no eran sus madres resultaba algo evidente en la sociedad novohispana y luego en la decimonónica. Por los mismos motivos, instituciones como la Casa de Niños Expósitos¹⁰⁷ requerían de sus servicios. En el caso de los infantes abandonados, como la madre biológica no estaba disponible para alimentarlos, no quedaba más que acudir a las

¹⁰⁴ AGN, <u>Bienes Nacionales</u>, Vol. 290, exp 12, s/f.

¹⁰⁵ Juan F. Gemelli Careri, <u>Viaje a la Nueva España a fines del siglo XVII</u>, Vol. I. México, Libro-Mex, 1995, p. 95.

Francisco de Ajofrín, <u>Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII</u>, <u>el P. Fray Francisco de Ajofrín</u>, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, p. 82.

Este nombre se debe a que la casa albergaba a los *expuestos* [del latín *exposĭtus*, puesto afuera], palabra que se aplicaba a los recién nacidos abandonados en las puertas de las iglesias o la calle. La institución les brindaba los cuidados necesarios a los infantes y, conforme su crecimiento lo permitía, les enseñaba catecismo, algunas letras e incluso un oficio con el cual pudieran valerse por sí mismos al llegar a la edad adulta. <u>Vid</u>. Pilar Gonzalbo Aizpuru, "La casa de los niños expósitos de la Ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII", en <u>Historia mexicana</u>, No.3. Vol.31, México, 1982, pp. 409-430.

amas de leche para que los amamantaran; había por así decirlo una bolsa de trabajo para mujeres que pudiesen dar el pecho a una criatura y quisieran hacerlo a cambio de una remuneración. 108

En varias ocasiones, el exceso de infantes, o la falta de amas de leche, hacían que una sola mujer amamantara a más de una criatura o los encargados de la casa se vieran en la necesidad de buscar más nodrizas para llenar la necesidad alimenticia de los expósitos. Para satisfacer esta demanda, se recurrió a mujeres con hijos recién nacidos que, como ya señalamos, buscaban un pequeño ingreso ocasional que no les supusiera mucha molestia. 109 Lo hace notar Madame Calderón después de su visita a la institución:

En medio de la revolución nos divirtió el más pacífico de los espectáculos: la llegada de todas las nodrizas de la Cuna, que venían de los pueblos para recibir su mesada. Entre tantas instituciones de caridad como hay en México, ninguna me parece tan útil como ésta. Cuando el niño [nace] se le confía a una nodriza india en uno de los pueblos inmediatos a México. Si está enfermo o delicado, se queda en el establecimiento bajo la inmediata vigilancia de la Junta. Estas nodrizas tienen una fiadora, persona responsable que vive en el mismo pueblo y responde por su buena conducta. Se le paga a cada nodriza cuatro pesos al mes, suma suficiente para decidir a una india pobre y con familia, a que se agregue un ser más a la que ya tiene. Concluida la lactancia regresa el niño a la

¹⁰⁸ "Las nodrizas", en <u>El Hospicio de Sigüenza. Una historia agridulce, por escribir aún</u>, [en línea] <u>http://www.histgueb.net/expositos/nodrizas.htm</u>, consultado el 14 de octubre de 2010.

¹⁰⁹ Ibidem.

Cuna, y allí permanece a cargo de la Junta, de por vida. 110

Otro ejemplo –posterior- de la importancia de las amas de leche es la historia de Carlitos, personaje del cuento de Victoriano Salado Álvarez titulado "La nodriza". Por sufrir de un grave problema de desnutrición, ya que la leche materna no le servía, el recién nacido quedó en manos de Gabina, una nodriza tarasca quien con su líquido vital lo hace rebosar de salud.¹¹¹

La práctica de la alimentación por nodrizas persistió hasta muy entrado el siglo XIX, pese a ser condenada por la Iglesia católica e incluso por organismos médicos y filosóficos. El motivo de la condena no es muy claro, pero podemos pensar en el temor de que el niño pudiera contaminarse con las mañas y defectos de las nanas, toda vez que se alimentaba con un fluido tan interno y a la vez indispensable a las pequeñas criaturas. Recurramos a Amparo y Julio, los padres de Carlitos; tras convivir por un tiempo con la nodriza tarasca y parecerles que no había mostrado la menor pena o dolor tras los fallecimientos de su madre y de su propio hijo, "determinaron empezar a enseñar al niño [Carlitos] a comer solo; no fuera a sacar las perras entrañas y el corazón pedernalino de su nana y más querían verlo muerto que celebrando la muerte de un ser humano". 112

¹¹⁰ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 464-465.

¹¹¹ Victoriano Salado Álvarez, "La nodriza" en Chantal López y Omar Cortés Comps. <u>Cuentos, puros cuentos. Antología del cuento mexicano</u>, cuarta edición cibernética, México 2003, [en línea] <u>http://usuarios.multimania.es</u>, consultado el 15 de agosto de 2010.

¹¹² <u>Ibidem</u>. p. 7. Lawrence Stone señala que en el siglo XIX era común que las familias europeas de clase acomodada entregaran a sus hijos a alguna nodriza; éstas eran, con frecuencia, crueles y descuidadas. Apunta que era muy usual que las nodrizas se quedaran sin leche, por lo que el infante debía ir de pezón

La condena religiosa se repetía en tratados europeos llegados a México durante la Colonia, en los que se atacaba esa práctica por antinatural, toda vez que se entregaba un hijo a una desconocida. Esta condena fue muy aguda en España desde el siglo XVI, como lo asevera el mismo fray Luis de León

En lo cual se engañan muchas mujeres, que piensan que al casarse no es más que dejar la casa del padre y pasarse a la del marido, y salir de servidumbre y venir a la libertad y regalo; piensan que, con parir un hijo de cuando en cuando, y con arrojarlo luego de sí en brazos de una ama, son cabales y perfectas mujeres...¹¹³

En la Nueva España, a finales del periodo virreinal, José Joaquín Fernández de Lizardi condena también el empleo generalizado de las nodrizas entre la clase alta de la ciudad y en *El Periquillo Sarniento* relata:

Que mi primera nodriza era de un genio maldito, según que yo salí de mal intencionado, y mucho más cuando no fue una sola que me dio sus pechos, sino hoy una, mañana otra, pasado mañana otra, y todas, o la más, a cual peores: porque la que no era borracha, era golosa; la que no era golosa, estaba gálica [sifilítica]; la que no tenía este mal, tenía otro; y la que estaba sana, de repente resultaba encinta, y esto era lo que toca a las enfermedades del cuerpo, que por lo que toca a las del espíritu, rara sería la que estuviera aliviada. Si las madres advirtieran, a lo menos, estas resultas de su abandono, quizá no fueran tan indolentes con sus hijos... mis nodrizas comenzaron a debilitar mi salud, y hacerme soberbio e impertinente con sus desarreglos y descuidos...

en pezón adquiriendo con esto los malos hábitos y enfermedades de esas mujeres. Lawrence Stone, <u>Op. cit.</u> p. 247.

Fray Luis de León, <u>La perfecta casada</u>, Argentina, Espasa-Calpe, 1944, p. 9.

¿Cuál [bestia] fía el cuidado de sus hijos a otro bruto, ni aún al hombre mismo? ¿Y el hombre dotado de razón ha de atropellar las leyes de la naturaleza, y abandonar a sus hijos en los brazos alquilados de cualquier india, negra o blanca, sana o enferma, de buenas o depravadas costumbres, puesto que en teniendo leche de nada más se informan los padres, con escándalo de la perra, de la gata, de la burra y de todas las madres irracionales?¹¹⁴

Pese a las fuertes críticas, la práctica de las nodrizas continuó y las había dispuestas ya que el trabajo les otorgaba una remuneración tanto en dinero como en regalos. ¹¹⁵ Era una actividad atractiva que pocas mujeres querían cambiar por el trabajo más agotador en su casa o taller o puesto del mercado.

Según Madame Calderón, una nodriza contratada por la Casa de Niños Expósitos ganaba alrededor de \$ 4.00 pesos al mes. 116 Aquellas que servían a alguna familia pudiente podían ganar

José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>El Periquillo Sarniento</u>, Prólogo de Jefferson Rea Spell, 20° ed. México, Porrúa, 1992, pp. 13-14.

Las nodrizas se encontraban entre las criadas mejor pagadas, si bien su sueldo dependía mucho del nivel económico de la familia para la que trabajaban o incluso del cariño y trato que tuvieran de los amos. Sin embargo, como hemos visto, Gabina disponía de cuanto objeto deseara por el simple hecho de ser quien daba alimento y vida a Carlitos. Existe un ejemplo similar en la lejana Rusia, en donde la *Niania* era considerada parte fundamental de una casa noble, siendo la responsable de amamantar al más pequeño. Por ello, obtenía cuanto quería, es decir: una buena habitación, ropa y comida, es más, podía exigir hasta caviar y buenos vinos como parte de sus alimentos, so pretexto de que con ello alimentaba mejor a la criatura. Henri Troyat, <u>La vida cotidiana en Rusia en tiempos del último Zar</u>, Buenos Aires, Librería de Hachette, 1959, pp. 22-33.

¹¹⁶ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 464-465.

mucho más; así, nuestra Gabina tenía un salario de \$ 12.00 pesos mensuales, junto con tres vestidos de percal, dos pares de zapatos y unas arracadas.¹¹⁷

Otros documentos señalan que podían ganar entre \$ 4.00 y \$ 13.00 pesos al mes, además, claro está, de contar con comida y techo. 118 Era un salario más que merecido, sobre todo si se piensa que tenían a su cargo el sustento de los miembros más pequeños de la familia.

Tenemos pues a un personaje muy complejo, por múltiples razones. Una de ellas derivaba de que su labor podía ser llevada a cabo dentro del domicilio de sus patrones, pero también en su propio hogar. Segundo, porque su labor requería de una buena paga. Tercero, porque para este trabajo se daba preferencia -sobre otras razas y castas- a las indígenas, lo cual se mantuvo vigente durante el siglo XIX y hasta bien entrado el XX. Una buena razón se halla en el testimonio del viajero alemán Eduard Mühlenpfordt, quien hacia 1827 escribe:

Al igual que las mujeres de Birmania, las indias mexicanas amamantan a sus hijos durante dos o más años, salvo cuando quedan embarazadas demasiado pronto [...] Es muy notable que las indias, incluso después de haber terminado de amamantar a sus hijos, no pierden enteramente la leche; todavía a edades muy avanzadas, incluso sin

¹¹⁸ <u>Vid</u>. Cuadros 1 y 2.

¹¹⁷ Victoriano Salado Álvarez, "La nodriza" p. 4.

contar con ningún parto en su haber, pueden servir como nodrizas en cualquier momento. 119

3.8) LA NANA.

Líneas arriba hemos apuntado que la nodriza desarrollaba vínculos afectivos muy estrechos con las criaturas a las que había cuidado. Esta era la causa de que muchas veces se convirtieran en nanas de sus hijos de leche, a quienes incluso cuidaban de por vida.

Este vínculo se puede explicar mejor si nos ayudamos de la interesante teoría del psicólogo John Bowlby, quien propone que el *apego* es el vínculo emocional que desarrolla el niño hacia sus padres o, en su defecto, hacia sus cuidadores el cual le proporciona la seguridad emocional indispensable para el sano desarrollo de su personalidad.¹²⁰

De modo que es posible suponer que si un niño o una niña pasa la mayor parte de su infancia al cuidado de la nodriza se

Eduard Mühlenpfordt, <u>Ensayo de una fiel descripción de la República Mexicana referido especialmente a su geografía, etnografía, y estadística. Vol. I. Visión general del país, traducción y nota preliminar de José Enrique Covarrubias, México, El Banco de México, 1993, p. 199.</u>

Se trata de una teoría planteada en el decenio de 1950, que parte de una perspectiva etológica. Sus principales exponentes, J. Bolwby y M. Aisworth, sostienen que la separación producida entre un niño pequeño y una figura de apego es perturbadora y suministra las condiciones necesarias para que con facilidad se experimente un miedo muy intenso. Como resultado, cuando el niño visualiza perspectivas ulteriores de separación, sufre algún grado de ansiedad. John Bowlby, Maternal Care and Mental Health, 2ª ed. Northvale, NJ, London, Jason Aronson, 1995, p. 46. J. Holmes, John Bowlby and Attachment Theory, London, New York, Routledge, 1993, p. 260. Stone coincide con la teoría de Bowlby, pues señala que aunque la criatura llegara a quedarse al lado de la nodriza de por vida, el sólo proceso de destete le infringía un trauma psicológico en tanto que se la separaba de la figura materna suplente y de modo súbito, regresaba al mundo extraño de la madre biológica. Esto, a la larga, le acarreaba una atrofia emocional para el resto de su vida. Vid. Lawrence Stone, Op. cit. p. 248.

generara un fuerte lazo emotivo y cultural entre ambos. La criatura no sólo recibe de esta mujer el alimento que precisa para vivir, sino también sus enseñanzas, tradiciones y costumbres. Fue el caso de las indígenas que de amas de leche se convirtieron en nanas y que se encargaron de transmitir su cultura a través de sus cuidados, cantos y juegos. Fueron entonces las encargadas de propagar la sabiduría de sus antepasados a través de historias, versos, refranes, remedios herbolarios y, por supuesto, de la comida. Con ello se convirtieron en agentes efectivos del mestizaje cultural.

La historiadora española Vicenta Cortés quien se refiere a los niños hispanos que fueron atendidos por nanas negras asegura que; la relación que desarrollaron fue tan fuerte que ellas llegaron a transformarse en integrantes menores de la familia y que al quedar libres o morir en casa de los amos, dejaron su huella intangible a través de una canción, un juego, alguna costumbre, incluso una forma de ver la vida. 121 Algo similar ocurrió en la Nueva España y con la sociedad mexicana decimonónica; prueba de ello son algunos cantos infantiles, recordemos tan solo *Acitrón de un fandango*, 122 que tiene su origen en la época colonial y que pudo ser transmitido por una nana negra.

¹²¹ Vicenta Cortés Alonso, "Procedencia de los esclavos negros en Valencia 1482-1516" en <u>Revista Española de Antropología Americana</u>, Núm. 1, Vol. 7, Madrid, Universidad de Madrid, 1972, p. 49.

¹²² Según el etnomusicólogo Rolando Pérez existen diversos indicios de que la estrofa central de esta canción contiene ritmos de origen africano y palabras con raíces en las lenguas Bantúes –región africana de la que llegaron numerosos esclavos negros en el periodo virreinal-, como el kimbundú y el kikongo. Existe por tanto una alta probabilidad de que dicha canción tuviera sus orígenes durante la etapa colonial. <u>Vid</u>. Rolando Pérez Fernández, <u>La</u> música afromestiza en México, México, Universidad Veracruzana, 1990, 226 p.

Veamos las actividades desempeñadas por las nanas en la siguiente escena, dibujada en *La Historia de Chucho el Ninfo* por José Tomás de Cuéllar. Chucho, el protagonista, nos cuenta que:

Allá por los años de cuarenta a cuarenta y uno pasaba todas las mañanas, por el costado del norte de la Alameda, una criada joven, limpia y relamida, conduciendo a un niño muy lindo. [...] El niño se veía libre de la mano que lo conducía y se ponía a jugar, mientras el alamedero hablaba cosas más formales con la criada. Al niño, el alamedero y a la criada se les hacía tarde. Solía transcurrir una hora, de esas que parecen un soplo, horas de niño, horas de amor, que se pierden sin saber cómo. Al cabo de esa hora, el calor del día aumentado, y con el calor los colores de la criada, que estaba entonces más bonita; el niño se había empolvado los zapatitos y el alamedero había tenido tiempo de hacer en el respaldo de la banca un agujerito donde le cabía el dedo. [...] La criada y el niño seguían el camino de la escuela y el alamedero se quedaba parado. 123

Las actividades de las nanas y el cariño generado entre ellas y "sus niños" son refrendados en una escena de las *Mañanas en la Alameda* del escritor mexicano Carlos María de Bustamante, según la cual Margarita relata a Milady la historia de Xochitl, una hermosa joven de quince años, hija de un antiguo emperador mexica, quien decidida a dar a su padre la noticia de que se encuentra embarazada se hace acompañar de su nana, quien la

José Tomás de Cuéllar, <u>Historia de Chucho el ninfo y La noche buena</u>, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, 2ª ed. México, Porrúa, 1975, pp. 3-4. (Escritores mexicanos 45).

había alimentado y cuidado desde pequeña y en quien encontraba gran apoyo. 124

Al igual que en el caso de la nodriza, podemos suponer que las nanas se encontraban entre los criados mejor pagados al contar con casa, comida, sueldo, regalos y, ¿por qué no?, ciertas diversiones, como los paseos o viajes de la familia, asistencia a tertulias y otras fiestas en las que acompañaban a sus niños, aun cuando éstos ya fueran bastantes mayores. Del mismo modo, sucedió que las indígenas fueron la raza preferida para desarrollar el trabajo de nana, lo que Paula Kolonitz corroboró ya en la segunda mitad del siglo XIX. En el diario de su estadía en nuestro país, la dama de la emperatriz Carlota cuenta lo siguiente:

Con mucha frecuencia a las horas matinales, cuando el sol apenas había salido y aún no mitigaba la frescura del aire, yo vi llegar a la Alameda aquellas pequeñas criaturas elegantemente vestidas, con los brazos y cuellos descubiertos. Ellos están exclusivamente bajo los cuidados de las muchachitas indias, y aun las

24

¹²⁴ Carlos María de Bustamante, <u>Mañanas en la Alameda de México</u>, México, Imprenta de la testamentaria de Valdés, 1835, p. 56.

[&]quot;Niño" o "niña" era la forma respetuosa y de cariño con que los criados, especialmente las nanas, se referían a los patrones, aun cuando ya hubieran crecido, forma que se conserva hasta nuestros días en algunos sitios del país y fue de uso general entre los criados del siglo XIX. <u>Vid.</u> Manuel Payno, <u>El fistol...</u>, pp. 200-201. Fanny Calderón ratifica esta práctica al decir que en México era más cortesano decir Señorita que Señora, aun cuando se tratara de una mujer casada y que la dueña de la casa era generalmente llamada La Niña, aunque pasara de los ochenta años. Señala que esta costumbre se presentaba aún más en La Habana, donde las negras ancianas, que siempre habían vivido con la familia, acostumbraban llamar así a sus jóvenes amas, sin cambiar el tratamiento en el curso de los años. Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> p. 89.

familias más acomodadas no confían sus hijos a los cuidados de una mujer adulta y experimentada. 126

¿Qué habría sido de los hombres y mujeres del México decimonónico sin sus nanas? ¿Quiénes hubieran velado su sueño, atendido sus enfermedades o escuchado sus penas? ¿Quién les habría ayudado a llevar cartitas al amor de su vida o a escaparse con él? En definitiva, las nanas han jugado un papel muy importante, no sólo como integrantes de la servidumbre, sino como parte de la familia mexicana.

Hasta aquí hemos hablado de los empleados domésticos avecindados en las grandes casas de la ciudad de México en el segundo tercio del siglo XIX, es decir, de aquellos que, por el tipo de actividad que realizaban, se encontraban atados al hogar donde servían y a quienes las fuentes reconocen como los criados más comunes e importantes.

Paula Kolonitz, <u>Un viaje a México en 1864</u>, trad. del italiano de Neptalí Beltrán, prólogo de Luis G. Zorrilla, México, Fondo de Cultura Económica—Secretaría de Educación Pública, 1984, pp. 105-106.

DE ENTRADA POR SALIDA:

LOS CRIADOS ITINERANTES EN LA CAPITAL DEL MÉXICO DECIMONÓNICO.

El ejército doméstico mexicano que hemos presentado se halla muy lejos de estar completo, pues aún no nos hemos acercado a quienes eran parte de él, pero sin vivir en la casa a la que servían, esto es, sin ser "de planta", sino de "entrada por salida", como hoy se dice.

3.9) LA LAVANDERA.

Por lo general, una trabajadora no residente era la lavandera, mujer a la que Hilarión Frías y Soto describe idílicamente: "Morena, garrida, de brazos musculosos y tostados por el sol, de ancha cadera, de pelo negro y recio, dientes blanquísimos, ojos mexicanos y boca grande..." 127

Más que realizar una simple actividad doméstica, la misión de esta "afrodita mexicana" era, a juicio del escritor, de valor social:

Ella es la encargada de la policía de la raza humana, y sin ella la belleza sería un mito, una paradoja o fábula. Figurémonos por un momento a una mujer hermosa sin lavandera, o a una linda con ropa sucia, y tendremos un cuadro de Rafael empolvado y sin marco, una perla tirada en el fango, un diamante perdido en un muladar. 128

¹²⁷ Hilarión Frías y Soto, "La lavandera" en Hilarión Frías y Soto <u>et. al. Los mexicanos pintados por sí mismos</u>, Vol. II. México, Autores de Querétaro, 1986, p. 128.

¹²⁸ Ibidem. p. 198.

De suerte que, a su juicio, la elegancia y buena apariencia que caracterizaban a las damas de aquella época se debía, en gran parte, a la lavandera:

En vano una familia asaltará un lugar en el gran tono [la alta sociedad], y en vano las niñas de la casa brillarán en el teatro y en los paseos haciendo crujir la seda de sus falda[s] y ostentado la vaporosa gasa que mal cubre sus turgentes senos. La sociedad admira este lujo, pero la *lavandera* se ríe de él, porque conoce el deficiente presupuesto, porque sabe que detrás de ese corpiño de raso, existe sólo la camisa mugrienta, la camisa que ella tiene que lavar pronto porque la niña no tiene otra que mudarse; y con mucho tiento, para que aquella camisa no se evapore como la espuma del jabón y no se le quede entre las manos hecha jirones como la niebla de la mañana entre las grietas de la roca; tal la ha dejado el uso. 129

Ignoramos hasta el momento si considerar a la lavandera como criada fija es decir, "de planta" o itinerante, esto es, alguien que prestaba sus servicios de casa en casa, a la familia que la necesitara y pudiese pagarle por su trabajo. Creemos que existían las dos posibilidades; veamos pues a la lavandera que trabajaba para Madame Calderón de la Barca:

Una decente y anciana mujer, [que] poco después de nuestra llegada al país, nos dejó al cabo de un mes, "para descansar". Solía después venir a casa acompañada de sus seis hijos, todos, lo mismo que ella, cubiertos de andrajos, y le pedía al jardinero que le diese algunos restos de hortaliza que hubiera puesto de lado. Mi doncella le preguntó por

80

¹²⁹ <u>Ibidem</u>. p. 199.

qué razón, siendo tan pobre, había dejado una buena colocación en la que ganaba doce pesos al mes. "¡Jesús!", dijo ella, "si supiera usted qué sabroso es no hacer nada. 130

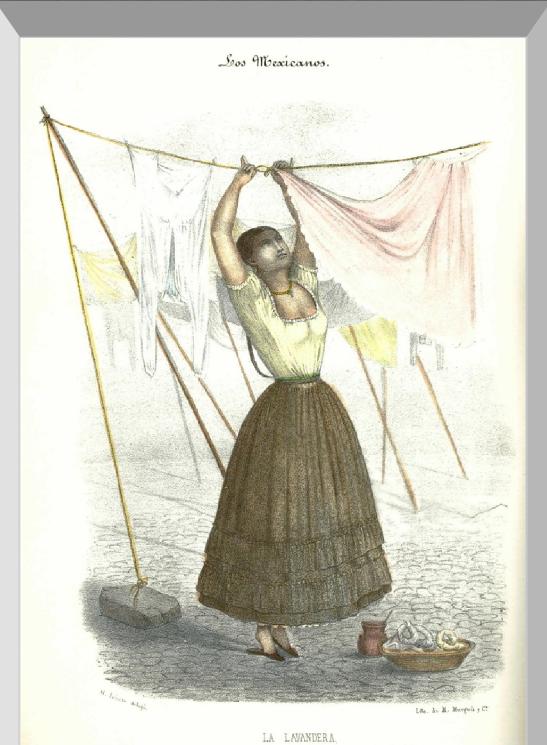
Un caso muy distinto es el de Mariana, personaje de *El fistol del diablo*, quien se ganaba la vida lavando y cosiendo "ajeno". Payno la retrata como una persona profesional y dotada de los conocimientos y las habilidades de su oficio, mismas que le habían ganado fama y por las cuales no le faltaban parroquianos que reclamaran sus servicios. ¹³¹

Ahora bien, mientras que la lavandera de Madame Calderón da la imagen de una sirvienta asentada en el domicilio de los amos, con un sueldo seguro y de uso exclusivo, la descrita por Payno apoya la idea de que este tipo de trabajadoras prefería conservar su carácter independiente por razones materiales, acaso porque no deseaba o podía quedarse en una casa, y cuyos ingresos dependían de su movilidad y el empeño puesto en su trabajo.

De cualquier modo, la lavandera satisfacía una necesidad no sólo doméstica, sino, según don Hilarión, estética, al ayudar a sus patrones a exhibir su lujo. También colaboraba, de modo inconsciente, a mantener la buena salud de todas aquellas personas que llevaban las prendas limpias, gracias a esos musculosos brazos que tanto atrajeron la mirada del romántico escritor.

¹³¹ Manuel Payno, El fistol..., pp. 42-43.

¹³⁰ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 195-196.



3.1.1) LA COSTURERA.

Toca el último turno en el escenario doméstico a la costurera, esa mujer que, en palabras del escritor José María Rivera, podía ser hija de un capitán, un maestro o un don nadie. 132 Por lo general poseía un nivel social más alto que el resto de los criados, de allí que tuviera ciertos conocimientos básicos, como leer y escribir a medias, recitar de memoria el catecismo del padre Ripalda y, desde luego, el oficio de la costura, al que por inclinación, aptitud o necesidad había acudido como medio de subsistencia.

Sin embargo, en su obra *La Quijotita y su Prima*, José Joaquín Fernández de Lizardi asegura que la costura era una de las actividades peor pagadas; que, aún las mujeres más laboriosas, no pueden sostenerse de la aguja, y [que] si alguna lo consigue es a costa de su salud y siempre a las orillas de la miseria, y achaca tal condición a la enorme cantidad de mujeres dedicadas al noble y difícil arte del remiendo, pues según él había 200 costureras por cada camisa que existía en la ciudad. Esto cobra sentido si se piensa que el censo de 1811 arrojó un total de 1 018 costureras avecindadas en la ciudad. As el costureras que el censo de 1811 arrojó un total de 1 018 costureras avecindadas en la ciudad.

Algo que también contribuyó a su difícil condición fue la vieja idea de que no trabajar era un signo de estatus para las mujeres mexicanas; así, coser para la propia familia era admirable, pero coser lo ajeno era degradante, lo que quedó demostrado en el

¹³² José M. Rivera, "La costurera" en Hilarión Frías y Soto, <u>Los mexicanos...</u>, Vol. I, p. 70.

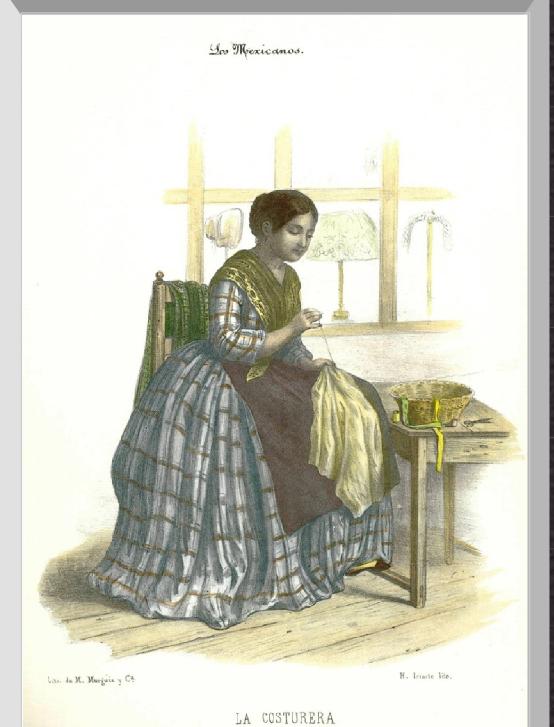
José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>La Quijotita y su Prima</u>, introducción de María del Carmen Ruiz Castañeda, México, Porrúa, 1967, pp. 100-101. (Sepan Cuántos..., 71).

¹³⁴ Silvia Marina Arrom, Las mujeres..., p. 195.

proceso entablado por doña María del Carmen Andrade contra su marido, de quien pretende recibir una pensión, en el que se quejó amargamente de que se había visto obligada a trabajar con la aguja y el hilo para poder satisfacer sus necesidades básicas. 135

Pese a estas condiciones, ninguna familia que se preciara de tener una holgada posición económica podía prescindir de los servicios de esta mujer, que lo mismo remendaba una falda, camisa o levita, después de todo de ella dependía la buena imagen de los señores y demás habitantes de las grandes casas de la ciudad de México.

¹³⁵ <u>Ibidem</u>. p. 197.



Hasta aquí la parte que toca a los criados residentes dentro y fuera de las grandes casas de la ciudad de México. Es preciso ahora rescatar algunos elementos, siendo el primero que la mayoría de las actividades domésticas eran realizadas por mujeres. Si bien no faltaban los hombres, la mayor proporción de las unas frente a los otros es evidente. Basta, para probarlo, repasar los nombres que se han descrito: ama de llaves, recamarera, cocinera, lavandera, nodriza, nana, costurera y dama de compañía. Por el otro lado, portero, cochero y mozo, nada más. Esto deriva de que el trabajo doméstico estaba unido al pensamiento social discriminador no sólo de que el pobre debía servir al rico, el indígena al español o al criollo, sino las mujeres a los hombres, en una eterna relación de sumisión y vasallaje.

Es necesario recalcar, además, que sin importar el sexo, tipo de trabajo, salario o lugar de residencia, las actividades de los criados estaban dirigidas a un sólo propósito: satisfacer las necesidades y exigencias de los patrones, al tiempo de indicar el poder y la opulencia de la familia que los empleaba.

Hay pocas cosas nuevas bajo el sol y, si bien en el México de la primera mitad del siglo XIX, los criados ya no eran una especie de esclavos, es decir, objetos atados perennemente a los amos, sino trabajadores reconocidos como seres humanos, con cierta libertad y la facilidad de colocarse en el lugar que mejor se acomodara a sus necesidades y talentos, el esquema de sus labores era aún similar al de la Colonia.

Por ahora ha terminado la jornada del ama de llaves, el cochero, el portero, el mozo, la recamarera, la cocinera, la

lavandera, la nodriza y la costurera de las grandes casas. Es menester dejarlos descansar, aunque no demasiado, pues pronto será de día y, apenas salga el sol, vamos a requerir de sus servicios.

4. IMITACIÓN, CAPRICHO Y NECESIDAD.

CIMIENTOS DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA CLASE MEDIA MEXICANA EN LA PRIMERA MITAD DEL XIX.

Las actividades de los criados son tantas y tan variadas como las necesidades o deseos de sus amos.

P. Laslett.

En muchas sociedades y muchas épocas –incluida la nuestra–, el comportamiento o forma de vida de la clase media ha tendido a imitar el de las familias más poderosas y acaudaladas. Los motivos de esta imitación pueden ser variados, entre otros, la ambición de pertenecer a los círculos sociales más altos, a través de ciertas prácticas o la posesión de algunos bienes.

En sentido estricto, la clase media mexicana a la que haremos ahora referencia estaba formada por aquellos que el historiador Michael Costeloe denominó "hombres de bien", es decir, por personas que lograron asumir el dominio político de la nueva república tras el movimiento de Independencia y se hicieron cargo del gobierno en nombre de una voluntad nacional, por lo general interpretada por ellos mismos.¹³⁶

Se trataba de un sector formado por altos funcionarios, militares en activo o retirados, comerciantes, dueños de almacenes, sacerdotes, médicos, maestros, abogados y otros

¹³⁶ Michael P. Costeloe, <u>La República Central en México</u>, 1835-1846 "Hombres de bien" en la época de Santa Anna, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 37.

profesionistas de prestigio, todos poseedores del capital suficiente para ubicarse entre las familias grandes y poderosas y la gente más pobre y miserable de los arrabales, callejones y vecindades de la ciudad de México.

Un elemento muy importante en esta imitación de la forma de vida de la élite por parte de la clase media fue el ya referido desdén –herencia colonial- por el trabajo manual, lo que llevó a muchos de sus integrantes a emplear más criados de los que sus posibilidades económicas les permitían pagar. Así, a falta de rimbombantes títulos nobiliarios y de las propiedades, alhajas y dinero ambicionados, la mejor manera de presentarse y sentirse más seguros frente al resto de la sociedad era emplear en sus hogares a algunos sirvientes, tal y como se hacía desde siglos atrás en los grandes círculos de la capital. Sin embargo, pese a sus aspiraciones, los integrantes de la clase media tuvieron que conformarse con un contingente doméstico muchísimo menor que el de las grandes familias capitalinas.

Sabemos que, para la segunda mitad del siglo XVIII, las familias europeas de clase media contaban con tres o cuatro sirvientes –uno, al menos, de sexo masculino para la realización de las tareas pesadas– y que para la primera mitad del XIX, esa misma familia había sufrido una merma en sus filas domésticas, por tener un promedio de dos criados, por lo general una mujer y un hombre, para efectuar entre ambos el grueso de las tareas cotidianas. 138

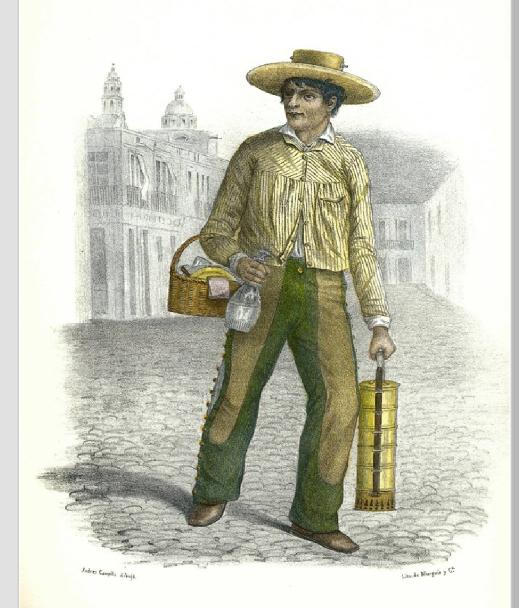
¹³⁷ <u>Vid</u>. pp. 6-7.

Carlo M. Cipolla, <u>Historia económica de la Europa preindustrial</u>, trad. de Esther Benítez y Ma. José Furió, Crítica, Barcelona, pp. 44-46 y 78-84.

Algo parecido acontecía con las familias mexicanas de nivel medio. Para la primera mitad del XIX, sus sirvientes sumaban dos o tres en promedio y se combinaban de muchos modos para sacar adelante el trabajo doméstico. Era lo común que una criada se ocupara de las tareas de la casa —aseo, comida, lavado y planchado de la ropa—, mientras un mozo era el encargado de limpiar a los caballos o las mulas, llevar o traer recados, realizar las compras o escoltar a los patrones. 139 Este arreglo resultaba práctico y fácil económicamente hablando, para cubrir y pagar los requerimientos domésticos.

¹³⁹ Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos..." p. 129.

Los Mexicanos.



EL CRIADO.

A fin de observar un ejemplo de quienes integraban este sector social, volvamos a las páginas de *El fistol del diablo* y escuchemos el diálogo siguiente entre don Pedro y sus criados:

A poco de haber salido Pancha [el ama de llaves], el portero avisó a don Pedro que un muchacho de muy buena facha buscaba destino de lacayo.

- -No -dijo fría y tajantemente el anciano-, la paso bien sin lacayo; que se marche a otra parte.
- -Señor –le dijo el portero–, vea su merced que el coche está muy sucio y que además como las mulas están muy sobadas, un día puede sucederle a su merced una desgracia; el muchacho no parece malo. Véalo su merced.
- -Vaya -recapacitó don Pedro- que suba -dijo a su criado-.
- -¿Dónde has servido tú? —le dijo don Pedro con voz áspera-.
- -Señor –contestó el lacayo alisando su sombrero–, he servido en casa del señor Lombardo y en casa del señor Fagoaga, y en varias otras casas.
- -¿Tienes papel de conocimiento? -preguntó inquisitivamente el anciano-.
- -Sí, señor; lo traeré, si su merced gusta.
- -Doy ocho pesos cada mes y la comida. Las obligaciones son tener el coche muy limpio, cuidar las mulas y hacer los mandados que se ofrezcan.
- -Su merced verá mi modo de servir; y si su merced está contento, entonces me quedaré; si no, buscaré acomodo.
- -Bien, por ahora vete; mañana podrás traer el papel de conocimiento, y recibirte de las guarniciones y del coche. 140

92

¹⁴⁰ Manuel Payno, <u>El fistol...</u>, p. 342. El tema del origen e importancia de los *papeles de conocimiento*, será abordado más adelante.

Manuel Payno hace el retrato de un don Pedro viejo, solo, amargado, aunque de cierta energía y con vanidad, que actúa como apoderado legal y albacea de la joven y hermosa Teresa, tiene medianas inversiones y se beneficia del préstamo y la usura, esto es, un pequeño empresario, pero lejano a las altas esferas sociales, en las que los negocios y las sumas de dinero en movimiento tornaban insignificante cualquier ejercicio de nuestro personaje.

Veamos ahora la situación de Tadeo Bodoque, posiblemente empleado de alguna oficina en la ciudad de México. Guillermo Prieto lo describe en su *Cuadro de Costumbres*, cuando después de contar sus planes de boda a los amigos, tuvo que escuchar sus consejos:

Los más sensatos decían: Don Bodoque, la soberanía conyugal reside en el brasero; la mujer más virtuosa come y calza; nace el niño mamando, y los domésticos se instalan pidiendo; una lista de lavandera es un presupuesto urgente; cada casero es un Baudín; cada caricia femenil cuesta un tápalo, o un chal, o una mascada, después de cierto tiempo, el ruido de una paga ratera es frívolo como el anuncio de una victoria sin consecuencia; marido empleado, es tan mal sonante como soldado [Las conclusiones raso de esta conversación quedaron plasmadas en la libreta del señor Bodoque de la siguiente manera]

Sueldo	39.54
A uno que le escribo por las tardes, me da	16.00
Suma	55.54
Comida	30.00
Criada que haga de todo	2.00
Zapatos de mahón, dos pares	1.40
Idem de raso para visitas y días festivo	1.40
Casa	10.00
Lavandera	4.00
Dos asientos en cazuela	5.00
Suma	53.58
Menudencias	1.54
Igual	55.34 ¹⁴¹

Basta con ponerse en el lugar de don Pedro o de Tadeo Bodoque para entender que estaban contratando el servicio necesario para llevar a cabo las tareas domésticas, esto es, mujeres y hombres que se dedicaran a preparar los alimentos, asear la casa, tuvieran los carros y los caballos listos para partir, traer o llevar recados, comprar cualquier insumo y que lo que menos precisaban eran criados de adorno.

Sólo así se explica la pretenciosa, soberbia y fría actitud de don Pedro al contratar a su nuevo criado. De aquí también que el señor Bodoque calculara con precisión lo que le significaría contraer nupcias e incluyese en sus cálculos la contratación de una criada y una lavandera que, además de encargarse de las faenas domésticas, mostrarían que contaba con una posición económica desahogada. Este deseo propiciaría que la clase media mexicana

¹⁴¹ Guillermo Prieto, Obras II. Cuadro..., p. 135.

se convirtiera, junto con las familias acaudaladas, en fuente empleadora de un número considerable de criados.

Un ejemplo más de cómo la clase media anhelaba un estilo de vida similar al de la élite es el proporcionado por el Periquillo Sarniento, quien en una de sus andanzas se hizo pasar por médico; esto le dio los recursos económicos necesarios para contratar un par de criados, lo cual aumentó su "crédito" y lo hizo "parecer un hombre muy circunspecto y estudioso." 142

Si bien un par sirvientes equivalía, para él, a contar con ayuda extra en el hogar, es cierto que estos sirvientes daban también la impresión de que su vida era tan cómoda como la de un intelectual. Los sirvientes domésticos cumplían así con su doble función pero la de apariencia social vería su fin con el paso del tiempo.

Hemos dicho que la clase media mexicana también estaba formada por pequeños comerciantes locales. Aquí tomaremos como referencia a Olivia –o Jeannette, como realmente se llamaba–, la aventurera francesa originaria de la villa de Pau, cerca de París, descrita por Manuel Payno en *El fistol del diablo*. Olivia es una pobre campesina que, decidida a escapar de la miseria, logra embarcarse para México con la intención de hacer fortuna.

A su llegada a nuestro país, se colocó al servicio de un sombrerero. Tras un arduo periodo de trabajo, pone un pequeño negocio propio, donde se presenta como una modista francesa profesional, aun cuando tenía muy poca instrucción para tal oficio.

95

¹⁴² José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>El Periquillo...</u>, p. 248.

Su porte, acento, tesón y entereza la convirtieron, sin embargo, en la preferida de muchos hombres y mujeres, que la buscaban por igual para vestir al último grito de la moda parisina. Gracias a su esfuerzo y a la vanidad de su clientela, logró incrementar su negocio y con ello sus ingresos. Sin embargo, su única mejoría material se tradujo en el aumento de un huevo en la comida diaria, además de emplear a "una muchachita que tomó para recamarera, mandadera y fregona, y a quien hacía trabajar todo el día por la suma de doce reales al mes." ¹⁴³

Algo parecido ocurría en "El sol mexicano", una tienda peculiar ubicada en la plaza de Pacheco, que lo mismo ofrecía a sus parroquianos, velas y granos que alcohol y cigarrillos así como un sitio para hacer apuestas. Según el mismo Payno, la tienda pertenecía a un hombre apodado

...el filósofo, [cabeza de una familia integrada por su concubina, conocida como] la viuda, dos niñas de ocho a nueve años, bastante bonitas y de una despejada inteligencia, y una india gruesa, de tez renegrida, ojos redondos y saltones y nariz extremadamente ancha y extendida sobre la superficie de la cara [quien hacía de] criada [y] llamaban la *Tecolota*, era infatigable para el trabajo y extremadamente callada y humilde.¹⁴⁴

Además de realizar las actividades propias de una sirvienta, la *Tecolota* se encargaba del cuidado y gobierno nocturno de la tienda. Una vez que los patrones se retiraban a descansar, era la comisionada para proporcionar las cartas, aguardientes y demás

¹⁴⁴ Ibidem. p. 351.

¹⁴³ Manuel Payno, El fistol..., p. 554.

menesteres necesarios para la clandestina diversión de los concurrentes. A cambio de su trabajo recibía comida, vestido y un rincón de la tienda para dormir por las noches, ya muy tarde.

En términos modernos, podríamos decir que tanto Olivia como el "filósofo" eran una especie de "microempresarios" que, al igual que don Pedro y Tadeo Bodoque, podrían adscribirse a una clase media que vivía holgadamente de su trabajo y, por ende, tenían los medios necesarios para contratar algunos criados, algo obligado para cualquiera que aspirara a ser reconocido como "gente decente".

4.1) ¡PARA SERVIR A DIOS Y A USTED!

Mención especial merecen los sirvientes domésticos de los conventos, iglesias, parroquias y otros edificios similares de la capital del México decimonónico. Su perfil encuadra con los criados de la clase media, no por el lugar donde trabajaban, pues muchos conventos e iglesias eran más grandes y lujosos que numerosas casas de la ciudad, sino por su número y por la forma de realizar sus actividades.

Comencemos por los grandes conventos femeninos. Durante la Colonia y buena parte del siglo XIX representaron una opción de vida para muchas españolas, criollas, mestizas e indias nobles, quienes tras sus muros encontraron un refugio al bullicio de la época, así como un lugar ideal para la reflexión y la paz espiritual. 145

97

María Elisa Velázquez, <u>Mujeres de origen africano en la capital novohispana siglos XVII y XVIII</u>, México, INAH-UNAM, 2006, p. 178.

El paso del tiempo y la alta demanda hicieron que muchos conventos de la capital adquirieran un enorme poder económico, lo que se veía reflejado en su población. Así, ya en el siglo XVII algunos contaban hasta con 100 monjas profesas y 200 o 300 sirvientas, es decir, un promedio de 2 a 3 criadas por monja, mientras que para la última década del XVIII existían en la ciudad alrededor de 20 claustros con 888 monjas y un aproximando de 732 fámulas, 146 lo que equivale a 0.82, es decir, menos de una sirvienta por religiosa.

Sabemos que en los conventos más ricos de la ciudad había dos tipos de sirvientas: *las libres y las esclavas*. Las primeras podían servir en ellos a cambio de un pago en metal, alimento y la promesa de ciertos cuidados por parte de las monjas, hasta el momento en que su familia las requiriera por considerar que estaban en edad de contraer matrimonio.¹⁴⁷

Las esclavas, en cambio, se dividían en dos grupos: las llamadas de la comunidad, encargadas de preparar los alimentos, lavar, hacer el pan, limpiar las áreas comunes como la sacristía, el coro, la enfermería, tañir las campanas, atender a los animales, cultivar el huerto y proveer la leña necesaria para el claustro, y las

¹⁴⁶ Muchas habían sido entregadas al convento por sus familiares, quienes no tenían los recursos necesarios para alimentarlas y educarlas, o bien porque deseaban que se les diera una educación religiosa desde pequeñas, de allí que también se las conociera con el nombre de *Donadas*. Asunción Lavrin, "Investigación sobre las mujeres de la época colonial: siglos XVII y XVIII" en Asunción Lavrin, Comp. <u>Las mujeres latinoamericanas</u>. Perspectivas históricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 60.

María del Carmen Reyna, <u>El convento de san Jerónimo: vida conventual y finanzas</u>, México, INAH, 1990, p. 45. Las cursivas son nuestras.

personales, sólo obligadas a servir a la monja a la que pertenecían. 148

Gracias a algunos documentos sabemos que desde finales del siglo XVI hasta el XIX existió una gran presencia de mujeres negras esclavas y libres al servicio de las monjas en los conventos y que el destino de una esclava doméstica quedaba al entero arbitrio de la dueña, como se muestra en el siguiente testimonio de María Concepción, monja profesa del convento de Jesús María, quien en 1675 decía "Pedro Torres mi padre me dejó una mulatilla de diez a once años de edad llamada Andrea esclava por los días de mi vida y después libre." Otras pasaban a ser propiedad del convento o eran otorgadas a otra profesa si así lo había deseado su dueña.

La presencia de niñas o *hermanitas* –como se les llamaba—también fue una constante en varios conventos femeninos, muchas veces en contra de lo que ordenaban sus reglamentos. ¹⁵⁰ Las religiosas más experimentadas eran encargadas de educar a las niñas en asuntos domésticos y en otros como la lectura y las matemáticas, el canto, la música. Como es natural, la convivencia diaria entre las consortes de Dios y las pequeñas establecía fuertes

148 <u>Ibidem</u>

¹⁴⁹ Asunción Lavrin, "Investigación sobre las mujeres..." p. 68.

¹⁵⁰ En el caso de las clarisas la ayuda doméstica era considerada como indigna y contraria a la vida religiosa, por lo que sus reglamentos establecían que no podían tener criadas, freilas o donadas sirvientas, sino que debían servirse ellas mismas. Se sabe que las concepcionistas albergaban a un buen número de niñas dentro del claustro a pesar de que lo tenían prohibido. Nuria Salazar Simarro, "Los monasterio femeninos" en Antonio Rubial García, Coord. <u>Historia de la vida cotidiana en México: La ciudad barroca</u>, México, COLMEX-FCE, 2005, p. 224. (Obras de Historia).

lazos de cariño, de aquí que muchas de las niñas se quedaran toda la vida al servicio de las religiosas. 151

Esta dinámica de vida llena de oraciones, cantos, alabanzas y ayunos continuó vigente en la primera mitad del XIX; al igual que en los siglos anteriores, quienes profesaban en los conventos más ricos de la ciudad de México: la Encarnación, Concepción, llevaban consigo dotes de unos \$ 5 000 pesos, y eran atendidas por criadas y esclavas." 152

Tenemos el caso de muchas mujeres incluso como seglares¹⁵³ que ingresaban al claustro acompañadas de su sirvienta preferida, o de otras que las solicitaban tiempo después de haber profesado. Es el caso de la dulce Aurora de *El fistol del diablo* quien tras la muerte de su madre y una fuerte decepción amorosa, decide recluirse en el convento de la Concepción:

asistía al coro, oía la misa, y cumplía con los demás rezos y ejercicios con tan singular compostura y devoción, que en muy poco tiempo se captó el afecto de las superioras; [...] se le encomendó el órgano; y como era pulida y curiosa para las obras de mano, pasó a ayudar a las madres sacristanas. Estas nuevas ocupaciones, y el verse, por fin, establecida en una celda cómoda, aseada y alegre, donde le acompañaba una de las criadas de más confianza de la casa, hicieron que cambiase

¹⁵¹ Ibidem.

Doris M. Ladd, "La nobleza mexicana..." p. 27.

¹⁵³ El término secular o seglar se refiere a las personas que a pesar de ser fieles a la religión católica no pertenecían a ninguna sociedad religiosa. En el caso mexicano, muchas nobles solteras o viudas escogían la vida dentro del claustro, y al momento de recluirse se hacían acompañar por sus criadas, o bien, una vez dentro del recinto, podían solicitar la ayuda de una sirvienta.

enteramente su humor, y que adoptase la vida del claustro... 154

A la fecha, no poseemos ninguna mención sobre la presencia de *hermanitas* dentro de los claustros decimonónicos, pero la información que tenemos hasta el momento nos permite suponer que la práctica de recibir y educar a niñas pequeñas dentro de los monasterios femeninos continuaba en pleno siglo XIX.

Lo que sí tenemos son ejemplos tal vez un poco fantasiosos, en que la vida del convento y las actividades de sus sirvientas experimentaban variaciones. Por ejemplo, Payno relata una escena peculiar en *El Fistol del diablo*, cuando un grupo de guardias nacionales comandados por Martín se atrincheran en el convento de la Concepción, siendo atendidos allí por una criada del lugar, durante el llamado motín de los polkos en 1847. 155

Entre 1859 y 1860 el ejecutivo encabezado por Benito Juárez dictó una serie de leyes radicales que frenaron la intromisión de la iglesia en los asuntos del gobierno, una de ellas fue la *Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México* –comúnmente conocida como *Ley Lerdo*– del 12 de Julio 1859, que a pesar de suprimir las órdenes religiosas regulares en todo el país y prohibir la fundación de nuevos conventos, toleró la continuidad de los

¹⁵⁴ Manuel Payno, El fistol..., p. 608.

Ibidem. p. 764. Los polkos eran civiles que durante la guerra México-Estados Unidos formaron regimientos de guardia nacional en la ciudad de México. Se le conoció como rebelión de los polkos por que muchos oficiales del general Matías de la Peña Barragán bailaban la danza polka. Vid. Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti, Memorias y encuentros: la Ciudad de México y El Distrito Federal 1824-1928, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 26-30.

monasterios femeninos.¹⁵⁶ Con la expedición de esta ley muchas sirvientas conventuales vieron amenazado de pronto su modo de vida, en caso de que algún claustro cerrara sus puertas o su ama decidiera marcharse sin llevarla consigo.

Desafortunadamente no tenemos mayores datos de la repercusión de la *Ley Lerdo* en los claustros femeninos, así como tampoco poseemos información de lo que ocurrió con las sirvientas de estos lugares. Sólo podemos pensar que muchas hicieron todo lo posible por permanecer al lado de sus amas dentro o fuera del convento, pues era la única forma de vida y medio de subsistencia que conocían.

La historia del servicio doméstico conventual en el siglo XIX es un verdadero reto para los historiadores. Si la información es escasa para los grandes monasterios, el abismo se vuelve insalvable al acercarnos a los claustros más pequeños y humildes de la capital mexicana pues, al día de hoy, nada se sabe que muestre el comportamiento y las actividades de las fámulas de esos lugares.

Además de las monjas y las mujeres seglares recluidas en los conventos, los sacerdotes del alto y el bajo clero contaron también con la ayuda de las llamadas damas conciliarias o curales; ¹⁵⁷ eran las encargadas del gobierno y la atención de los vicarios de Cristo y, por supuesto, de todo lo que se necesitara en su hogar. Existen algunas menciones sobre sus actividades, como la de Fanny

¹⁵⁶ Véase en especial los artículos 5°-7° y 17°-21° de la *Ley Lerdo* en Margarita Moreno Bonett. et. al. Enciclopedia Parlamentaria de México, México, Serie III. Volumen I. Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, 1997, p. 927.

¹⁵⁷ Ibidem. p. 541.

Calderón de la Barca, quien en su visita al Santuario de Santa María de Guadalupe escribió: "Después de despedirnos de la Virgen, visitamos al padre en su propia casa, que es muy vieja y está pegada a la iglesia y en la que tiene por único asistente a una anciana, según es uso entre los padres." ¹⁵⁸

Otro caso de estas mujeres, que de modo coloquial podrían ser llamadas "criadas de los sacerdotes", es el de la viejecita que en *El Fistol del diablo* atendía al padre Anastasio; era

una de esas mujeres honradas y juiciosas que son una joya para el gobierno de las casas; pero que rehusando mezclarse en las intrigas amorosas de las niñas, se decidió a dejar el servicio de las casas en donde había familia y buscó un acomodo con hombres solos; su buena suerte quiso que fuese recomendada al padre Anastasio, y entró a su servicio. En poco tiempo llegaron a creerse de una [misma] familia; el padre Anastasio trataba a la anciana como se trata a una abuelita, y la anciana quería y estimaba al eclesiástico como si fuera su hijo. 159

Esta buena mujer hacía en la novela de Payno las funciones de ama de llaves, con apoyo de Celeste. Ambas eran las encargadas de llenar la despensa, tener listos los alimentos, limpiar las habitaciones y brindar compañía al buen padre Anastasio. La idea de que las damas conciliarias se ayudaran de otras personas para la ejecución de las labores domésticas no es tan descabellada, si se piensa que muchas veces eran mujeres

¹⁵⁹ Manuel Payno, El fistol..., p. 541.

¹⁵⁸ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> p. 159.

ancianas, por lo cual requerían del auxilio de una muchacha o algún mozo para las tareas más pesadas.

Como se puede observar tanto en el caso de las monjas como de los curas –fuera el de la basílica de Guadalupe expuesto por Madame Calderón o el párroco del humilde curato retratado por Payno-, el esquema es el de la clase media mexicana, que permitía que con sólo un ingreso seguro –dote o limosnas– contara con la ayuda de uno o dos sirvientes.

En suma, y por obvio que parezca, la demanda y proliferación de este tipo de criados se dio gracias al desarrollo de la clase media, ese grupo detentador de los medios laborales y económicos para llevar un estilo de vida que, en buena medida, respondiera a su necesidad de imitar a los grupos dominantes. Sin embargo, como se observa en los ejemplos anteriores, resulta claro que en este sector de la población mexicana, las funciones de los sirvientes fueron cada vez menos decorativas, de ostentación, para ocuparse más en faenas productivas. 160

Algo interesante que también aparece en las novelas decimonónicas es que, en su intento por mantener un estilo de vida respetable, las clases medias siguieron una estrategia peculiar. Y fue que las familias sin espacio o dinero suficientes para tener un servicio doméstico de planta recurrieron a los sirvientes por hora, 161 esto es, a contratar a un criado para realizar cierta actividad por un determinado número de días.

¹⁶⁰ Carmen Sarasúa, Op. cit. p. 197.

¹⁶¹ Ibidem. p. 108.

Esto ocurre con Casilda, mujer clave de los *Bandidos de Rio Frío*, joven humilde y cariñosa que por su condición de pobreza se ve envuelta en una relación sentimental con el malvado tornero Evaristo. Después de años de sufrimientos decide huir y dejar esa vida, sin imaginar que el destino la pondría un día de nuevo frente a su antiguo amor, quien le suplicaría que olvidase sus maltratos y regresara con él. Cuando esto sucede la joven responde que no, pero hace la siguiente propuesta.

estoy sirviendo aquí junto en el número 7, tengo el dinero del mandado y adelantado mi mes y mi baúl con mi ropa. Si no vuelvo a la casa, creerán los amos que los he robado, y ¿para qué me he de exponer a que me lleven a la cárcel? Y... estamos hoy a 25, el día último cumplo mi mes y ahora mismo voy a decir al ama que busque, y entonces nos juntamos.... ¹⁶²

El diálogo entre Casilda y Evaristo no sólo deja ver la responsabilidad de la joven en su trabajo, sino también el compromiso con los patrones, quienes le habían pagado un mes por adelantado, es decir, la contrataron por un periodo de tiempo, después del cual podría romper toda relación con ellos, lo que muestra dos grandes cosas. La primera que la contratación de criados por días, semanas, meses o cualquier otro periodo de tiempo pudo ser una práctica común entre las familias de clase media, como la que empleaba a Casilda.

Y la segunda, que el hecho de pagar por adelantado el sueldo de este tipo de sirvientes, pudo ser un medio de control utilizado

¹⁶² Manuel Payno, <u>Los Bandidos...</u>, p. 105.

por los patrones para asegurar que el criado permanecería a su servicio durante el tiempo estipulado. Y aunque no tenemos mucha información al respecto, podemos pensar que de no cumplir con dicho acuerdo, el trabajador corría el riesgo de ser perseguido por las autoridades o incluso de ser llevado a prisión.

Esto contrasta enormemente con la situación de los criados de la alta sociedad mexicana que rara vez empleaban sirvientes por un determinado periodo de tiempo. Recordemos cómo llegaban a vivir permanentemente en casa de los patrones e incluso solían "heredar" la "plaza" a sus familiares, excluyendo, claro está, a los criados de *entrada por salida*, como la lavandera o la costurera, a las que no era menester tener del diario en el hogar, o que podían realizar su trabajo en otro sitio.

De esta manera, imitación, capricho y necesidad se convirtieron en los cimientos del servicio doméstico para la clase media durante la primera mitad del siglo XIX.

5. EL CRIADO PARA TODO.

LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS DE LAS CLASES POPULARES EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO.

No podemos dar por terminada esta parte de la investigación sin hacer mención de los grupos más bajos de la sociedad capitalina; por sorprendente que parezca, también contaron con la ayuda de criados, ya fuera por imitar -como en el caso anterior-, ya por exageración, coincidencia, capricho, pretensión o simple y sencillamente por tener algunas manos extras para la realización de las tareas domésticas.

Como punto de referencia tomaremos a las familias peninsulares de la clase baja en la primera mitad del XIX, de las que sabemos que podían tener un sirviente -hombre o mujer-, al cual los historiadores hispanos han llamado "el criado para todo." ¹⁶³ Era el encargado de realizar las tareas domésticas, sin importar que fueran de corte femenino o masculino.

Para esa misma época, la clase popular urbana de nuestro país estaba formada por artesanos pobres, comerciantes menores de puestos fijos o semifijos y vendedores ambulantes, jornaleros esporádicos, algunas familias ricas caídas en desgracia —por disputas internas o malas inversiones— así como personas dedicadas a actividades curiosas y lucrativas, como veremos más

eri Sarasua, <u>Ορ. επ.</u> μ. 106.

107

¹⁶³ Carmen Sarasúa, <u>Op. cit.</u> p. 108.

adelante.¹⁶⁴ En estos grupos como en los españoles, solía haber uno de estos criados para todo, a menudo hombres o mujeres jóvenes –a veces niños-, llegados a la ciudad de México de algún pueblo cercano o, incluso, de otras partes del país, sin un techo donde pasar la noche, habilidades manuales o relaciones familiares que les permitieran afrontar la miseria. En la mayoría de los casos eran indios y/o migrantes del campo o la provincia, deslumbrados por la aparente riqueza de la capital del país.¹⁶⁵

Pongamos el caso de una mujer pobre –casada o soltera–, que tuviera que cumplir con las tareas de su casa, pero además contribuir o aun mantener a su familia y lo hiciera mediante el recurso del servicio doméstico. 166 Es lo que ocurre a Felipa Sánchez en *Las jamonas* de José Tomás de Cuéllar. A pesar de tener un hermano de holgada posición económica, se ve obligada a trabajar como sirvienta de unas pobres viejecitas para así medio comer, mal vestir y calzar, 167 y no ser una carga para el avaro y materialista pariente que le negaba todo tipo de ayuda.

En esta línea de la pobreza como detonador y justificación de la existencia de criados en los niveles más bajos de la sociedad, se

Antonio Delhumeau, "La estructura social y cultural de México de José Iturriaga." en Raúl Benítez Zenteno, <u>Precursores de la sociología moderna en México</u>, México, Siglo XXI-UNAM-FCPS, 2008, p. 79.

¹⁶⁵ Silvia Marina Arrom, <u>Las mujeres...</u>, p. 232.

Ana Lau Jaiven, "Retablo costumbrista..." pp. 393-394. Otra fuente de ingreso probable para estas mujeres, que muchas veces complementó la actividad servil, fue la prostitución y la venta callejera de productos que ellas mismas preparaban, actividades todas derivadas y propias de su sexo según las ideas de la época. Vid. Enriqueta Quiroz, "De cómo se comía en la ciudad de México hacia 1800" en <u>BiCentenario</u>. El ayer y hoy de <u>México</u>, Núm. 9, Vol. 3, julio-septiembre de 2010, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 6-19.

¹⁶⁷ José Tomás de Cuéllar, <u>Las jamonas</u>, p. 51.

encuentra también *La vida y hechos del famoso caballero Don Catrín de la Fachenda*, en la que el mismísimo don Catrín debe ocuparse como criado, toda vez que tras ser hospitalizado y dado de alta, se ha quedado sin un solo centavo para solventar aun sus más mínimas necesidades. ¹⁶⁸

Y qué decir de Marta y Águeda, descritas en *El fistol del diablo*:

Ninguna de las dos ancianas estaba ya, pues, buena ni para pilmama, ni para costurera, ni para cocinera, ni para mujeres, porque las viejas pierden por decirlo así el sexo. Marta y Águeda se habían conocido desde su juventud, y después de haberse dejado de ver por muchos años, se de encontraron nuevo en veiez pobres, la desvalidas, aisladas, abandonadas de sus amos, de sus conocidos, de sus amantes, y entonces el instinto de la propia conservación les inspiró fuerza y valor, y la vejez se apoyó en la vejez. 169

Este peculiar par de ancianas encuentra como medio de subsistencia la demanda de caridad y conmiseración de personas más afortunadas que ellas. Es decir, en el noble oficio de mendigar, que les suministra los recursos para contar con una criada. Son un claro, curioso y fantasioso ejemplo de cómo podía haber criados en las clases más pobres. Veamos un pasaje en que Payno relata lo que acabamos de exponer:

Un día en que tía Marta vagaba por las calles implorando la caridad se encontró una muchachita blanca, cabellos rubios y bonita toda ella. Vestía una bata de indiana, caminaba descalza y sin otra ropa ni abrigo. [...] La tía Marta, conmovida por la humildad, por la moderación y por la voz simpática

¹⁶⁹ Manuel Payno, El fistol..., pp. 363-364.

¹⁶⁸ José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>La vida y hechos...</u>, p. 97.

de Carmelita, concibió inmediatamente un proyecto, en parte caritativo y en parte egoísta. Reflexionó que, [a] cambio de la comida y de un rincón en el cuarto, tendrían las dos [ella y Águeda] una sirvienta y una compañera muy a propósito para vagar por las calles y excitar la compasión del público, diciendo que era una pobrecita huérfana. Juzgó, además, que esta medida debería ser de la aprobación de su compañera, y mucho más, considerándola como una obra meritoria que ofrecer a Dios en descuento de sus pecados. 170

No podemos dudar de que la pequeña Carmelita tuvo que realizar todas las tareas que las ancianas no podían hacer por su edad, comenzando por la comida y terminando por el aseo del cuarto, a cambio de un salario en especie consistente en un poco de comida, un tanto igual de ropa vieja y un rincón con un poco de heno para pasar la noche guarecida del frío.

De nueva cuenta don Catrín de la Fachenda nos ofrece un ejemplo similar al anterior, justo de cuando hubo de ejercer el oficio de buen mendigo. Cuenta:

Yo me admiraba al advertir que lo que no pude hacer de colegial, de soldado, de tahúr, de catrín y de pillo, hice de limosnero; quiero decir, mantuve una buena moza con su criada en una vivienda de tres piezas, muy decente como yo, y esto sin trabajar en nada ni contraer drogas, sino solo a expensas de la fervorosa piedad de los fieles. [...] Gran vida me pasaba con mi oficio os aseguro, amigos, que no envidiaba el mejor destino, pues consideraba que el más ventajoso se trabajaba algo para tener dinero, y en éste se consigue la

¹⁷⁰ <u>Ibidem</u>. p. 365.

plata sin trabajar, que fue siempre el fin al que yo aspiré desde muchacho. 171

Marta, Águeda y don Catrín suministran varios ejemplos acaso un poco exagerados, que ilustran cómo los individuos menos favorecidos económicamente tenían a otros para atenderlos. Muestran también el tipo de actividades que desempeñaban los criados de la clase baja, así como la remuneración obtenida por su trabajo.

A través de la literatura de la época, sabemos que los criados de esta clase eran, con frecuencia y ante todo, niños procedentes de la Casa de Expósitos, 172 aunque también había los abandonados a su suerte y las mujeres solteras. Se trataba de individuos con pocos caminos a elegir para ganar su subsistencia: convertirse en mendigos; ser unos vagos y vivir del hurto y de lo que el día pudiera ofrecerles; la prostitución o por último, integrarse voluntaria o involuntariamente a los cuerpos serviles como "criados para todo".

En el caso de los niños huérfanos y los abandonados, los recibidos en la Casa de Expósitos eran atendidos durante su estancia en este lugar y a veces adoptados por familias que no podían tener hijos; este hecho fue registrado por el trashumante francés Mathieu de Fossey hacia 1830, cuando en su diario de viaje apuntó que un destino frecuente de estos infantes era ser criados en las familias que los recogían.¹⁷³

¹⁷¹ José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>La vida y hechos...</u>, pp.111-112.

¹⁷² Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 464-465.

Mathieu de Fossey, <u>Viaje a México</u>, prólogo de José Ortiz Monasterio, México, 1994, pp. 36-37. (Mirada Viajera). Algunas fuentes señalan que fue por la "crianza" de estos niños huérfanos derivó el nombre de "criados" que se dio a los trabajadores domésticos.

Por lo que respecta a las mujeres solteras o viudas, éstas tenían más de un motivo para convertirse en sirvientas; el primero, desde luego, era la pobreza que les impedía solventar sus necesidades, además de la falta de un hombre que las proveyese de lo básico para vivir. A una mujer pobre, con poca o ninguna preparación en las letras —ni que decir en otras áreas del conocimiento—, lo único que le quedaba era hacer lo que sabía mejor: lavar platos, limpiar, cocinar y otras actividades por el estilo. Resultaba natural que se pusieran al servicio de la familia que les ofreciera un trabajo para enfrentar sus carencias. Y muchas entraban al servicio de las clases populares. 174

Podríamos entonces decir que el servicio doméstico en los grupos sociales más bajos representaba la muerte del sirviente de ornato. Es poco probable que Felipa Sánchez o Carmelita tuvieran como función principal servir de indicador de la hidalguía y nobleza de sus amos, a quienes seguramente les importaba muy poco exhibirlos en Catedral o el domingo en el Paseo de las Cadenas, la Alameda o el Paseo la Viga. Lo que realmente importaba era que limpiaran o les tuvieran listos los alimentos cuando se los pidiesen.

Así mismo, el hecho de encontrar criados en la parte más baja de la sociedad mexicana es muestra fehaciente de que no era necesario contar con mucho dinero para tener, al menos, la ayuda de uno de ellos. Desafortunadamente son muy pocas las menciones al respecto. Los ejemplos que hemos revisado

¹⁷⁴ Richard Boyer, "Clientelismo y trabajadores en el México colonial. Algunos efectos de la vida privada" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, Coords. <u>Familia y vida privada...</u>, p. 394.

provienen de la literatura de la época y deben ser manejados con cuidado, pues a simple vista pudiera parecer que el hecho de que un par de mendigas tuviese una criada es producto de la ficción. Su valor radica, sin embargo, en que evidencia que el servicio doméstico no era exclusivo de los grupos más ricos y poderosos de la sociedad mexicana, sino que su actividad fue muy socorrida por un buen número de personas que encontraban en ella un modo de supervivencia.

Ahora bien, si el desgaste físico era fuerte para los criados de la clase media puesto que compartían sus tareas con pocos sirvientes, mucho más pesado debió de ser para los fámulos y sirvientas de los estratos bajos, pues ellos llevaban sobre las espaldas la totalidad de las labores domésticas. Imaginemos a la pequeña Carmelita a su poca edad yendo a la fuente por el agua necesaria para tres personas y estar siempre presta para atender cualquier deseo o necesidad de sus patronas.

Cabe por último preguntarnos si los criados de los grupos populares merecen llevar ese título. Sobre todo si se piensa que la definición de criado de la que partimos involucra la celebración de un contrato que especificaba las obligaciones y deberes contraídos por cada una de las partes y parecería que en este caso no lo hubo. Aunque hay que señalar que, desde luego, pudo existir un arreglo de palabra, también es cierto que en muchas ocasiones se les tomaba como parte de la familia, si bien se les explotaba más que a cualquiera de sus integrantes no adoptados o recogidos.

Con todo, es evidente que sí eran parte del grupo de los criados, toda vez que realizaban las funciones básicas del

trabajador doméstico, esto es, atender las necesidades de sus amos. ¿No es eso lo que hace un sirviente? ¿No es el principio y la naturaleza de su labor? De allí que los criados de Martha y Águeda, Catrín y muchos otros por el estilo formaran parte de los ejércitos serviles mexicanos, aun cuando las jerarquías y remuneraciones propias de sus homólogos de las clases altas y medias no fueran para ellos más que, muy posiblemente, un sueño que jamás podrían alcanzar.

6. LOS DE ARRIBA, LOS DE EN MEDIO Y LOS DE ABAJO. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS CRIADOS DE LA CLASE ALTA, MEDIA Y BAJA MEXICANA EN LA PRIMERA MITAD DEL XIX.

Las diferencias entre los sirvientes de las clases alta, media y baja del país se advertían ya en el tipo de vestimenta que utilizaban. En las grandes residencias de la capital, los criados llevaban ropas especiales, con los colores y símbolos de la familia a la que servían, mientras que en las clases media y baja carecían de uniformes, su levita era su propia ropa, por lo general sucia, rota, remendada, la misma con la que habían sido contratados. 175

El tipo de habitación que ocupaban en sus lugares de trabajo es otro elemento que nos ayuda a apreciar las distancias en el modo de vida de los sirvientes en aquellos años. Al hablar sobre los domésticos españoles, Flora Salazar anota que "...en las casas grandes, la servidumbre tiene su ubicación en los primeros pisos, junto a las cocheras, establos y leñeras; el portero tiene su casita bajo la escalera, lugar propio para el desempeño de su trabajo." ¹⁷⁶

Lo último se asemeja al caso mexicano. Lo corrobora la descripción del viajero inglés William Bullock en 1823, quien a su paso por la ciudad de Puebla anotó:

Las casas son generalmente grandes y de techos altos [...] La familia del propietario ocupa habitualmente el piso alto, ya que la planta baja está generalmente ocupada por talleres, tiendas,

¹⁷⁵ <u>Cfr</u>. Julieta Pérez Monroy, <u>Op. cit</u>. pp. 70-71.

¹⁷⁶ Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos..." p. 129.

almacenes, oficinas, etc. En tanto que el piso intermedio sirve de alojamiento a comerciantes o criados. 177

Algo similar ocurría en los grandes palacios capitalinos. El mismo Bullock escribe:

La mayor parte de las casas generalmente son de tres pisos; están muy decoradas y ornamentadas [...] Los cuartos del piso de abajo son ocupados [...] por el portero y otros sirvientes; el piso de en medio queda frecuentemente desocupado, pero el superior, que es el principal, es ocupado por la familia misma...¹⁷⁸

En su diario de viaje, Madame Calderón de la Barca apunta, con ocasión de una mudanza:

A la postre nos decidimos [a] establecer nuestro domicilio en donde estamos ahora. Es una casa nueva y hermosa, construida por el general G..., y sin otro pero que ponerle, que el de ser demasiado grande. Construida en forma de rectángulo como todas las casas de México; la planta baja con un piso enlosado, y una fuente en medio, y con cerca de veinte cuartos, además de sus dependencias: cochera, caballeriza, palomar, etc. El segundo piso encuentran las donde se habitaciones principales, ya que el primero lo ocupan casi todos los criados...¹⁷⁹

¹⁷⁷ William Bullock, <u>Seis meses de residencia y viajes en México</u>, trad. de Gracia Bosque de Ávalos, edición, estudio preliminar, notas, apéndices, croquis y revisión del texto de Juan A. Ortega y Medina, México, El Banco de México, 1983, p. 86.

^{178 &}lt;u>Ibidem</u>. p. 101.
179 Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit</u>. pp. 95-96.

Es así que nuestros informantes extranjeros nos dejan conocer el lugar donde habitaban los criados de la clase alta mexicana. El trabajador doméstico no podía ocupar una habitación en el piso más alto de la casa, reservado única y exclusivamente para los patrones y su familia; su lugar era la planta baja, lo cual debía recordarles de manera perpetua su posición en el hogar al que servían y la sociedad en general.

Comparando los relatos de los viajeros anteriores y los proporcionados por la literatura de la época, sabemos que las habitaciones de los criados de la clase alta eran mejores que las de los de clase media o baja, quienes dormían en las buhardillas [desvanes], sótanos, cocinas y espacios similares, por lo general lugares pequeños, oscuros, mal ventilados y húmedos. Baste recordar el caso de la Tecolota, cuyo sitio para dormir se hallaba debajo del mostrador de la tienda de su amo o el de Carmelita, la pequeña criada de las ancianas Martha y Águeda, refugiada de su eterno trajín en un rincón de la casa de sus amas.

Esta diferencia se explica en función de los medios económicos de la familia empleadora. Mientras los más ricos vivían en casas enormes de dos o tres pisos, en las que lograban distribuir sin mayor problema a la familia y la servidumbre, los integrantes de la clase media y de la baja habitaban en hogares más modestos, tal vez de un solo piso, lo que les hacía necesario confinarlos a lugares estrechos e insanos para que descansaran de sus actividades cotidianas, mientras otros recurrían —como ya vimos— a la estrategia de contratar a sus trabajadores domésticos por un determinado periodo de tiempo.

Los contrastes entre los diferentes grupos de criados del país se vuelven más notorios cuando observamos el tipo de remuneración que obtenían. A los de clase baja, por ejemplo, se les pagaba en especie, esto es con comida y techo. En tanto que los sirvientes de las familias acaudaladas y de clase media recibían mensualmente una cantidad de centavos, 180 comida diaria, algo de ropa, así como ciertas prebendas y obsequios derivados de la mayor o menor generosidad de sus amos.

Un ejemplo de esta generosidad lo ofrece Aurora –protagonista de *El fistol del diablo*–. Al decidir recluirse en el convento de la Concepción redactó un testamento en el que indicó:

Teniendo la resolución de entrar de monja [...] y no necesitando para el resto de mi vida más que la dote que pagará mi madre es mi voluntad y la de mi madre, que disponga de los bienes que me pertenecen; y así lo hago, queriendo que se dé a esto que escribo toda la formalidad y valor que se requiere en los términos que mandan las leyes, [...] Quiero que a cada uno de los criados de mi casa se les den cien pesos; pero a Benito, el día que quiera dejar el servicio de mi madre, o que ésta lo despida, se le darán cuatrocientos pesos para que ponga un comercio, porque este criado, tan fiel y que tanto me quiere, siempre me ha indicado que esa sería su felicidad. 181

Lo mismo hizo "...en agosto de 1836 doña Manuela Valdivieso, dueña de una casa de vecindad y madre soltera de un hijo de año y medio [quien] en su testamento dejó a su criada

¹⁸⁰ <u>Vid</u>. Cuadros 1 y 2.

Manuel Payno, El fistol..., pp. 521-523.

Mariana Bolaños: su cama, tres sillas de paja usadas, y los trastes de loza de la cocina por el amor con que me ha asistido." 182

El hecho de que amos como Aurora y doña Manuela se preocuparan por proteger a sus criados más fieles, en caso de separarse de ellos por cualquier motivo demuestra la existencia de un fuerte lazo de unión con ellos. Como la escritora española Carmen Martín Gaité dice en *Usos amorosos del dieciocho en España*,

las señoras de la casa encontraron en sus criadas a sus únicas confidentes y amigas, y las protegerían generosamente incluso hasta el momento de contraer matrimonio. Y los propios maridos e hijos, que comparten con sus criados un mundo exterior que les pertenece, se sentirán a veces muy cercanos a ellos. 183

La idea de que existiera un lazo tan fuerte entre dos personas de clases sociales opuestas era una aberración para nuestros visitantes europeos; por ejemplo, en su obra *Mexican Illustration founded upon facts*, el militar inglés Mark Beaufoy se queja amargamente del trato igualitario que se otorgaba a los criados en México. Lo peor, a su juicio, era que muchos domésticos extranjeros aprendían esta mala costumbre y regresaban al servicio europeo malcriados y con aires de igualdad

¹⁸² Marie François, <u>Op. cit</u>. p. 90. <u>Apud</u>. AHNCM, <u>Notario Antonio Pintos</u>, Vol. 3544, f. 164.

¹⁸³ Carmen Martín Gaité, <u>Usos amorosos del dieciocho en España</u>, Barcelona, Anagrama, 1988, p. 95.

con sus superiores. 184 Sobre este mismo tema, otro viajero inglés, George Francis Lyon, escribe:

[En] la vieja España, donde la servidumbre [es] criada de generación en generación en la misma casa, hereda todos los privilegios del trato familiar. Con este fundamento la sociedad de la Nueva España está más rebajada que en la madre patria, [...] Se puede percibir claramente, por tanto, que la igualdad de educación, modales y conocimiento del mundo han llevado al noble y a los criados a chancearse juntos. 185

Al describir una tertulia a la que tuvo oportunidad de asistir, un alemán, Eduard Mühlenpfordt, coincidió:

Las veladas más comunes en México se llaman tertulias, tan auténticamente nacionales aquí como en España y frecuentadas por hombre y mujeres. [...] Dan comienzo como ya se dijo entre las seis y las siete para terminar entre las nueve y las diez de la noche. [...] Al compás de la música se cantan algunas canciones nacionales o se bailan algunos jarabes y boleros. [...] Los criados van y vienen o se recargan en las jambas de las puertas, pero también aprovechan su privilegio para poder hablar a este o aquel participante de la reunión, ya que en México suele haber un grado mucho mayor de confianza entre patrones y criados que en cualquier otra parte. ¹⁸⁶

En contra del rechazo expresado por Beaufoy, Lyon y Mühlenpfordt, el viajero inglés William T. Penny expresa lo

¹⁸⁴ Mark Beaufoy, <u>Mexican Illustration founded upon facts</u>, London, Carpenter and son, 1828, pp. 285-826.

¹⁸⁵ George Francis, Lyon, <u>Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México</u>, 1ª Ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 216.

¹⁸⁶ Eduard Mühlenpfordt, Ensayo de una fiel descripción..., p. 238.

siguiente al describir una escena de otra de estas típicas reuniones mexicanas:

Con frecuencia he visto a un viejo criado, con un rudo acento indígena, mal lenguaje y toscas maneras, al que se le ha permitido tomar asiento en medio de los contertulios; esto, pienso para mí, es sacar las cosas de quicio; sin embargo, me agradaría ver introducido un mayor grado de amistad y familiaridad en nuestras frías reuniones en Inglaterra...¹⁸⁷

Por su parte el escocés Basil Hall afirmaba que, en las colonias de España o en las regiones ocupadas por sus descendientes, el trato que se daba a los criados era más moderado y filantrópico que en ninguna otra parte. Explica que se debe a que la Madre Patria enseñó a los colonos a mostrar dulzura e indulgencia para con los que dependían de ellos. 188

Lo que para algunos era degradante, alejado de las buenas costumbres y las refinadas prácticas europeas, para los mexicanos resultaba común; se trataba de una práctica surgida de la convivencia diaria, la solidaridad, el cariño, el entendimiento mutuo y dependencia entre sirviente y patrón. Encontró su mejor expresión en el carácter generacional de los equipos domésticos, pues los criados podían continuar al servicio de una misma familia aún cuando los amos fallecieran.

Basil Hall, Extract from a journal on the coast of Chile, Peru and Mexico, in the years 1820, 1821, 1822, Edinburgh, John Startk, 1825, p. 232.

¹⁸⁷ Juan A. Ortega y Medina, <u>Zaguán abierto...</u>, p. 106.

Juan A. Ortega y Medina, <u>México en la conciencia anglosajona II</u>, México, Antigua Librería de Robredo, 1955, p. 93. <u>Vid</u>. Silvia Marina Arrom, <u>Las mujeres...</u>, pp. 230-231.

A menudo pasaba esto último en muchos hogares de la ciudad, como en el de María Leona Vicario, quien a la muerte de su madre decidió mudarse de casa y llevar consigo a su ejército de criados. ¹⁹⁰ Lo mismo ocurrió con la familia de los Condes de Sauz, descrita en *Los Bandidos de Rio Frío*, en que la criada personal de la condesa continuó sirviendo a su hija Mariana, con el mismo cariño y dedicación que había profesado a la madre. ¹⁹¹

Por este motivo no debe sorprendernos que en las casas de los amos vivieran personas ancianas que habían sido sirvientes y ahora dependían de la caridad de los patrones. Ése es el término que en 1781 utiliza Isidora Martín de la Cruz, mulata viuda de 60 años, cuando dice que "en la actualidad se halla en la hacienda del Horno distante ocho leguas de esta villa [Lagos, Nueva Galicia] sirviendo en lo que pueda a don Rafael González quien la mantiene de caridad por hallarse imposibilitada. 192

También sucedía que por el cariño que se llegaba a tener a ciertos criados y el buen servicio prestado a la familia, los hijos de éstos –o cualquier otro familiar cercano que hubiera crecido en el hogar de los patrones– fueran aceptados como sucesores en el servicio. Es lo que ocurre con Gertrudis, quien

Era hija de una antigua criada de la condesa [de Sauz], que la llevó a su lado cuando se casó, y era también ahijada de Agustina, murió la madre y Agustina, como madrina, por obligación como dicen, la recogió [y] quedó formando parte de la

Montserrat Galí Boadella, <u>Historias del bello sexo. La introducción del romanticismo en México</u>, México, UNAM-IIE, 2002, p. 78.
 Manuel Payno, <u>Los bandidos...</u>, p. 41.

¹⁹² Richard Boyer, "Clientelismo y trabajadores en el México colonial. Algunos efectos de la vida privada", p. 398.

servidumbre. Era realmente hija de la casa. Mariana simpatizaba [con ella] por la edad y la había dedicado a su inmediato servicio. 193

Como es de esperarse, el simple hecho de estar al servicio de la hija de la condesa representaba una ventaja para Gertrudis, quien así tuvo acceso a los privilegios de una criada de primera clase: sueldo mensual, comida diaria, cama mullida, ropa limpia y, muy probablemente, algunos regalos por parte de la patrona. Este panorama habría sido totalmente diferente de haber trabajado en casa de algún oficinista, comerciante callejero o mendigo.

Aunque el vínculo criado/amo no se desarrolló en una sola clase social, el modo en que se expresaba dependía enteramente del nivel económico de la parte empleadora. Recordemos que el legado de Aurora hacia sus sirvientes consistió en varios cientos de pesos, mientras que doña Manuela –de clase media– sólo dejó a su criada una cama, unas sillas usadas y unos pocos trastes. 194

El panorama para los domésticos de los grupos populares resultaba mucho más complicado y austero. La precaria posición de sus patrones impedía que aspiraran a regalos materiales y económicos; para este tipo de criados, la mejor recompensa era la llegada de la noche y, con ella, el fin de sus pesadas actividades y la hora de descansar.

¹⁹⁴ Marie François, "Vivir de prestado..." p. 90. <u>Apud</u>. AHNCM, <u>Notario Antonio</u> Pintos, Vol. 3544, f. 164.

Manuel Payno, <u>Los bandidos...</u>, p. 94. Los múltiples casos en los que las nodrizas terminaron por convertirse en nanas vitalicias de los hijos de leche son otra prueba de la existencia de ese lazo entre un criado agradecido y el amo caritativo, bondadoso y humano, que llegaba a sentir un cariño muy especial por aquellas personas con las que había vivido toda la vida.

Por último, es necesario aclarar que este vínculo al que hemos hecho referencia también puede ser visto desde otro ángulo, uno que muestra la doble cara de las dos partes, por un lado, el amo *cosificaba* a su sirviente a quien podía llevar de un lado a otro como si se tratara de un mueble o cualquier otro objeto que necesitaba y no tanto por que existiera un lazo fraterno, por otro lado, nada nos impide pensar que los domésticos pudieron sentir alguna aversión hacia su patrón pero al tener poco caminos laborales, no tenían otra opción que seguir trabajando –incluso durante generaciones— para el ser que tanto odiaban pero que también necesitaban.

7. ¡HÁGASE SEÑOR TU VOLUNTAD! **EL MALTRATO PATRONAL:**

ELEMENTO CONSTITUTIVO DEL SERVICIO DOMÉSTICO MEXICANO **EN EL SIGLO XIX.**

Si los diferentes tipos de vestido, habitación, salario y obseguios distinguieron a los criados de una y otra clase social, hubo algo que sí compartieron: el maltrato de tipo físico, verbal y otros excesos de los amos. Aunque esto representa la cara opuesta de la relación basada en el cariño y el respeto de que hemos hablado en el capítulo anterior, es imperioso referirnos a ello, pues fue parte de las condiciones laborares y de vida de los sirvientes mexicanos en el siglo XIX.

El Periquillo Sarniento relata cómo los criados quedaban en muchas ocasiones a merced de los caprichos de los patrones y lo explica con el siguiente pasaje acerca de su infancia:

> Bastaba que yo manifestara deseo de alguna cosa, para que mi madre hiciera por ponérmela en las manos, aunque fuera injustamente. [...] si alguna criada me incomodaba, hacía mi madre que la castigara, para satisfacerme, y esto no era otra cosa que enseñarme a ser soberbio y vengativo. 195

En su faceta de médico, nuestro peculiar amigo Periquillo tiene la oportunidad de asistir a una fiesta en el pueblo de Tula, donde el cura del lugar cuestionó severamente su habilidad como galeno; pese a su estoica resistencia, llegó un momento en que no pudo soportar más las duras críticas hacia su persona y abandonó la reunión, calmando su cólera con una terrible reprimenda a su

¹⁹⁵ José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>El Periquillo...</u>, p. 15.

ama de llaves y algunos golpes que tuvo a bien otorgarle a su mozo. 196

Desde luego, el pequeño Catrín de la Fachenda no podía quedarse atrás; de una escena de su niñez, cuenta:

Nada se me negaba de cuanto yo quería, todo se me alababa, aunque les causara disgusto a las visitas. A la edad de doce años, los criados andaban debajo de mis pies, y mis padres tenían que suplicarme muchas veces el que yo no los reconviniera con enojo. 197

En otras ocasiones, los criados eran acusados injustamente por aquellos a quienes dedicaban su vida. Fue lo que hizo el niño Guillermo Prieto; al momento de confesarse, tuvo que aceptar ante el sacerdote su responsabilidad como autor del robo de unos quesos, propiedad de su padre, quien había inculpado a la criada de la casa, sin que ésta tuviera –como se dice popularmente– vela en el entierro. 198 Así, tanto Periquillo como el Catrín y el pequeño Guillermo nos dan testimonio del maltrato cotidiano que compartían muchos sirvientes domésticos.

El favoritismo de los patrones fue otro de los aspectos negativos con que tuvieron que lidiar los criados. Quedó registrado en las mismas páginas de *El Periquillo Sarniento*, en específico en el caso de la joven Luisa, criada del escribano Chanfaina, a quien trataba como verdadero rey. El escribano no pudo ocultar por mucho tiempo su preferencia por ella, primero haciéndola comer

¹⁹⁶ Ibidem. p. 260.

¹⁹⁷ José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>La vida y hechos...</u>, p. 16.

Guillermo Prieto, <u>Obras completas I. Memorias de mis tiempos</u>, presentación y notas de Boris Rosen Jélomer, Prólogo de Fernando Curiel, México, CONACULTA, 1996, pp. 54-55.

de su plato, aunque de pie; después, sentada en ocasiones, hasta que por fin la colocó en la mesa a su lado, de manera que parecía ser la señora de la casa. 199

El desenlace de esta historia es relatada por el protagonista de la novela en la siguiente escena

> Estaba una mañana Luisa en el balcón y yo escribiendo en la sala. Antojóseme chupar un cigarro y fui a encenderlo en la cocina; por desgracia estaba soplando la lumbre una muchacha de no malos bigotes, llamada Lorenza, que era sobrina de nana Clara [...] Me hallé, pues, solo con la muchacha, y como era de corazón alegre, comenzamos a chacotear familiarmente. [...] Luisa fue a buscarme hallándome enajenado se enceló furiosamente y me reconvino con bastante aspereza, pues me dijo: -Muy bien señor Perico. En eso se le va a usted el tiempo, en retozar con una grandísima tal... -No, eso de tal -dijo Lorenza tan encolerizada-, Eso de tal lo será ella y su madre y toda su casta. -Y sin más cumplimiento se arremetieron y afianzaron de las trenzas, dándose muchos araños y diciéndose primores [...] -A ese tiempo entró nana Clara, y mirando a su sobrina bañada en sangre, no se metió en averiguaciones, sino que tirando el canasto de verdura, arremetió contra la pobre de Luisa, [...] -En medio de esta función llegó Chanfaina, vestido en su propio traje, y viendo que su Luisa estaba desangrada, hecha pedazos, bañada en sangre y envuelta entre la cocinera y su sobrina, no esperó razones, sino que haciéndose de un garrote dio sobre las dos últimas, pero con tal gana y coraje que a pocos trancazos

¹⁹⁹ José Joaquín Fernández de Lizardi, <u>El Periquillo...</u>, p. 219.

cesó el pleito, [...] pero la maldita Lorenza, como que era la más instruida e inocente, que en un instante impuso a mi amo el contenido de la causa, diciéndole que todo aquello no había sido más que una violencia y provocación de aquella tal celosa que estaba en su casa, que quizá era mi amiga, pues por celos de mí y ella había armado aquel escándalo... -Hasta aquí oí yo a Lorenza, porque cuando advertí que ésta había descorrido el velo de nuestros indignos tratos más de lo que era necesario, y que mi amo me miraba con ojos de loco furioso, temí como hombre. Y eché como una liebre por la escalera abajo, con lo que confirmé en el momento cuanto dijo Lorenza, acabando de irritar a mi patrón, quien no queriendo que me fuera de su casa sin despedida, bajó tras de mí como un rayo y con tal precipitación, que no advirtió que iba sin sombrero ni capa y con la golilla por un lado. -Párate, bribón; párate, pícaro; -pero yo me volví sordo y no paré hasta que lo perdí de vista y me hallé bien lejos y seguro del garrote. -Éste fue el honroso y lucidísimo y modo con que salí de la casa escribano...²⁰⁰

Además del trato desigual en el mismo equipo doméstico –generado por el favoritismo del amo–, el relato del Periquillo ilustra el tipo de maltrato físico al que estaban expuestos los trabajadores domésticos en los instantes de cólera de sus amos.

Desafortunadamente, la falta de organismos como los gremios novohispanos²⁰¹ –o de tipo sindical como los existentes en

²⁰⁰ <u>Ibidem</u>. pp. 220-221.

²⁰¹ Conjunto de personas que se dedicaban a una actividad determinada, como los albañiles, panaderos, sastres, plateros e incluso empleados de gobierno, cada uno patrocinado por un santo, que se reglamentaban con *ordenanzas* esto es, documentos jurídicos en donde se detallaba todo lo referente a su oficio y actividad y gozaban del privilegio de ejercer de forma exclusiva una determinada profesión. <u>Vid. Nuria Arranz Lara, Instituciones de Derecho Indiano en la Nueva España</u>, Chetumal, Quintana Roo, Editora Norte-Sur 2000, p. 89. Rogelio Ruiz Gomar, "El gremio y la cofradía de pintores en la Nueva

el siglo XX—, que velaran por la integridad física y laboral de este sector de nuestra sociedad, dejaba la puerta abierta al abuso patronal. La mejor defensa que los criados pudieron tener, además del cariño de sus amos, fue que éstos siguieran las "recomendaciones" hechas por los textos de etiqueta y buenos modales que aparecieron a lo largo del XIX. Aunque varios de los ejemplos que hemos analizado, nos muestran todo lo contrario.

Estas publicaciones reflejaban la sistematización de las prácticas sociales de la clase dominante dictando la manera apropiada de conducirse en sociedad. Sabemos que entre 1820 y 1900 aparecieron en España unos 300 libros sobre el tema, mientras en Inglaterra y Francia se imprimieron respectivamente 335 y 403 obras similares. ²⁰² En América Latina, el interés por los manuales de cortesía empezó un poco más tarde. Lo demuestran los catálogos de distintas bibliotecas, que sólo exhiben un número limitado de *manuales de etiqueta* antes de 1850, en la mayoría de los casos importados de Europa. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX, hubo un crecimiento sostenido en el número

España" en Elisa Vargas Lugo y Gustavo Curiel, <u>Juan Correa. Su vida y su obra. Cuerpo de documentos</u>, Tomo III, México, IIE-UNAM, 1997, p. 205 y Braulio Ramírez Reynoso, "El trabajo, las ordenanzas y los gremios en la Nueva España" [en línea] <u>http://www.bibliojuridica.org/libros/2/730/28.pdf</u>, consultada el 24 de febrero de 2011.

Jesús Cruz, "Patterns of Middle Class Conduct in Nineteenth-Century Spain and Latin America: The Role of Emulation", presented in the conference: *Middlemen and Networks: Economic, Social, and Cultural foundations of the Global Economy, held at the University of California*, November 3-5, 2006, [en línea]http://www.iga.ucdavis.edu/Research/AllUC/conferences/2006fall/Cruz.p df, consultado el 10 de marzo de 2011.

de libros de *buenos modales* registrados, algunos fueron incluso escritos por americanos, como el peruano Bartolomé Trujillo, el mexicano Manuel Díez de Bonilla y el venezolano Manuel Antonio Carreño.²⁰³

El político mexicano Díez de Bonilla publicó su *Código* completo de urbanidad y buenas maneras, a mediados del siglo XIX. En el capítulo titulado "Urbanidad con los inferiores", explica el modo más apropiado para tratar a la servidumbre. A pesar de que este autor reconoce que algunos criados son "tan extravagantes, reacios y que ninguna cosa puede hacerse a su modo, y siempre responden de mal gesto a cualquier cosa que se les diga," ²⁰⁴ hace un llamado a los patrones para que se conduzcan con templanza y buen juicio. Pensaba que

Vilipendiar a los criados a cada instante, echarlos con sonrojo, no perdonar las primeras faltas y pretender perfección en gente no educada, [eran] signos infalibles de ánimo orgulloso y ruin [que acarreaban] el desprecio de los criados, o más bien su odio, de que [resultaba] la negligencia en los deberes y quizá la disposición a los hurtos.²⁰⁵

El ocio, la apatía, el robo, el tortuguismo, la desobediencia y el alcoholismo que tanto disgustaban a los patrones, no eran únicamente defectos de los domésticos mexicanos, pues según Manuel Diez de Bonilla, estas actitudes eran un mecanismo de resistencia o de defensa ante los malos tratos y los abusos

²⁰³ Ibidem.

Manuel Diez de Bonilla, <u>Código completo de urbanidad y buenas maneras:</u> según los usos y costumbres de las naciones más cultas, estractado de las mejores obras escritas sobre la materia, y en especial de la titulada Galatea del señor Melchor Gioja, París, A. Bouret, 1874, p. 210-211 ²⁰⁵ Ibidem.

cometidos por los patrones.²⁰⁶ Así antes de reprimirlos por cualquier cosa, este autor pedía a los amos reflexionar y armarse de cuanta bondad les fuera posible para dar una solución sensata y civilizada a sus faltas, pues el ofender el amor propio de personas inferiores –como los sirvientes– era una falta de urbanidad.²⁰⁷

A su juicio, los medios más efectivos para obtener la obediencia y respeto de los criados eran:

abstenerse de los vicios que se les reprende para que no digan que son de igual harina o acaso peor; pagar prontamente el salario, ocuparse de las necesidades, sonreírse en sus placeres, resentirse de sus desventuras, corregirlos con moderación, tolerar sus equivocaciones, darles algún socorro con prudencia. ²⁰⁸

En el mismo sentido, el *Manual de urbanidad y buenas costumbres*, uno de los más difundidos entre los mexicanos de la segunda mitad del XIX, escrito por el venezolano Manuel Antonio Carreño, incluye un capítulo de ocho puntos titulado: "Del modo de conducirnos con nuestros domésticos."

²⁰⁶ Algo similar ocurrió con los esclavos negros norteamericanos durante la Guerra Civil (1861-1865), quienes ante los abusos de sus amos idearon mecanismos de resistencia como el robo y el sabotaje de la producción o de sus instrumentos de trabajo, incendios provocados en las plantaciones e incluso fingimiento de enfermedades. Esto les permitió mejorar sus condiciones laborales y de vida. <u>Vid.</u> Ángela Moyano Pahissa, Jesús Velasco y Ana Rosa Suárez Argüello, <u>EUA 8. Síntesis de su Historia 1</u>, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 343-362 y Nathalia Guevara Jaramillo, "Delito y resistencia esclava: hurtos, homicidios y agresiones en la Nueva Granada 1750-1800", Trabajo de grado, maestría en historia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010, 206 p.

²⁰⁷ Manuel Diez de Bonilla, <u>Código completo...</u>, pp. 210-211.

²⁰⁸ <u>Ibidem</u>. pp. 111-112.

²⁰⁹ El título completo de la obra es *Manual de urbanidad y buenas maneras* para uso de la juventud de ambos sexos en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas

Al igual que las reglas planteadas por Diez de Bonilla, las expuestas por Carreño son simples "sugerencias" que hace a los patrones, acerca de la manera en que han de tratar a sus criados. La primera dice: "Procuremos que a las consideraciones que nos deben nuestros domésticos por nuestra posición respecto de ellos, se añada el agradecimiento y el cariño por el buen trato que de nosotros reciban." ²¹⁰

Considera que el buen trato hacia los domésticos debía ser mayor cuando éstos se hallaban enfermos, en cuyo caso el patrón debía rodearlos de toda especie de cuidados para mostrarles lo mucho que valoraba su vida y servicio.²¹¹

Hace un llamado a la templanza de los amos, ya que

La intolerancia para con los domésticos es tanto más injusta cuanto que en general son personas a quienes la ignorancia conduce a cada paso al error. Si debemos ser indulgentes y benévolos para con aquellos que desde la niñez se han nutrido con los más elevados principios, y a los cuales estos principios y el inmediato contacto con las personas cultas obligan a un proceder recto y delicado, con mayor razón deberemos serlo para con aquellos educación que no han podido recibir una esmerada. 212

situaciones sociales, precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre. Es un texto clásico en Latinoamérica sobre etiqueta y buenas maneras escrito y publicado por entregas en 1853. Se le consideró la guía básica de lo adecuado en urbanidad y trato entre las personas. Las principales críticas en su contra han sido por su excesivo formalismo y el carácter casi ritual de muchas de sus recomendaciones.

²¹⁰ Manuel Antonio Carreño, <u>Manual de Carreño</u>, Venezuela, editorial CEC, 2005, p. 58.

²¹¹ <u>Ibidem</u>. pp. 58-59.

²¹² <u>Ibidem</u>. p. 58.

Carreño también recomienda a los patrones no confundir la energía con la ira ni la severidad con la crueldad, así como ser capaces de reconocer que no todas las faltas cometidas por los sirvientes debían ser reprendidas. Los exhortaba a ser indulgentes, pues muchos de los errores de los domésticos –dice– eran producto de su ignorancia natural.²¹³

En caso de que la falta cometida por el trabajador fuera verdaderamente grave, el texto dicta como lo más correcto no reprenderlo delante de extraños –para no avergonzarlo y de paso para evitar una escena desagradable a los demás. Algo indispensable, al momento de la reprimenda, consistía en no echar en cara los defectos físicos, por ser esto cruel y poco caritativo y totalmente opuesto a los buenos modales.²¹⁴

Naturalmente, los autores de estos manuales simpatizaban con la idea de un hombre trabajador y educado en todos los aspectos, así como de una mujer romántica, soñadora y entregada en cuerpo y alma al espacio doméstico. Sus obras son un formulario que pretende enseñar a los integrantes de las clases media y alta las virtudes necesarias para sobresalir entre sus iguales, siendo algunas de éstas la templanza y la prudencia hacia los criados. Por desgracia, era también un *manual de las apariencias*, pues los amos no necesariamente seguían las acciones recomendadas por esos autores, lo que queda

²¹³ Ibidem.

²¹⁴ Ibidem.

Elisa Speckman Guerra, "Las posibles lecturas de La República de las Letras. Escritores, visiones y lectores" en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, Vol. I. México, IIB-IIF-IIH, 2005, pp. 47-72.

confirmado por algunos de los ejemplos que hemos analizado, en los que se muestra la falta de aplicación de estas recomendaciones, ya que muchas veces los patones no se tocaban el corazón para maltratar a sus sirvientes, considerados casi como objetos de su propiedad y, por tal motivo, a merced de su estado de ánimo e instintos.

Dada esta circunstancia, es natural que nos preguntemos por qué los criados, sobre todo los de clase media y baja soportaban condiciones tan duras y no buscaban una actividad de mayor ganancia económica, en que no estuvieran expuestos a los caprichos y maltratos de personas altaneras. Desde luego, dejamos fuera de estas interrogantes a los fámulos de las grandes familias capitalinas, que generalmente gozaban de mejores condiciones laborales, por lo que la sola idea de abandonar su trabajo y sus comodidades era inconcebible, aun cuando esto significara soportar regaños, golpes y excentricidades de los patrones.

Una de las causas por las que un sirviente doméstico prefería quedarse en el hogar de ciertos amos que les hacían sufrir por sus caprichos y malos tratos era el miedo a lo desconocido, ya que por lo general ninguno sabía cuál sería su destino tras abandonar su lugar de trabajo. ²¹⁶ Con suerte encontrarían acomodo en la casa de un nuevo patrón que podía ser aún más cruel que el anterior y recibir un salario peor, o quedarían desempleados teniendo que dedicarse a la vagancia, mendicidad o prostitución, con lo que

²¹⁶ <u>Cfr</u>. Richard Boyer, "Clientelismo y trabajadores en el México colonial. Algunos efectos de la vida privada" pp. 392-393.

perderían el plato de comida diario y el rincón para dormir que tenían asegurado a cambio de soportar a un mal amo.

Por esto podemos concluir que los criados mexicanos tuvieron diferentes condiciones laborales y de vida, las que dependieron de factores como la posición social de los patrones, la relación existente entre las dos partes, la situación económica de las familias empleadoras, o del país mismo, el cual al ser tan cambiante podía encarecer o abaratar el trabajo de los domésticos, y con ello dar un giro drástico en su forma de vida y de trabajo.

8. AL OJO DEL AMO... SE DEFINE EL SIRVIENTE.

DEFECTOS Y VIRTUDES DE LOS CRIADOS MEXICANOS DECIMONÓNICOS.

Para entender de forma integral el servicio doméstico mexicano es importante valorar la imagen que los amos tenían de sus sirvientes. Lejos de ser máquinas incansables dedicadas a la elaboración de alimentos, el aseo del hogar y el cuidado de los patrones, lo cierto es que los criados –como todos los seres humanos— poseían características particulares que no podían ser ignoradas por aquellos para quienes trabajaban y en función de las cuales se formó una imagen peculiar de los trabajadores domésticos del México decimonónico.

Comencemos por hablar de dos elementos indispensables en la elaboración de la imagen del criado mexicano: la apariencia física y la higiene. Al respecto, Fanny Calderón de la Barca apuntaba que

Una de las costumbres más desagradables de las criadas [era] llevar el cabello suelto en todo su largo, enmarañado, sin peinar y enredándose en todas partes. No puedo comprender cómo las señoras mexicanas que tanto se quejan de ello lo permiten. Ese flotar de los cabellos suena muy pintoresco; mas cuando están sucios y como suspendidos sobre la sopa, no es un cuadro muy atractivo que digamos. El rebozo mismo tan gracioso y adecuado, tiene el inconveniente de ser la prenda más a propósito, hasta ahora inventada,

para encubrir todas las suciedades, los despeinados cabellos y los andrajos.²¹⁷

Aunque en la descripción de Madame Calderón de la Barca se puede observar un cierto desdén o menosprecio por lo mexicano que debemos tomar con pinsas, podemos hacerla extensiva a las capas medias de la sociedad, gracias al testimonio del viajero estadounidense Brantz Mayer. Durante su estancia en un mesón de Perote, Mayer fue atendido por un sirviente al que describió como "...un muchachote andrajoso que apenas si conocía los nombres de los guisos y nunca había tenido idea de que existiese otro tenedor que los dedos." ²¹⁸

La descripción de Mayer iguala a este criado con los de las familias adineradas de Madame Calderón. De continuar con esta escala descendente, no tendríamos mucho que decir en defensa de los criados de las clases populares, quienes por lo general se lanzaban a la batalla con la armadura rota, andrajosa y sucia.

Sería un grave error considerar que la falta de higiene personal era una particularidad del sector doméstico; por el contrario, hay que entenderla como una práctica social importada del Viejo Continente, que echó fuertes raíces en distintos sectores de la población mexicana. Algunas fuentes señalan que el origen de esta práctica se remonta al año de 1348, cuando la Europa occidental estaba siendo azotada por la mortal peste bubónica. De

²¹⁷ Madame Calderón de la Barca, <u>La vida...</u>, pp.198-199.

²¹⁸ Brantz Mayer, <u>México, lo que fue y lo que es</u>, con los grabados originales de Butler, trad. de Francisco A. Delpiane, prólogo y notas de Juan A. Ortega y Medina, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, p. 35. Recordemos que la clase media se encontraba formada por dueños de diferentes establecimientos, como el dueño del mesón en el que se alojó nuestro visitante.

acuerdo con los expertos de la época, "era conveniente prohibir los baños, porque, al salir de ellos la carne y el cuerpo eran más blandos y los poros estaban abiertos, por lo que el vapor apestado podía entrar rápidamente hacia el interior del cuerpo y provocar una muerte súbita..."

Dicha práctica planteó el problema de cómo alejar el mal olor sin recurrir al elemento líquido. Los europeos encontraron la respuesta en lo que el historiador francés Georges Vigarello llama el *Aseo en seco*. Como la limpieza no era considerada "sinónimo de lavado;" el uso de perfumes y friegas en seco para casi todo el cuerpo -salvo para la cara y las manos que se limpiaban con agua por ser las partes visibles del cuerpo – predominaron en gran parte de Europa durante más de tres siglos. Los aristócratas estaban convencidos de que bastaba con cambiarse la ropa blanca para mantenerse limpios, ya que ésta actuaba como una especie de esponja que absorbía la mugre y las enfermedades del cuerpo. De esta manera, se purificaban sin necesidad de recurrir al mortal líquido. 221

Desde este punto de vista, la limpieza –de las ropas, que no del cuerpo– era un indicador de pertenencia social, es decir, una actividad reservada a las clases dominantes, detentadoras de medios económicos suficientes para comprar ropa blanca, pelucas, polvos y esencias, según sus deseos o necesidades.

²¹⁹ Sheldon Watts, <u>Epidemias y poder: historia, enfermedad, imperialismo,</u> España, Andrés Bello, 1997, p. 53.

Georges Vigarello, <u>Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media</u>, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 86.

221 Ibidem. pp. 90-91.

No fue sino hasta fines del XVIII que las fuentes comienzan a registrar un cambio de actitud con respecto al baño, gracias a los médicos ilustrados que hablaban de los beneficios físicos del agua fría, a la que además atribuían cualidades morales. La naciente generación de burgueses imbuidos de estas ideas, además de las liberales de la Ilustración, difundió la imagen del baño caliente como generador del afeminamiento y la haraganería propias de los aristócratas; como se decía en ese entonces, "el agua fría para los poderosos, el caliente noble burgueses agua para decadente."222

De aquí en adelante, el concepto de limpieza dejó de vincularse con el adorno externo, para ceder su lugar a la práctica del baño como un medio de control de enfermedades y el más adecuado para la completa higiene personal. Sin embargo, su práctica continuó marcando las diferencias sociales existentes entre ricos y pobres, ²²³ o en nuestro caso, entre amos y criados.

Desde luego que la Nueva España se vio influida por estas ideas provenientes de Europa, lo cual se refleja en las pinturas de la época, que muestran el enorme gusto de los aristócratas novohispanos por la ropa blanca, las pelucas, los talcos y las esencias muy a la francesa.²²⁴ Tal y como sucedió en el Viejo

²²³ Georges Vigarello, <u>Op. cit.</u> p. 95.

Sheldon Watts, Op. cit. p. 112.

²²⁴ Con la llegada al trono de Felipe V de Borbón, el cambio de dinastía en España, fue muy evidente en la forma de vestir de los reyes, la Corte y la sociedad adinerada y urbana en general. Aunque ya en el reinado anterior, con Carlos II de Austria, se inició la práctica de vestir a la francesa tal como se hacía en toda Europa, siguiendo el ejemplo del rey más poderoso e influyente de la época: Luis XIV, aunque no fue sino hasta el reinado de Felipe V que se instauró de modo general el vestido francés, también llamado vestido militar por ser éste su origen.

Continente, el gran salto se daría hacia el siglo XIX; en la literatura costumbrista de la época existen innumerables menciones del uso de artículos de baño, como aguamaniles, jabones, rastrillos, toallas y lociones por parte de los protagonistas. Y están desde luego, los consejos proporcionados en el *Manual de urbanidad y buenas costumbres* de Carreño.

Con respecto a la higiene personal, Manuel Antonio Carreño decía: "El aseo en nuestra persona debe hacer un papel importante en nuestras diarias ocupaciones; y nunca dejaremos de destinarle la suma de tiempo que nos reclame, por grande que sea la entidad y el número de los negocios a que vivamos consagrados." 225

La práctica del aseo cobró tal importancia que aun se la llegó a comparar con la oración en cuanto a deber diario:

Así como no debemos nunca entregarnos al sueño sin alabar a Dios y darle gracias por todos sus beneficios, [...] tampoco debemos entrar nunca en la cama sin asear nuestro cuerpo; no sólo por la satisfacción que produce la propia limpieza, sino a fin de estar decentemente prevenidos para cualquier accidente que pueda ocurrirnos en medio de la noche. ²²⁶

Volviendo a nuestro tema, Carreño pide a los amos que pongan

especial esmero en el orden y decencia de los aposentos que ocupan los criados, así por estimación hacia ellos, como por propia dignidad y decoro. Es imposible por otra parte, que seamos servidos con exactitud, y sobre todo con aseo por

²²⁶ Ibidem.

²²⁵ Manuel Antonio Carreño, Op. cit. p. 19.

personas que se acostumbren a vivir en el desorden...²²⁷

También se consideraba conveniente colocar un lavabo en la parte interior de la casa, junto con una toalla que se mudara frecuentemente, para uso exclusivo de los sirvientes. Si no se les proporcionaba esto, se señalaba, se verían obligados a vivir con las manos sucias, por lo que jamás se harían del hábito de la limpieza.²²⁸

A diferencia de lo sucedido en Europa, en la sociedad mexicana del XIX el baño y otras medidas para conservar la higiene personal se consideraron, no una práctica específica de una determinada clase social, sino un elemento imprescindible para la limpieza perfecta, que no debía ser suspendida más que en caso de enfermedad y por órdenes médicas. En diversas pinturas de la época, se puede observar a sirvientes que acompañan a sus amos ricamente ataviados, por ejemplo los de la clase alta -como los cocheros-, mientras los de clase media aparecen vestidos de modo sencillo, humilde, aunque a juzgar por las imágenes todos van limpios en su persona.

No podemos negar la existencia de sirvientes domésticos desaliñados, como los descritos por Fanny Calderón y Carl C. Sartorius. El mal aspecto se puede atribuir a diferentes circunstancias, por ejemplo, al tipo de actividad desempeñada dentro de la casa, pues criados como la cocinera, la lavandera, o

²²⁸ Ibidem. p. 49.

²²⁷ Ibidem

el mozo que cepillaba las mulas y los caballos no podían permanecer eternamente limpios por más que se afanaran en ello.

También se dio el caso de que los domésticos de las clases bajas no contaran con medios económicos para comprar algún perfume o polvo que les ayudara a ocultar los malos olores. Para muestra el caso de Carmelita -criada de Martha y Águeda-, quien realizaba sus actividades domésticas descalza y sin otra ropa o abrigo que una bata vieja y raída que cubría su menudo cuerpo; ²²⁹ y que desde luego no contaba con recursos para mejorar su aspecto.

No podemos descartar la idea de que, a pesar de tener con que cuidar de la higiene y el aspecto, muchos sirvientes prefirieran mantenerse en el polo opuesto, ya por costumbre, ya por falta de interés hacia su propia persona. Después de tododesde la óptica de muchos extranjeros—, la pereza y la falta de iniciativa fueron otros dos elementos presentes en la imagen del criado mexicano a mediados del XIX.

Como ya lo apuntamos, el testimonio –si acaso sesgado de una extranjera como– Madame Calderón es prueba de este desdén por lo mexicano, y así, refiere que, con frecuencia,

... una muchacha se pondrá a servir con el mero propósito de ganar lo indispensable para comprarse una camisa bordada; y si le alcanza, además, para un par de diminutos y viejos zapatos de raso, os dirá que ya está cansada del trabajo y que se quiere ir a su casa "para descansar". ¡Es tan corta la necesidad cuando se puede vivir tranquilamente

²²⁹ Manuel Payno, <u>El fistol...</u>, pp. 362-363.

con *tortillas y chile*, dormir sobre un petate y vestirse de harapos!²³⁰

El carácter apático de los sirvientes mexicanos fue comprobado por ella en más de una ocasión. Baste con recordar a la anciana que entró a trabajar como lavandera en la casa de nuestra informante inglesa.²³¹

En otro momento de su vida en México, la esposa del ministro español anotó

Intenté educar para criada a una muchacha y enseñarle además а leer, etc. coser, consiguieron una de doce años de edad. perteneciente a una familia numerosa que se sostenía de caridades, [Josefita] era bastante bonita y muy inteligente, aunque indolente en exceso, y aun cuando no usaba medias, no podía consentir más que zapatos blancos de raso, sucios y demasiados chicos para su pie. Una vez por semana, su madre, una mujer alta, desaseada, de largo cabello trenzado y puro en la boca, venía a visitarla en compañía de una amiga, de la amiga de la amiga y de una retahíla de muchachas hijas suyas. Después de estas visitas, Josefita no servía para nada. Si se le decía que cosiera, se sentaba con un aire tan compungido y trabajaba tan poco, que lo mejor que podía hacerse con ella era liberarla de su tarea. Un tanto consolada, se echaba en un petate a no hacer nada, con los brazos cruzados y la mirada perdida en el vacío. 232

²³⁰ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit</u>. p. 195

²³¹ <u>Vid</u>. nota 128.

También se criticaba la inclinación de los criados a la embriaguez. La misma Madame Calderón de la Barca cuenta como, al volver a su hogar después de una excursión a Tacubaya, se encontró "a toda la servidumbre incapaz de sostenerse en pie. La cocinera, borracha; los soldados *idem*; la *galopina* ligeramente achispada. En suma, la casa cuidándose ella misma..." ²³³

Hay que reconocer que esta escena, además de sumamente graciosa, debe ser tomada como una falta de compromiso por parte de los criados de la familia Calderón, pues en vez de cuidar la casa en ausencia de los patrones, decidieron iniciar una fiesta y beber hasta el punto de poner en riesgo no sólo el patrimonio ajeno, sino su propia fuente de trabajo.

Quizá este fue motivo por el cual el infame tornero Evaristo, de *Los bandidos de Río Frio*, fue despedido de su primer empleo; como su inclinación al vicio pudo más que la necesidad y robó unas botellas de licor a su amo, éste no dudó ni un segundo en echarlo.²³⁴

Si el desaseo, la pereza y la inclinación a la bebida molestaban a los patrones, la falta de honradez fue quizá el aspecto negativo que más les preocupó de los criados. Se debía tener cuidado con el tipo de personas a las que se contrataba. Los casos registrados en las fuentes incluyen desde los robos más comunes y corrientes, en que el sirviente sustrae pequeños objetos de la casa, como ropa o algún cubierto de plata, a fin de llevarlos al empeño y así obtener un poco de dinero para salir de

²³³ <u>Ibidem</u>. p. 316.

Manuel Payno, Los bandidos..., p. 74.

un apuro económico.²³⁵ En esta línea, en su artículo "De cómo la gente se agolpaba para comprar carne a principios del siglo XIX", la historiadora Enriqueta Quiroz señala cómo algunos esclavos y otros criados solían adquirir menos carne de la que sus amos les pedían, con el propósito de quedarse con algunos centavos.²³⁶

Aun cuando esto no atentaba contra la seguridad de los habitantes del hogar, sí hay ejemplos de robos más graves. Tales eran los advertidos por el escritor Pantaleón Tovar:

creyendo recibir en vuestra casa a una mujer de bien, [no] abraís la puerta a una de esas *comadres* de los golosos [ladrones] quienes andan siempre en pláticas con su *comadre*; conversaciones que tienen por objeto saber de qué viven los amos, a qué hora salen, a qué hora entran, a qué hora se acuestan, a qué hora se levantan, si ha descubierto que tengan algún dinero, alhajas y ropa buena guardadas, cuántas entradas y salidas tiene la casa, y cuántos hombres y cuántos perros hay en ella. Y todo esto lo indaga el compadre y lo dice a la comadre, con el loable y caritativo fin, la segunda de abrir la puerta una noche a su compadre y cofradía [grupo de cómplices] con el [fin] de tomarse sin vuestro permiso cuanto tenéis de bueno o de regular en vuestra casa; dejándonos en el mismo traje en que estuvo nuestro padre Adán. Y esta comedia la ejecuta tan bien la recamarera (o cualquier otro criado o criada doméstica), que después de abrir la puerta a sus

²³⁵ Marie François, Op. cit. p. 89.

²³⁶ Enriqueta Quiroz, "De cómo la gente se agolpaba para comprar carne a principios del siglo XIX" en <u>BiCentenario. El ayer y hoy de México</u>, Núm. 5, Vol. 2, julio-septiembre de 2009, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p. 9.

compadres, estos la amarran y la amenazan, y... ella es la primera, que luego que se han escapado los ladrones, da voces, y grita y da señas, y se queja de todos los males que le han hecho, y sus amos la compadecen y la conservan a su lado; pero ella que ya hizo negocio, se despide llorando por la desgracia que aflige a los que les come el pan, se marcha con la música a otra parte, gasta en algunos el producto de su compadrazgo, y vuelve las andadas con las mismas а preocupaciones, y casi siempre con el mismo éxito. 237

Otro caso es el del Licenciado Relumbrón y su compadre el platero, dos pillos descritos en *Los Bandidos de Rio Frío*, quienes planean organizar una red maestra de ladrones de la siguiente manera:

escogeremos con tacto, y sin que ellos mismos se numerosos den cuenta, los espías que necesitamos. En las casas más principales, en los cafés, en el teatro, en los toros, en las oficinas, en los conventos mismos, necesitamos personas que nos den razón de la vida íntima de las familias, para calcular con acierto y madurar el golpe; en una palabra, una policía secreta en toda la ciudad y en las ciudades, haciendas y pueblos a donde se extiendan nuestras operaciones. De las mismas mujeres y de los artesanos que concurran al almacén de vestuario del ejército mexicano, cocineras, sacaremos lavanderas, recamareras, llaves, costureras, amas de mozos, lacayos, cocheros y hasta escribientes para las diversas

Pantaleón Tovar, "La Recamarera" en Hilarión Frías y Soto, <u>Los mexicanos...</u>, Vol. I, pp. 143-144.

casas que lo necesiten. Tenemos a nuestra disposición una buena cuadrilla de viejos ladrones del barrio de San Pablo, con los que se ha entendido el capitán de rurales, que me puso delante de las ventanas de mi casa de Lagos para que los conociese, y, bien dirigida, nos será de mucha utilidad. A uno de ellos, al más honrado, le pondremos una regular tienda que tenga poquísimo capital y mucha apariencia, y él se encargará de dar los papeles de conocimiento. Doña Viviana será nombrada directora del taller de mujeres, ella les distribuirá las prendas, les repartirá el hilo y las agujas, les pagará su raya los sábados; se hará, con este motivo, de confianza con ellas, sabrá su vida y milagros y las irá colocando a medida que se necesiten y ellas lo pidan; les aconsejará que vayan a ver a nuestro tendero, al que apenas ella conoce, pero que está segura que es muy hombre y muy caritativo, y que sin dificultad les dará el papel de conocimiento. 238

El remedio a esta peligrosa situación era más fácil de lo que se pensaba; bastaba con no recibir a un criado sin pedirle buenas referencias, especialmente del último lugar donde hubiese servido, y además poner como condición para tomarlos haber estado en la misma casa por lo menos un año.²³⁹

La relativa facilidad con la que un criado podía colocarse al servicio de una persona o familia se explica en función de que, en el México de aquellos años, "para admitir un criado bastaba con que presentara un papel que diga: Conozco a fulano de tal, que se ha portado con honradez durante el tiempo que me ha servido. Y

²³⁸ Manuel Payno, <u>Los bandidos...</u>, pp. 777-778.

²³⁹ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit</u>. p. 197.

para que conste, etc." ²⁴⁰ Un simple *Papel de Conocimiento* – como se llamaba a este documento – hacía la diferencia entre abrir la puerta a uno de los criminales más despiadados de México y contratar al criado más fiel y habilidoso que se pudiera encontrar.

Ahora bien, es cierto que los patrones entregaban dicho papel a personas conocidas, pero también que en más de una ocasión se lo dieron a un criado problemático, inútil o sospechoso de robo, con el fin de deshacerse de quien era una amenaza tanto para su persona como para su patrimonio.

Es precisamente la situación de Casilda quien

anduvo de Herodes a Pilatos, mudando casas, ya como cocinera, ya como recamarera, y temiendo encontrarse siempre con Evaristo; a su paso por un pueblo cercano a una de las haciendas de doña Dominga, fue recomendada a la señora, y a su vuelta a la capital vino a su casa, donde, en vista de sus muchos y buenos *papeles de conocimiento* que abonaban su conducta, fue recibida como cocinera.²⁴¹

Apenas había cumplido ocho días de servir a doña Dominga, ésta sorprendió a su

marido, con un pretexto o con otro, dando sus vueltas por la cocina [...] A los quince días, ya había sorprendido ciertas ojeadas que más tarde serían correspondidas por la muchacha. La ocasión hace al ladrón –dijo para sí como mujer prudente y que no quería reyerta con su marido—, separarlos a tiempo es lo mejor. Y sin esperar más, [...] se fue a casa de Olañeta, que era su apoderado y su

²⁴⁰ Manuel Payno, <u>Los bandidos...</u>, p. 778.

²⁴¹ Ibidem. p. 226.

consejero [...] Encontróse con las hermanas Coleta y Prudencia, les exageró lo bien que guisaba Casilda, lo honrada y hacendosa que era y, bajando la voz y acercándose a su oído, les confió un secreto. Ni por todo el oro del mundo me desprendería de tan excelente criada; pero mi marido ha comenzado a guiñarle el ojo y a entrar en la cocina... Ya ustedes me entienden como personas de mundo y con experiencia. Si guisa bien, doña Dominga -dijeron las hermanas en coro-, que venga mañana mismo; aquí se paga a las cocineras como ni en las casas grandes: cinco pesos cada mes y cinco reales y medio de ración cada semana; por lo demás, no hay cuidado ninguno, porque Pedro es más casto que José y tiene tantos negocios, que noche hay que olvida rezar sus devociones a la hora de acostarse.²⁴²

Podemos ver así cómo, en defensa de su matrimonio, doña Dominga decide recomendar a la criada tomada muy poco tiempo atrás, a quien no conocía más que por lo escrito en sus recomendaciones anteriores. Y, tan pronto como nuestra celosa amiga logró deshacerse de ella, emprendió la búsqueda de una nueva servidora; para ello recurrió a los servicios de Viviana – coludida con el Licenciado Relumbrón y el platero–, a quien se dirige en estos términos:

-Me va a hacer usted un favor, doña Viviana, y es buscarme una muchacha, pero fea, muy fea, porque la que tengo es muy *visvirinda* y bonitilla, y mi marido no me deja criada a vida. ¿Lo creerá usted? Mi cocinera va cumplir los sesenta, y todavía mi marido, cada vez que puede, hace viajes a la cocina, donde nada tienen que ver los hombres.

²⁴² <u>Ibidem</u>. p. 228.

-Difícil es lo que usted quiere —le contestó la corredora—, porque no hay quince años feos, y todas nuestras muchachas tienen, mal que bien, algo que guste a los hombres; pero trataré de hacer su encargo y si le consigo criada como usted la desea, se la mandaré con un recado.

-La casualidad, como se ha dicho, hizo que a los dos días se presentara en el taller de vestuario una anciana acompañada de una muchacha que no tendría veinte años; se llamaba Inocencia [...] era una miniatura, pero una miniatura extraña y de la más clásica fealdad. Venían a solicitar que se les diese ropa de munición y traían un papel del cura del sagrario que decía: La portadora se llama Inocencia Cuervo, es una muchacha honrada, confiesa y comulga cada ocho días, mantiene a una tía anciana y busca trabajo.

-Doña Viviana le dijo que por el momento no había ropa que dar a coser, pero que le proporcionaría colocación, y la despachó con el mismo papel del cura a la casa de doña Dominga, [quien] la recibió, leyó el papel, alzó los ojos y examinó a Inocencia, la admitió y aumentó un peso el salario que acostumbraba dar a las recamareras y dijo: Si de ésta se enamora mi marido, es que está dejado de la mano de Dios.²⁴³

La petición de Dominga ilustra lo común y peligrosa que podía resultar la práctica de contratar sirvientes en la sociedad mexicana pues, sin importar el tiempo o la calidad del servicio recibido, cualquier persona con una reputación medianamente sólida otorgaba un papel de conocimiento, sin medir las consecuencias de un acto tan inconsciente.

²⁴³ <u>Ibidem</u>. pp. 844-845.

Por contradictorio que parezca, los mismos sirvientes que eran tenidos por leales y trabajadores, también fueron considerados como un grupo social peligroso que, como los vagos, las prostitutas, los mendigos y los léperos, deberían estar bajo estricta vigilancia para proteger la moral y los intereses de la sociedad. Una de las soluciones —como veremos más adelante—sería el uso de la ley para regular su número y sus acciones, aun cuando esto sólo sirvió para calmar los miedos generados por la negligencia de los mismos patrones.

De la misma manera que hemos hablado de los defectos de los criados mexicanos, estamos obligados a mencionar sus virtudes y habilidades; después de todo también formaban parte de la imagen que construyeron los amos. Es necesario, entonces que sean estos últimos quienes nos hablen del tema.

A pesar de los cientos de defectos que Madame Calderón de la Barca encuentra en ellos, reconoce que:

poseen sus buenas cualidades, son mil veces preferibles a los criados extranjeros que encuentra uno en México, sobre todo, a los franceses. Traerlos consigo resulta un arriesgado experimento. No han transcurrido diez días cuando ya se creen Señorones o Doñas; ellos se plantan un Don se casan o ponen tienda, o bien se vuelven de una insolencia inaguantable. Ocasionalmente puede conseguirse un cocinero francés pasadero; pero hay que pagarles sus servicios a precio de oro e ignorar las sisas y raterías que cometen. 245

²⁴⁴ Ivette Orijel Serrano, "Protagonistas de una realidad simbólica: La representación social de vagos, mendigos, artesanos y sirvientes domésticos, 1867-1910", Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM–F. F y L. 2006, p. 83

²⁴⁵ Madame Calderón de la Barca, Op. cit. p. 199.

Carl C. Sartorius pudo probar lo educado de los sirvientes mexicanos; en su diario anota que no se retiraban a sus habitaciones sin antes desear las buenas noches a los señores de la casa. Esto, a su juicio, era un espectáculo que sólo se veía en la península y en la América española.²⁴⁶

Este comportamiento respetuoso rebasaba la esfera de lo laboral y se manifestaba en otras actividades, como en las peregrinaciones a la Villa de Guadalupe, en que participaba un sinnúmero de fámulos haciendo gala de una piedad que mucho agradaba a sus amos.²⁴⁷

Otro punto a favor de los criados mexicanos era el tesón para el trabajo; en palabras de Madame Calderón, a pesar de su suciedad, las enormes dimensiones de las residencias capitalinas y lo numeroso de las familias mexicanas, las casas de la gente adinerada eran, por regla general, la imagen de la limpieza. Esto se lograba gracias al empeño de los sirvientes.²⁴⁸

Contra el estereotipo del criado ebrio y jugador, Pantaleón Tovar nos muestra la imagen de una recamarera que, en su tiempo libre, asiste al teatro y al sermón de los domingos por la tarde, en la Catedral. Por su parte, en el *Cuadro de costumbres*, Guillermo Prieto presenta coloridas escenas del paseo de la Viga, en el que se divertían sanamente: "por el embarcadero cocineras y aguadores, [...] y mozos de todas clases, [...] tal cual portero de

²⁴⁶ Carl C. Sartorius, México hacia..., p. 211.

²⁴⁷ Guillermo Prieto, <u>Obras II. Cuadro...</u>, pp. 62-63. ²⁴⁸ Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> p. 200.

Pantaleón Tovar, "La Recamarera" en Hilarión Frías y Soto, <u>Los mexicanos...</u>, Vol. I, p. 144.

casa grande con su hijos de gorro y tunicela; uno que otro sacristán, impresor; [...] siempre con estrépito y algazara..."²⁵⁰

Eduard Mühlenpfordt señala que tanto los bailes públicos como las fiestas organizadas en San Agustín de las Cuevas, ²⁵¹con sus peleas de gallos y apuestas, eran otras diversiones socorridas por los sirvientes domésticos de las diferentes clases sociales. ²⁵²

El hecho de que éstos asistieran al teatro, al Paseo de la Viga y las celebraciones de Tlalpan nos revela que los criados disponían de algún tiempo libre y lo dedicaban a la actividad de su preferencia. Lo que desconocemos es si lo ganaban por cumplir con una jornada laboral —ya que los contratos escritos no hacen referencia a esta posibilidad— o si les era otorgado como un permiso especial o por la generosidad de sus amos.

Hay que señalar el hecho de que, para disfrutar de estos momentos de esparcimiento, los criados debían contar con un poco de dinero, a fin de comprar un boleto para la función de la noche, para apostar en San Agustín de las Cuevas, y tal vez adquirir un poco de comida para compartir con sus familiares y amigos durante un paseo. Lo cual quiere decir que tenían alguna facilidad de ahorrar lo recibido por su trabajo. Esto resultaba posible, aunque quizá no siempre, porque muchos tenían asegurada la comida, el vestido y el techo, lo que los liberaba del pago de una renta o la compra de insumos necesarios, dejándoles una ganancia suficiente para divertirse.

²⁵⁰ Guillermo Prieto, <u>Obras II. Cuadro...</u>, p. 93.

²⁵¹ Hoy Tlalpan.

²⁵² Eduard Mühlenpfordt, Ensayo de una fiel descripción..., p. 244.

Ignoramos si este tipo de actividades resultaban accesibles a cualquier sirviente, ya que las fuentes sólo hacen referencia a los de clase alta. Sólo podemos inferir que sus homólogos de la clase media y baja rara vez podían tener acceso a diversiones que no fueran gratuitas —como bailes públicos, procesiones o paseos—, y otras en que no requiriesen de una gran suma de dinero para disfrutar de ellas. Sólo les quedaba soñar con un día libre de sus actividades o poseer una pequeña suma de dinero ahorrado, que muy seguramente destinarían a una urgencia, no a frivolidades como una obra de teatro o un paseo dominical.

En síntesis, la información que hemos analizado nos revela una mirada doble sobre los criados mexicanos, los que sin importar su origen étnico o racial fueron considerados como entes complejos llenos de virtudes y defectos. No está de más señalar que estos juicios eran producto de una sociedad clasista y prejuiciada en la que los grupos inferiores, como el de los criados, desde tiempos coloniales considerados eran como un "amontonamiento de carne humana explotada, envilecida, sumisa, ignorante, supersticiosa, inerte e indiferente a todo, excepto a la lujuria, al juego y a la pereza."²⁵³

Así, a pesar de que los amos reconocían las virtudes de los criados, no podemos cerrar los ojos ante el trasfondo de ignorancia e inferioridad que había en la imagen del sirviente doméstico, quien al ser parte de la clase más baja de la sociedad

Emmanuel Domenech, <u>México tal cual es, la verdad sobre su clima, sus habitantes y su gobierno</u>, Querétaro, Imprenta de Demetrio Contreras, 1922, p. 88.

llevaba en sí los estigmas del ocio, la embriaguez, la suciedad, la pereza, la sumisión, la gentileza y la docilidad. Todo esto, mezclado en diferentes proporciones, constituyó –a juicio de los patrones– la esencia de los trabajadores domésticos en la primera mitad del siglo XIX.

Para completar la imagen de los trabajadores domésticos sería necesario conocer la opinión que tenían sobre sí mismos, y en la que probablemente se asumían como personas habilidosas, decentes, trabajadoras e indispensables para el buen gobierno y funcionamiento de los hogares.

Desafortunadamente, no contamos con los suficientes testimonios escritos para completar este enorme mosaico en el que se plasma la esencia de los criados mexicanos, pero nada nos impide pesar que en muchos casos, no fueron ni tan haraganes, ni tan trabajadores, ni tan desaliñados, ni tan pulcros, pues eran simplemente y sencillamente seres humanos que, de acuerdo con las circunstancias que los rodeaban hacían lo necesario para sobrevivir.

9. LA FIGURA DEL SIRVIENTE DOMÉSTICO EN LOS REGLAMENTOS, BANDOS Y DECRETOS DE LA CAPITAL MEXICANA 1822-1852.

No se olvide que los criados, siempre curiosos de los negocios de los amos, espían sus pasos, adivinan sus efectos, y son frecuentemente los órganos por donde el público conoce sus debilidades.

Manuel Diez de Bonilla.

El miedo de los patrones –sobre todo de los más adinerados– ante la falta de honradez de sus criados fue ampliamente señalado tanto en los relatos de los viajeros extranjeros que llegaron al país en el siglo XIX como en la literatura costumbrista, pero también en documentos oficiales: decretos, órdenes y reglamentos. Después de todo, los amos debían ser muy cautelosos con el tipo de personas que recibían a su servicio, si no deseaban exponer sus bienes materiales y la integridad de sus familias.²⁵⁴

El primer intento por regular la conducta de los sirvientes mexicanos del México independiente se encuentra en el Reglamento de auxiliares para la seguridad de las personas y bienes de los vecinos de esta capital, y observancia de las leyes de policía, expedido en la capital del país el 7 de febrero de 1822,

²⁵⁴ <u>Cfr.</u> Richard Boyer, "Clientelismo y trabajadores en el México colonial. Algunos efectos de la vida privada" p. 407. Otros investigadores que han tratado el tema son Lesley Gill, "Painted faces: conflict and ambiguity in domestic servant-employer relations in La Paz, 1930-1988" en <u>Latin american research review</u>, Albuquerque, 1990, No. 25, pp. 119-136 y Sandra Lauderdale Graham, <u>House and Street. The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-Century Rio de Janeiro</u>, Texas, University of Texas Press, 1992, 264 p.

donde se habla del nombramiento de 16 Regidores, 64 auxiliares y 384 ayudantes que se emplearían para vigilar el orden y buen comportamiento de los habitantes de los 32 cuarteles menores en que entonces estaba dividida la ciudad de México. De los ayudantes, cada uno contaría con un libro para registrar el número de personas que habitaban las casas de su medio cuartel, sus nombres, calidad, oficio u ocupación, edad y estado, incluyendo desde luego a los sirvientes avecindados en esos hogares. De los ayudantes de luego a los sirvientes avecindados en esos hogares.

En caso de que algún criado solicitara acomodo, los ayudantes debían dar el visto bueno a sus *papeles de conocimiento*, tras investigar la validez de éstos y la probidad del trabajador; si hallaban elementos de duda, tendrían que informar a sus superiores, además de invitar a los patrones a no admitir a nadie sin referencias. De esta manera el reglamento pretendía asegurar la tranquilidad de las familias mexicanas.²⁵⁷

Tiempo después, el 8 de agosto de 1834, apareció una circular de la Secretaría de Relaciones titulada *Padrón para la elección de diputados y prevenciones en cuanto a vagos, casas de*

²⁵⁵ "Reglamento de auxiliares para la seguridad de las personas y bienes de los vecinos de esta capital, y observancia de las leyes de policía. Fue expedido por el soberano congreso constituyente mexicano en 7 de febrero de 1822" <u>Vid.</u> Basilio José Arrillaga, "Recopilación de leyes, decretos y circulares de los supremos poderes de los Estados Unidos Mexicanos. comprende abril y mayo de 1833", México, reimpresa por J.M. Lara, 1850, p. 224, [en línea], http://www.archive.org/stream/recopilaciondeapr1833mexi#page/n561/mode/2up, consultada el 15 de febrero de 2011.

^{256 &}lt;u>Ibidem</u>. pp. 225-226.

lbidem. Otra de las actividades de los auxiliares era cuidar que en su territorio no hubiera vagos o gente mal entretenida, dando parte en caso necesario a los alcaldes por medio del respectivo regidor. Lo mismo harían con las casas de prostitución y juegos prohibidos y todo lo que atentara en contra del orden y la moral.

prostitución, de juego o escándalo. Y acerca de la educación de la juventud, en la que el presidente de la República –en víspera de las elecciones de diputados para el Congreso General– ordenaba la formación de un padrón para la elección referida, con el fin de conocer el número y actividad de las personas avecindadas en la capital del país.²⁵⁸

La tarea de formar este padrón sería encomendada a personas de probada honradez y moralidad seleccionadas por los ayuntamientos en los seis días posteriores a la publicación del decreto. En el caso de la ciudad de México, ellos serían responsables de registrar en una planilla los siguientes datos de cada individuo avecindado en las diferentes manzanas:

la casa y número en que vive, el nombre los padres, la edad, su naturaleza u orígenes, su vecindad, su estado, su profesión y donde la ejerce, anotándose al final de cada planilla el número y nombre de los dependientes de cada casa de comercio, taller u obrador, y el de los criados y sirvientes de cada casa particular.²⁵⁹

El mismo decreto establecía que aquellas personas que

resultaren sin oficio ni ocupación, si fueren mayor[res] de diez y seis años, serán entregados al tribunal de vagos, mas siendo de siete a diez y seis, si no estuvieren en la escuela o casa de educación [...] inmediatamente serán remitidos a las escuelas más cercanas...²⁶⁰

El documento establecía que todos los criados, sin excepción alguna, debían obtener la boleta expedida por las autoridades

²⁵⁸ Manuel Dublán, y José Ma. Lozano, <u>Legislación mexicana...</u>, Vol. II, p. 716.

²⁵⁹ <u>Ibidem</u>. p. 717.

locales, en la que constaran su nombre, el servicio al que estaban destinados, los datos generales del amo o la familia a que servían, calificación que sus patrones anteriores les habían otorgado por su trabajo así como el salario que percibían.²⁶¹

El artículo 16 dictaba que "ningún criado [debía ser] admitido sin la exhibición de la expresada boleta, en que conste la certificación que bajo su responsabilidad dará sin excusa ni pretexto el último amo a quien hubiere servido, pudiendo ser estrechado por la autoridad competente en caso de no contar con dicho documento." ²⁶² Con esta medida se pretendían, primero, la formación de un archivo con los datos básicos de los integrantes del sector doméstico mexicano, que podría ser consultado por los cuerpos de seguridad capitalina en caso de que uno o varios criados se vieran involucrados en actos delictivos. Segundo, desarrollar entre los amos el hábito de no recibir a un trabajador doméstico sin referencias sólidas y, entre los sirvientes, el de portar su libreta conforme a la ley, lo cual les permitiría encontrar asiento de un modo sencillo brindando a sus nuevos amos la seguridad de que eran honrados y trabajadores.

El decreto señala como crímenes imputables a los criados el robo, la complicidad en el hurto, la seducción, el lenocinio, ²⁶³ la falta de sumisión y obediencia y desde luego, la injuria contra los

²⁶¹ <u>Ibidem</u>. pp. 718-719. En el caso de los talleres y obrajes, se establecía que los maestros serían los responsables de la conducta de sus oficiales mientras estuvieran bajo su custodia y condicionaba la recepción de los aspirantes a que contaran con una constancia de buena conducta expedida por el amo anterior.
²⁶² Ibidem.

²⁶³ Mediar para hacer posibles relaciones amorosas o sexuales ocultas.

amos. En cambio, los patrones podían ser juzgados por sevicia, ²⁶⁴ falta de pago o no proporcionar alimento a sus criados. ²⁶⁵ Esto es verdaderamente interesante e innovador para la época, pues sentaba las bases de una incipiente defensa del trabajador, permitiéndole acudir a las autoridades en caso de maltrato; aunque en la práctica, sólo se quedó en el papel, pues no tenemos noticia de algún juicio o proceso instaurado por un sirviente en contra de su patrón.

Doce años más tarde, en 1846, el entonces ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, José María Lafragua, pondría nuevamente el tema de la peligrosidad de los criados sobre la mesa en un discurso leído al Congreso Constituyente; en su opinión éstos eran

uno de los motores más eficaces en ciertos delitos, como los abusos de confianza y la seducción. La fortuna y el honor de las familias dependen en gran parte de la fidelidad de los criados, que casi nunca ignoran los secretos de sus amos, les sirven algunas veces de confidentes, y pueden por lo mismo vender en vil mercado el patrimonio del marido, la virtud de la esposa y la inocencia de las hijas, y estimulando las pasiones de las jóvenes, precipitándoles al vicio. ²⁶⁶

El juicio de Lafragua expone la esencia criminal de los criados que tanto preocupaba a los patrones. Los presentaba como los

²⁶⁴ Crueldad desmesurada.

²⁶⁵ Manuel Dublán, y José Ma. Lozano, <u>Legislación mexicana...</u>, Vol. II, p. 719. ²⁶⁶ José María Lafragua, <u>Memoria de la Primera Secretaría y del despacho de</u>

Relaciones Interiores y Exteriores de los Estado Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15, 16 de diciembre de 1846, por el Ministro del Ramo, C. José María Lafragua, impresa por acuerdo del Soberano Congreso, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1846, p. 135.

conocedores de los secretos e intimidades de éstos, lo que podían utilizar a su conveniencia en perjuicio del honor y las propiedades de aquellos para quienes trabajaban.

El remedio fue propuesto por el mismo ministro:

En mi concepto debe establecerse una agencia donde puedan ocurrir los que soliciten destino y los que necesiten criados, tomándose de éstos los informes convenientes, y llevándose noticia de los que son despedidos con el objeto de que no vuelvan a ocuparse, como suele suceder, en certificados falsos o ligeramente dados, ínterin que no haya pruebas de su buena conducta.²⁶⁷

La creación de una *Agencia de control y colocación* capaz de captar la información de los innumerables ejércitos domésticos de la capital mexicana sería –según Lafragua– la panacea a todos los males relacionados con los criados. En caso de ser necesario: "La casa de corrección, el hospicio y la cárcel servirían de represión, refugio y castigo a los criados malos o inútiles." ²⁶⁸

Si bien la formación de un archivo con los datos de los sirvientes era algo que se venía manejando en la ciudad de México desde principios del siglo XIX, la idea de una oficina a la que acudieran tanto los amos que necesitaran un trabajador honrado, como los domésticos que buscaran acomodo, fue novedosa para la época. Pero lo cierto es que esta propuesta –al igual que sus antecesoras– no tuvo el éxito anhelado, por varias razones que veremos más adelante.

²⁶⁷ <u>Ibidem</u>.

²⁶⁸ Ibidem.

En 1852, es decir, seis años después de que Lafragua propusiera estas ideas ante el Congreso, Miguel María de Azcárate, en esos momentos gobernador del Distrito Federal, hizo publicar un *Reglamento para criados domésticos*. Reiteraba

que la absoluta falta de un registro en que conste el nombre y señas de los que solicitan acomodo, hace muchas veces que los amos reciban á su servicio, sin ningún género de garantías a personas que, si se les conociese, no serían admitidas en el seno de las familias donde con frecuencia abusan de la confianza de los amos, con perjuicio de éstos y de la sociedad entera.²⁶⁹

El nuevo reglamento se decretó con justificación en los frecuentes robos cometidos por los sirvientes domésticos y planteó que uno de los medios más eficaces para impedirlos o descubrir a sus autores, sería sujetar a los criados a medidas de vigilancia muy estrictas. Suponía, que los habitantes de la ciudad "cooperarían gustosos" pues los únicos beneficiados serían ellos y sus familias.²⁷⁰

Otra probable causa para emitir este decreto –y quizá los posteriores– se puede encontrar en el temor que existía entre los habitantes de la capital del país a que se repitieran los hechos ocurridos durante la ocupación de la ciudad por parte de las huestes norteamericanas en 1847. Al respecto José Fernando Ramírez cuenta que:

El palacio [Nacional] y casi todos los establecimientos públicos han sido salvajemente saqueados y destrozados; aunque debo decir en obsequio de la justicia que la señal la dieron

 ²⁶⁹ Miguel María de Azcárate, "Reglamento para criados domésticos (1852)" en Juan Nepomuceno Almonte, <u>Guía de forasteros...</u>, p. 323.
 ²⁷⁰ Ibidem.

nuestros indignos léperos. Cuando el enemigo entró a Palacio ya estaban destrozadas las puertas y saqueado. Al tercer día se vendía en el portal [de mercaderes] el dosel de terciopelo y galoneado en cuatro pesos y los libros de actas y otros, en dos reales.²⁷¹

El relato de de José Fernando Ramírez continua diciendo:

Cuando los estadounidenses llegaron a la Ciudad de México, una masa desorganizada de miembros de las clases más bajas: artesanos y trabajadores domésticos, aunque la mayoría léperos, se armaron con palos, piedras y ladrillos y casi con cualquier objeto capaz de hacer daño; agredieron a estadounidenses, mexicanos, edificios y propiedades en general.²⁷²

Ya fuera por el incremento en el número de robos, o por el temor a un nuevo levantamiento de clases bajas, lo cierto es que para 1852 es decir, cinco años después de que sucedieron los hechos relatados por José Fernando Ramírez, se dictó el nuevo *Reglamento para criados domésticos* que en el primer artículo establecía que:

José Fernando Ramírez, "México y la Guerra con Estados Unidos", en Genaro García, Comp. <u>Documentos inéditos o muy raros para la historia de México</u>, 3ª ed, México, Porrúa, 1991, p. 97. (Biblioteca Porrúa... 59).

Ibidem. Sobre el comportamiento de las clases bajas durante la ocupación norteamericana a la capital del país durante la intervención de 1847, Vid. George Wilkins Kendall, The war between the United States and México, Illustrated by Carl Nebel, Introduction by Ron Tyler, Texas, Texas State Historical Association, 1994, p. 45. Ramón Alcaraz, et. al. Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos, 5ª ed, México, Siglo XXI, 1999, pp. 376-377. Luis Fernando Granados, Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847, México, CONACULTA-INAH-ERA, 176 p. y Fabiola García Rubio, La entrada de las tropas estadounidenses a la ciudad de México. La mirada de Carl Nebel, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002, 132 p.

Todo individuo de uno y de otro sexo, que estén actualmente en servicio, o que quiera ajustarse para lo sucesivo en calidad de criado doméstico, sea cual fuere su denominación, queda obligado a presentarse dentro de un mes, contado desde la publicación de este bando, en la sección de policía de este gobierno, donde se les expedirá una libreta en que se escribirá su nombre, apellido, edad, lugar de nacimiento, señas de su casa y su filiación.²⁷³

Como se puede observar, Azcárate retomaba la propuesta de la circular de 1834 y el decreto de 1846 de dar una cartilla de identidad a los criados; sólo adicionaba datos a ésta: la edad del sirviente, su lugar de nacimiento y algunas señas de su morada.²⁷⁴ En contraste desaparecieron los rubros concernientes al salario percibido por el trabajador, así como la calificación que el amo le asignaba por sus servicios.

Las libretas serían expedidas, en primer lugar, a los criados que se encontraran en activo en el momento de la publicación del reglamento, pero también se darían a los sirvientes sin trabajo, "en vista del certificado de su último amo, o de algún fiador idóneo que se constituyera responsable de la moralidad del solicitante," y a "los criados no avecindados en el Distrito Federal, en vista del certificado de buena conducta firmado por la autoridad política de

²⁷³ Ibidem. p. 324.

El reglamento también especifica que la libreta de identidad era única y no podía ser expedida de nueva cuenta a quien la hubiese perdido. El remplazo sólo podía llevarse a cabo cuando la primera estuviera llena o muy deteriorada y se presentara físicamente a la autoridad competente; en caso de extravío por parte del amo, éste debería pagar la reposición. La medida fue pensada para evitar que los criminales disfrazados de criados tuvieran más de una cartilla.

su pueblo, o por el regidor o alcalde del cuartel donde viva el solicitante." ²⁷⁵

Aunque el documento no especifica el alcance geográfico para la asignación de libretas, debemos señalar que era un proyecto más amplio y ambicioso al de sus antecesores por extender el registro a los pueblos vecinos a la ciudad. Con esta información, de nueva cuenta se pretendió instaurar una oficina en la que "todo aquel que necesitara de algún criado para su servicio, podría acudir y en presencia de los registros, se le administrarían los datos conducentes, sin que por ello se le cobrara emolumento alguno." ²⁷⁶

El mismo reglamento dicta, respecto a la libreta, que era

personal, y por lo mismo no podía servir a otra persona que a aquella para quien hubiese sido expedida: tampoco podrá empeñarse en ningún evento; y la contravención a este artículo será castigada con una multa de cuatro reales al criado, y de cinco pesos al prestamista, cuyas multas en caso de insolvencia, serán sustituidas con alguna pena correccional equivalente.²⁷⁷

Así mismo, el artículo 5° prohíbe expresamente a los criados y sus fiadores que proporcionaran información falsa sobre la persona

²⁷⁵ <u>Ibidem</u>. p. 325. Otros trabajadores comprendidos en la clase de domésticos con obligación de obtener la libreta eran los hortelanos, los mozos de los cafés y las fondas, conocidos vulgarmente con el nombre de *meseros*; los que servían en posadas, billares, neverías, baños y peluquerías, los mandaderos de los conventos de ambos sexos, los empleados en las casas de alquiler de caballos, los vaqueros, los carretoneros, los cocheros y conductores de carruajes públicos y privados.

²⁷⁶ <u>Ibidem</u>. p. 328.

²⁷⁷ <u>Ibidem</u>. p. 325.

y las cualidades del sirviente, so pena de una multa o del castigo que las autoridades consideraran más adecuado.²⁷⁸

Por otro lado el artículo 7° dicta que

Nadie podría recibir a su servicio a un criado que no esté provisto de la libreta que en el presente bando se ordena; y el amo que contraviniere a esta prevención incurrirá por el solo hecho en una multa desde uno hasta cincuenta pesos, según su posibilidad, o en caso de insolvencia, sufrirá la pena correccional equivalente. Dicha libreta quedará depositada en poder del amo.²⁷⁹

Si un criado quería dejar a su amo, éste debía devolverle la libreta que tenía en su poder, con las anotaciones pertinentes –siempre firmadas por las cabezas de familia–, a fin de que pudiera presentarla a su nuevo patrón. Claro está, no sin antes dar aviso a la sección de policía, a fin de que se hicieran los cambios precisos en los registros.²⁸⁰ Esto era lo que se pretendía pues las

²⁷⁸ Ib<u>idem</u>.

²⁷⁹ <u>Ibidem</u>. p. 326. En su artículo 21, el reglamento señala que el producto de las multas generadas por las infracciones del mismo serían aplicadas al mantenimiento del Hospital de Pobres de Santiago Tlatelolco.

Ibidem. pp. 329-327. El procedimiento señalado quedó definido en el Artículo 8: "Cuando un criado hubiere de dejar a un amo, éste le devolverá la libreta anotada en los términos que en conciencia estimare justos, a fin de que pueda aquel presentarla al nuevo amo en cuya casa vaya ser a admitido." Artículo 9: "Las anotaciones que los amos hicieren a los criados que dejen su servicio, serán precisamente escritas en las libretas sin interrupción, seguidas una de otra, y presentadas luego por el criado ante el jefe de la sección de policía, quien se asegurará de la autenticidad de la firma. Dichas anotaciones deberán ser firmadas por los cabezas de casa en persona, o por quien haga sus veces, a cuyo acto no podrá rehusarse ningún amo sin incurrir en la pena señalada para cuando se admite un criado sin libreta." Y en el artículo 10: "Luego que un criado se destine, entregará su libreta a su nuevo amo, quien si gusta, o también si el criado lo deseare, anotará en ella el monto del salario ajustado."

fuentes de la época nos muestren una práctica diferente y muy desapegada a las exigencias del reglamento.

De acuerdo con Flora Salazar, el establecimiento de una *Agencia de colocación* no se efectuó sino hasta 1901, y a ella solían acudir por lo general nada más los extranjeros, no la población local que requería servidumbre. Explica también que la expedición de las libretas de registro sí se realizó, aunque no se sabe con certeza el número de personas que las poseyeron de 1852 a principios del siglo XX, años en los que aún se las mencionaba.²⁸¹

El artículo 13° del reglamento especifica que ningún sirviente podía dejar a su amo sin avisarle con ocho días de anticipación. De igual manera prohibía a los patrones correr a un criado sino pasados igualmente ocho días del correspondiente aviso; en caso de que le conviniera despedirlo inmediatamente, estaba obligado a darle el salario correspondiente a dicho periodo. Esto equivaldría en parte al finiquito actual, derecho que permite a los trabajadores disponer de una determinada cantidad de dinero en caso de quedarse sin empleo, a fin de que puedan hacer frente a sus necesidades más inmediatas.

El artículo número 19 especifica que si un amo se rehusaba a devolver la libreta a un criado que se despidiera de él o se la

Flora Salazar, "Los trabajadores del servicio..." p. 71. La historiadora mexicana Ivette Orijel señala en "Protagonistas de una realidad simbólica: La representación social de vagos, mendigos, artesanos y sirvientes domésticos, 1867-1910" que en 1866, a través de un bando publicado en la ciudad de México, se recordó a la sociedad civil el "Reglamento para criados domésticos de 1852, entonces en desuso por las familias. Ivette Orijel Serrano, Op. cit. p. 86. Apud, AHCM, Policía General, Vol. 3634, exp. 526.

devolvía sin las anotaciones pertinentes, el criado podría acudir a la sección de policía para que se hicieran efectivas las penas señaladas en los artículos 7° y 9°.²⁸³

Este documento, que daba algunos derechos a los sirvientes domésticos, también les prohibía realizar actividades tales como arrendar cualquier accesoria o habitación, así como depositar sus pocas pertenencias en otra parte que no fuera su lugar de trabajo, a menos que tuviese el consentimiento de sus patrones y el jefe de policía local.²⁸⁴ Después de todo, los trabajadores domésticos eran considerados seres peligrosos que debían ser vigilados muy de cerca sin darles la más mínima oportunidad de escapar del ojo de la ley.

Esta idea quedaría claramente reflejada en el decreto de 1852, que en su artículo 16° dice que todo criado que permaneciera sin destino por espacio de más de un mes, sin causa legal, y no justificase los medios con que vivía, sería tenido y castigado como vago. Señala además que, en caso de existir alguna queja por robo doméstico en contra de un sirviente, debería ser comunicada de inmediato al juez local, quien tomaría las medidas competentes para descubrir y perseguir a los ladrones. 285

Los dos últimos intentos de establecer una normatividad que regulara las actividades de los criados mexicanos de que tengamos noticia se dieron en los años de 1879 y 1881. Al respecto Flora

 $^{^{283}}$ <u>Ibidem</u>. p. 329. Una multa que iba desde uno hasta \$ 50.00 pesos, según las posibilidades del patrón.

²⁸⁴ <u>Ibidem</u>. p. 328.

²⁸⁵ Ibidem.

Salazar explica que estos reglamentos presentaron variaciones en relación al de 1852, 286 aunque las más importantes fueron que desapareció la prohibición para que un sirviente pudiera arrendar un lugar, también se estableció que la libreta debería incluir una fotografía del interesado como medio de identificación más puntual y personalizado. 287

Si bien es cierto que los reglamentos, circulares, decretos y bandos que hemos analizado pretendieron regular las actividades de un sector de la población mexicana que levantó sospechas y temores entre las distintas clases sociales de la capital, dichas propuestas no tuvieron el triunfo anhelado por varias razones. Una fue porque llevarlas a cabo hubiera significado el establecimiento de nuevas formas de relación laboral entre amos y criados. Como vimos, las medidas convertían a los sirvientes en una entidad vigilada, pero hasta cierto punto protegida por las autoridades de la capital, ya que tenían derecho a acudir a ellas en caso de que sus amos los maltrataran, se rehusaran a pagarles o a anotar en sus libretas lo establecido por la ley. Esto, desde luego, no era conveniente para ninguno de los patrones, acostumbrados a poner sus condiciones.

De aquí que su apoyo fuera escaso, por no decir nulo. Por lo descrito en las novelas de la época, sabemos que los jefes de

²⁸⁶ Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos..." p. 128.

²⁸⁷ En su momento, el gobierno de la capital celebró un contrato con los representantes de Ameneyro y Compañía, quienes se comprometieron a hacer en dos años los retratos fotográficos de los sirvientes domésticos que acudieran a la agencia. Desconocemos si esta medida se aplicó y tuvo éxito. Ivette Orijel Serrano, Op. cit. p. 85. Apud. AHCM, Policía General, Vol. 3636, exp. 837.

familia continuaron recibiendo en sus hogares a un sinfín de trabajadores domésticos sin dar aviso a las autoridades o cerciorarse de la autenticidad de los papeles de conocimiento que portaban quienes buscaban acomodo. Incluso, sabemos que muchos amos llegaban a tomar criados sin referencias.

Otra razón por la que las propuestas fracasaron fue que emitir las boletas o cuadernillos de registro y llevar una agencia como la propuesta por Lafragua requerían de un esfuerzo extraordinario por parte de las autoridades, que debían invertir tiempo y dinero, de por sí escaso por las luchas internas y externas en que se veía sumergido el país y que fueron una prioridad de los gobiernos mexicanos durante buena parte del siglo XIX.

10. LOS ETERNOS RELEGADOS SOCIALES.

LA FIGURA DEL SIRVIENTE DOMÉSTICO EN LAS CONSTITUCIONES DE MÉXICO.

Si los diferentes reglamentos y circulares intentaron frenar la conducta delictiva de los criados a nivel local, también es cierto que algunas constituciones hicieron lo propio a nivel nacional, pues se preocuparon por mantener a raya a este sector de la población que tanto miedo generó entre sus amos. Si queremos tener una visión integral de las condiciones de los trabajadores domésticos, es necesario hablar un poco sobre el lugar que ocuparon en las distintas constituciones de nuestro país.

Empecemos por la Constitución de Cádiz –coloquialmente conocida como *la Pepa*–, promulgada por las Cortes Generales de España el 19 de marzo de 1812, y jurada en el virreinato novohispano el 30 de septiembre del mismo año.²⁸⁸ La importancia de este documento radica en que estableció como forma de gobierno una monarquía constitucional, con división de poderes, libertad de imprenta, abolición del tributo, establecimiento de diputaciones provinciales –seis en el caso de la Nueva España– y ayuntamientos en todas las poblaciones que contaran con 1 000 o más habitantes, al mismo tiempo que eliminó la figura del virrey para sustituirlo por la de jefe político.²⁸⁹

²⁸⁸ El origen del sobrenombre de *la Pepa*, se debe a que esta constitución fue promulgada el día de San José.

Josefina Zoraida Vázquez, "De la independencia a la consolidación republicana", en Pablo Escalante Gonzalbo, <u>et al. Nueva Historia Mínima de México</u>, México, El Colegio de México, 2007, p. 144.

Los esclavos domésticos quedaron al margen de estas leyes liberales del documento gaditano; así lo dejó ver el capítulo segundo al decir que sólo se consideraba ciudadanos españoles a

Primero: Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de estos.

Segundo: Los extranjeros que hayan obtenido de las Cortes carta de naturaleza.

Tercero: Los que sin ella lleven diez años de vecindad, ganada según la ley en cualquier pueblo de la monarquía.

Cuarto: Los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas.²⁹⁰

Los esclavos domésticos carecían de la ciudadanía por la simple y sencilla razón de no ser o no haber nacido libres. Por su parte, el artículo 23° de esta Constitución dictaba que sólo los ciudadanos españoles podían "obtener empleos municipales, y elegir para ello en los casos señalados por la ley", mientras que el 25° decía que estos derechos se suspendían de tenerse el "estado de sirviente doméstico" o en caso de "no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido." ²⁹¹ Los criados "libres" fueron, por tanto, excluidos también de la prerrogativa de votar y ser votados.

Además de ser una forma de segregación social, estas medidas fueron pensadas por los peninsulares como estrategia para reducir el número de diputados americanos –ya que la ley electoral planteaba el sufragio universal proporcional al total de la población—. Esto se aseguraba al excluir a miles de esclavos,

172

²⁹⁰ Felipe Tena Ramírez, <u>Leyes fundamentales de México 1808-1957</u>, México, Porrúa, 1957, p. 59.

²⁹¹ Ibidem.

sirvientes, vagos, mendigos y otros personajes similares de la posibilidad de votar. 292

Dos años y un mes después de jurada la *Constitución de Cádiz*, es decir, el 22 de octubre de 1814 el Congreso de Chilpancingo reunido en la población de Apatzingán promulgó el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*. ²⁹³ Compuesto por 242 artículos, su elaboración tuvo como base el documento gaditano de 1812, pero de manera modificada, pues preveía la instauración de un régimen de gobierno republicano. Guiado por el principio de igualdad, consideró como ciudadanos "de esta América [a] todos los nacidos en ella," así como a los extranjeros radicados en el país que profesaran la religión católica, apostólica y romana y no se opusieran a la libertad de la nación. ²⁹⁴ Así, los criados fueron ciudadanos por el simple hecho de haber nacido en México. Y a diferencia de la Constitución de Cádiz, el *Decreto* asentó que la única manera de perder la ciudadanía era por cometer crimen de herejía, apostasía y lesa nación. ²⁹⁵

A pesar de ello, no podemos asegurar que los sirvientes disfrutaran de su calidad de ciudadanos, pues el documento

²⁹⁵ Ibidem.

Cfr. Jaime E. Rodríguez, "¿Dos revoluciones: la política y la insurgencia?" en Alicia Mayer Coord. México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas, México, UNAM-IIH, 2007, p. 227-250 y Emilio O. Rabasa, Historia de las Constituciones mexicanas, México, UNAM-IIJ, 2004, p. 9-26 [en línea] http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=431, consultado el 6 de marzo de 2011.

²⁹³ Conocida también como Constitución de Apatzingán.

[&]quot;Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana" [en línea] http://www.modernconstitutions.de/nbu.php%3Fpage id%3Df430314067d0b9 8efac2049c65113d41, consultado el 12 de febrero de 2011.

únicamente fue válido para las fuerzas insurgentes y los territorios que lograban controlar, efímeramente, durante el transcurso de la guerra de Independencia, por lo que no parece exagerado pensar que los más de los criados del país ni siquiera conocieron lo decretado por el Congreso de Chilpancingo, y, por consiguiente, que mucho menos se verían beneficiados por su aplicación.

Tras una guerra fratricida de once años, México abrió los ojos a la vida independiente y, como cualquier niño que intenta dar sus primeros pasos, empezó la larga búsqueda de una forma de gobierno. Así se instauró la monarquía de Agustín de Iturbide de 1821-1823; ²⁹⁶ sin embargo, un tesoro en bancarrota, el descontento generado por la disolución del Congreso y la inconformidad de los antiguos insurgentes de ideas republicanas terminaron por hacer que Iturbide abdicara el 19 de marzo de 1823 para embarcarse hacia Europa el 11 de mayo del mismo año. ²⁹⁷

Un mes después, el *Soberano Congreso Mexicano* expidió un decreto el cual disponía que, ante las necesidades del erario nacional,

Todo individuo de cualquier clase, sexo o edad que tenga renta, sueldo, salario, giro o industria personal, contribuirá al estado actualmente con la utilidad o percepción que corresponda a tres días en el año. A quienes además de sueldo diere su amo o patrón comida y casa [se] añadirá por esta

Josefina Zoraida Vázquez, "De la independencia..." pp. 148-151.
 Ibidem.

razón a su utilidad real y medio [...] si fuere sirviente doméstico...²⁹⁸

Calculemos lo que los criados habrían pagado como impuesto si este decreto se hubiese aplicado:

Puesto	Salario anual de los criados de clase alta expresado en pesos	Impuesto anual de tres días sobre el salario expresado en pesos	Impuesto anual de tres días sobre el salario expresado en reales	Total del impuesto anual expresado en reales con el agregado de 1.5 reales	Total en pesos
Ama de llaves	\$180.00	\$1.47	11.76	13.26	\$1.65
Lavandera	\$144.00	\$1.18	9.44	10.94	\$1.36
Costurera	\$132.00	\$1.08	8.64	10.14	\$1.26
Cocinera	\$72.00	\$0.59	4.72	6.22	\$0.77
Recamarera	\$72.00	\$0.59	4.72	6.22	\$0.77
Nodriza	\$48.00	\$0.39	3.12	4.62	\$0.57
Cochero	\$360.00	\$2.95	23.60	25.10	\$3.13
Mayordomo	\$240.00	\$1.97	15.76	17.26	\$2.15
Portero	\$240.00	\$1.97	15.76	17.26	\$2.15
Lacayo/mozo /sirviente/ criado	\$84.00	\$0.69	5.52	7.02	\$0.87

Cuadro 5. Impuestos que deberían haber pagado los criados mexicanos de la clase alta según el decreto de contribuciones de junio de 1823.²⁹⁹

²⁹⁸ "Decreto de contribución directa de lo que gane cada individuo en tres días al año junio de 1823", en Manuel Dublán, y José Ma. Lozano, <u>Legislación mexicana...</u>, Vol. I, p. 657.

²⁹⁹ Elaborado con los datos proporcionados por Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 199-200. A pesar de que los salarios corresponden a una fecha posterior al decreto, se han tomado como referente para dar una idea general de cómo pudo haberse aplicado el impuesto a los trabajadores domésticos. Los cálculos son nuestros y tomaron como base el máximo mensual especificado por la señora Calderón así como la división de ocho reales por un peso; de ahí se multiplicó el salario mensual por los doce meses del año, se dividió entre

Para dar a esto mayor claridad, veamos el caso del cochero; de acuerdo con su salario tendría que aportar un impuesto anual de \$3.1 pesos. Si esto lo multiplicamos por un "x" número de cocheros, digamos 200, tendríamos que lo recaudado a este grupo de criados sería de \$620.00 pesos al año. Si lo hacemos extensivo a todos los sirvientes de la clase alta y media del país que hubieran podido cumplir con el impuesto, tenemos una cifra significativa para la época.

Algo digno de resaltar es que la ley que consideraba a los criados como seres inferiores y peligrosos era la misma que les reclamaba una contribución. En ese momento no importaba si se era político, comerciante, artesano, amo o criado, no se hizo distinción alguna de raza, sexo o nivel social, el punto era recaudar dinero para hacer frente a las urgencias del erario.

Por desgracia, desconocemos el nivel de aceptación de lo anterior entre los amos, así como el destino del dinero que se recaudó, si es que se recaudó, lo único que sabemos es que el decreto se derogó en 1838 para los *sirvientes, militares de inferior clase* y todas las personas de *bajo rango social.* Ouizá por la renuencia de los criados y los patrones, o porque las necesidades de los domésticos mexicanos eran mayores que su capacidad de ahorro para pagar un impuesto a todas luces improvisado.

³⁶⁵ para saber el sueldo diario de cada sirviente, el que se multiplicó por tres para obtener el total de días que exigía el decreto. Posteriormente se realizó la conversión en reales que se observa en la columna cuatro, a la cual se sumaron los 1.5 reales que debían de pagar obligatoriamente los criados que recibían casa y comida por parte de sus amos para formar la quinta casilla. Por último se hizo otra conversión a pesos para dar el gran total de la sexta columna.

³⁰⁰ Flora Salazar, "Los trabajadores del servicio..." p. 72.

Poco tiempo después de que apareciera este decreto, México optaría por un nuevo sistema de gobierno, la conocida como Primera República Federal (1824-1835), regida por la *Constitución de 1824*. A diferencia de sus antecesoras, este documento no contempló expresamente los derechos ciudadanos; ³⁰¹ de allí que pensemos que los trabajadores domésticos no gozaron de su calidad y derechos como ciudadanos y siguieron excluidos de la sociedad a la que afanosamente servían.

No fue sino hasta el 12 de agosto de 1834 cuando los criados volvieron a ser mencionados en un documento oficial: el bando titulado *Trata de las personas que han de ser exentas de los sorteos para el alistamiento de milicias y de los que no deben ser exentados.* Allí se explica que sólo podían ser exonerados de tomar las armas los criados de personas "ilustres", así como los de las órdenes regulares que no recibieran ningún salario y habitasen en los claustros. En caso de que algún doméstico quisiera evadir este decreto con el pretexto de servir en algún convento, se le penalizaría convirtiéndolo automáticamente en soldado de plaza por su pueblo. 302

Este documento cobra especial significado debido a la necesidad de formación de milicias nacionales, idea impulsada por el gobierno, las cuales, organizadas por los estados con elementos del pueblo, debían ser el medio ideal para enfrentar las constantes

Cfr. Emilio O. Rabasa, "Historia de las Constituciones mexicanas", Op. cit. Basilio José Arrillaga, "Recopilación de leyes, decretos y circulares de los supremos poderes de los Estados Unidos Mexicanos. Comprende enero a diciembre de 1834", Vol. VII, México, reimpresa por J.M. Lara, 1850, p. 346, 347,545 y 587 [en línea] http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2827/10.pdf, consultada el 15 de marzo de 2011.

rebeliones militares y mantener el estado de derecho. 303 Cualquier criado mexicano –salvo los exonerados por el bando de agosto de 1834– podía ser llamado al servicio de las armas sin garantía o promesa de mejorar sus condiciones de vida, pues el bando no establece gratificación o salario alguno para los enlistados, lo único seguro era que de ser seleccionados muchos corrían el riesgo de no volver con vida a sus hogares.

El 15 de octubre de 1834, un bando prohibió a los jóvenes reunirse a vender cualquier artículo o producto con versos o cantos ofensivos a la moral pública; quienes contravinieran esta ley serían enviados al Hospicio de Pobres a servir como criados por espacio de un año, lo que muestra que el estado de sirviente doméstico era visto como el castigo cuasi divino para los detractores de la ley. En noviembre del mismo año apareció un documento que prohibía a los criados desempeñarse como corredores, es decir, intervenir en contratos particulares а cambio de una gratificación. 304

"La primera República Central 1824-1835" [en línea] http://www.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros pdf/sso3 u11lecc2.pdf, consultado el 17 de marzo de 2011.

lbidem. El Hospicio de Pobres de la ciudad de México [fue] el más grande e importante asilo fundado en la época borbónica. La Real casa de Hospicio de Pobres Mendigos se fundó en 1774 como parte de un ambicioso pero descarriado experimento para eliminar la pobreza. Este experimento de reclusión y educación forzada duró pocas décadas en la forma original prevista. El costo de mantener aislados a ciento de indigentes fue prohibitivo, sobre todo después de la bancarrota estatal que acompañó a la guerra de Independencia. Además, los residentes de la capital no siempre cooperaron con el experimento: muchos mendigos resistieron la reclusión. Y los ricos siguieron dándoles limosna, lo cual les permitía subsistir fuera del asilo. Las aprehensiones de mendigos fueron gradualmente abandonadas. El hospicio sufrió una dramática reducción de tamaño. Ya para la época de la independencia se había convertido en un asilo voluntario para ancianos (sobre todo mujeres) y en escuela-internado para huérfanos. Con el tiempo, predominó esta última función y para 1884 fue exclusivamente escuela. Vid.

Con el correr de los años continuaron los ensayos para dar a México una identidad política. En 1835 se adoptó el centralismo como nueva forma de gobierno bajo el amparo de las *Siete Leyes*, las cuales consideraban como ciudadano a toda persona nacida en el país o el extranjero de padres mexicanos, a los extranjeros que hubiesen permanecido en México desde el momento de la Independencia hasta la fecha de la jura de esta Carta Magna, así como a quienes solicitaran papeles de naturalización. Estableció además el *voto censitario*, 305 por el que sólo podían votar y ser votados aquellos que pagaban impuestos o tenían alguna propiedad. 306

El artículo 10° de esta constitución menciona que los derechos ciudadanos podían ser suspendidos si una persona era "sirviente

Silvia M. Arrom, "Desintegración familiar y pauperización: los indigentes del hospicio de pobres de la ciudad de México" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, Coord. <u>Familia y vida privada...</u>, pp. 119-131. Silvia Marina Arrom, "Vagos y mendigos en la legislación mexicana" en Beatriz Bernal, <u>Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano</u>, Vol. I. México, 1986, UNAM, 1986, pp. 71-87. "Bando de 5 de marzo de 1774", AGN, <u>Bandos</u>, Vol. 8, fojas 210-211 y "Bando de 25 de junio de 1808", AGN, <u>Bandos</u>, Vol. 22, exp. 54, foja 140.

Consiste en la dotación del derecho al voto nada más a la población inscrita en el censo electoral, se contrapone al sufragio universal, que no establece condiciones salvo la mayoría de edad y la ciudadanía. Suele tener restricciones, generalmente económicas, como la posesión de un determinado nivel de rentas u oficio; pero también se relaciona con el nivel de instrucción, esto es, saber leer y escribir, con un nivel social pertenencia a determinado grupo o incluso el estado civil del los ciudadanos, que fue impuesto en casi toda Europa y América en el siglo XIX porque se creía que el pueblo no tenía la educación suficiente para participar en el ejercicio democrático. Vid. Carlos Mario Molina Betancur, et. al. Derecho Constitucional General, Medellín, Universidad de Medellín, 2006, p. 548.

[&]quot;Decreto que expide las Leyes Constitucionales de la República Mexicana Diciembre 30 de 1836", en 500 años de México en Documentos, [en línea] http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1836_129/Decreto_que_expide_las_Leyes_Constitucionales_de_I_208.shtml, consultado el 19 de febrero de 2011.

doméstico", "por no saber leer y escribir desde el año de 1846 en adelante" o por "ser vago, mal entendido, o no tener modo de vivir honesto." 307

A primera vista, las *Siete Leyes* otorgaban la ciudadanía a todos los domésticos mexicanos pues, si nos apegamos a su concepto de ciudadanía, tenemos que la mayoría de los criados de la capital habían nacido aquí salvo una minoría de extranjeros que llegaron al país acompañando a sus amos desde la vieja Europa. Sin embargo, se suspendían sus derechos para desarrollarse en algún cargo político o decidir lo que era más conveniente para ellos por considerarlos seres ignorantes e impreparados. Más allá de que no fueran letrados, esto era producto del prejuicio y la segregación social y política de la época.

Para 1839, el *Proyecto de Reforma Constitucional* planteaba en su sección titulada "De los mexicanos, sus derechos y obligaciones" que sólo podían ser considerados ciudadanos los nacidos en el país de padre mexicano y avecindados en él desde 1821, los que hubieran prestado servicios a la Independencia, así como los que tuviesen "una renta anual de setenta pesos, procedentes de capital fijo o mobiliario, o de industria o trabajo personal honesto y útil a la sociedad."

Regresemos por un momento a los cuadros en que se muestran los salarios percibidos por los diferentes criados

³⁰⁷ Ihidem

El mismo proyecto establecía en su artículo 8° los lineamentos para obtener la calidad de ciudadano mexicano por la vía de la naturalización, <u>Vid</u>. Felipe Tena Ramírez, <u>Leyes fundamentales...</u>, p. 254-256.

mexicanos, para ver si cumplían con el requisito de la renta anual de \$ 70.00 pesos:

Puesto	Salario mensual de los criados mexicanos expresado en pesos entre 1839-1850	Salario anual de los criados mexicanos expresado en pesos entre 1839-1850
El cochero	\$20.00-30.00	\$240.00-360.00
Mayordomo	\$20.00	\$240.00
Portero	\$15.00-20.00	\$180.00-240.00
Ama de llaves	\$12.00-15.00	\$144.00-180.00
Lacayo/mozo/sirviente/ criado	\$6.00-7.00	\$72.00-84.00
Recamarera/	\$5.00-6.00	\$60.00-84.00
Cocinera	\$5.00-6.00	\$60.00-84.00
Nodriza	\$4.00	\$48.00
Nana		
Lavandera	\$12.00	\$144.00
Costurera	\$11.00	\$132.00
Partera / Comadrona		
Tortillera		
Molendera		
Atolera		

Cuadro 6. Salario anual de los criados mexicanos de la clase alta 1839-1850. 309

Veamos ahora los datos proporcionados por Flora Salazar para el año del documento:

³⁰⁹ De acuerdo con la descripción de Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 199-200. Se ha otorgado el rango de 1839-1850 a la información que proporciona debido a que la trashumante inglesa permaneció en México por un periodo de diez años y en la obra no da ninguna fecha específica para estos salarios. Aun así se decidió incluirla para dar un ejemplo de cómo afectaba a los criados lo dispuesto en la iniciativa de 1839.

Sexo	Puesto	Salario mensual de los criados mexicanos expresado en pesos para 1839	Salario anual de los criados mexicanos expresado en pesos para 1839
	Ama de llaves		
	Cocinera		
res	Lavandera	\$12.00	\$144.00
Mujeres	Costurera	\$11.00	\$132.00
ML	Recamarera	\$5.00	\$60.00
	Galopina	\$5.00	\$60.00
	Nodriza	\$4.00	\$48.00
	Mayordomo	\$30.00	\$360.00
Se	Cocinero	\$30.00	\$360.00
bre	Cochero	\$20.00	\$240.00
Hombres	Portero	\$17.00	\$204.00
Ĭ	Lacayo/mozo/sirviente	\$7.00	\$84.00
	Galopín		

Cuadro 7. Salario anual de los criados mexicanos de la clase alta en 1839 según su sexo. 310

Ahora veamos un pequeño ejemplo de cómo es que el *Proyecto de Reforma Constitucional* 1839 afectaba a los criados de la clase media.

Puesto	Amo	Salario mensual	Salario anual
		en pesos	en pesos
Mozo	Don Pedro	\$8.00	\$96.00
Lavandera	Tadeo Bodoque	\$4.00	\$48.00
Criada	Tadeo Bodoque	\$2.00	\$24.00

Cuadro 7. Salario anual de los criados de clase media. 311

³¹⁰ Elaborado a partir de los datos proporcionados por Flora Salazar en "Los sirvientes domésticos..." pp. 66-69.

Con la información de estos cuadros y la idea de que en aquellos años el voto estaba reservado al sexo masculino y los nacidos en México, observamos que de los criados de la clase alta sólo el cochero, el mayordomo, el portero, el jardinero y el mozo tenían un ingreso anual superior a los \$70.00 pesos que pedía la ley, lo cual los convertía en ciudadanos mexicanos. En el caso idílico de que el voto se hubiera otorgado a las mujeres, el ama de llaves, la recamarera, la cocinera, la lavandera, la costurera y, muy probablemente, la nodriza y la nana –debido a lo caro y variable de su salario— habrían podido votar.

Por lo que respecta a los criados de la clase media, de acuerdo con la iniciativa de 1839, observamos que el mozo del viejo don Pedro era el único que podía ser considerado ciudadano por tener un ingreso anual de \$96.00 pesos, lo que equivale a decir que un criado necesitaba ganar como mínimo \$6.00 pesos mensuales para poder cumplir con lo establecido por la ley y obtener la categoría de ciudadano, al menos en el papel.

En función de estos requisitos, la misma iniciativa establecía como derechos "peculiares" de los ciudadanos mexicanos votar en las elecciones directas, así como ser votados para cualquier cargo de elección popular directa e indirecta. Sin embargo, el artículo 4° del proyecto hablaba de que "Todos sus habitantes son libres e iguales ante la ley, sin otras distinciones, que las que ella

³¹¹ Elaborados a partir de las los datos proporcionados en *El fistol del Diablo* de Manuel Payno p. 342. Y el *Cuadro de Costumbres* de Guillermo Prieto p. 135. Aunque los datos proporcionados por estos autores no corresponden al año de 1839 sino a años posteriores, se decidió presentar el cuadro para observar como repercutió en artículo 14° de esta Constitución en los criados de la clase media.

³¹² Felipe Tena Ramírez, <u>Leyes fundamentales...</u>, p. 257.

establezca en consideración a la virtud, a la capacidad y al servicio público."³¹³

El artículo 17° suspendía el goce de los derechos ciudadanos a toda aquella persona con "estado de sirviente doméstico" así como por ser "vago, malentendido, o por carecer de industria o modo de vivir honesto." Se caía así en la reproducción de principios y normas establecidas con anterioridad.

Para la década de 1840 si bien el país seguía conmocionado por los conflictos entre federalistas y centralistas, el erario en bancarrota, las constantes rebeliones rurales y los levantamientos armados así como por los reclamos económicos de varios países extranjeros, las diferentes disposiciones legales no olvidaron a los criados. En 1842 apareció un decreto sobre contribuciones, que fijaba un impuesto del 0.5% anual sobre cualquier tipo de jornal, salario, sueldo, pensión, gratificación o congrua, más un agregado de medio a cuatro reales para los propietarios de tiendas, almacenes, etcétera. En el caso del salario de los criados, se agregaría el importe anual de los alimentos recibidos de sus amos, que de no estar definido, se fijaría en 70 pesos. 316

Veamos algunos ejemplos numéricos de lo que pudieron pagar los criados en caso de que este decreto se hubiese aplicado

³¹³ Ibidem. p. 253.

³¹⁴ <u>Ibidem</u>. p. 257.

Renta mínima propia de un oficio eclesiástico, civil o capellanía, que se utiliza para sostener dignamente al titular de la institución.

³¹⁶ Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos..." p. 131.

	Salario anual en pesos de los	Agregado de 70 pesos anuales por concepto de	Impuesto del 0.5% sobre el salario anual
Puesto	criados entre 1839	alimentos según el	de los criados según el
	у 1850	decreto 1842	decreto 1842
El cochero	\$240.00- 360.00	\$310.00- 430.00	\$15.50- 21.50
Mayordomo	\$240.00	\$310.00	\$15.50
Portero	\$180.00- 240.00	\$250.00- 310.00	\$12.50- 15.50
Ama de llaves	\$144.00- 180.00	\$214.00- 250.00	\$10.70- 12.50
Lacayo/mozo/sirviente	\$72.00- 84.00	\$142.00- 154.00	\$7.70
Recamarera/	\$60.00- 84.00	\$130.00- 154.00	\$6.70-7.70
Cocinera	\$60.00- 84.00	\$130.00- 154.00	\$6.50-7.70
Nodriza	\$48.00	\$118.00	\$5.90
Nana			
Lavandera	\$144.00	\$214.00	\$10.70
Costurera	\$132.00	\$202.00	\$10.10
Tortillera			
Molendera			
Atolera			

Cuadro 8. Impuesto que los criados mexicanos de la clase alta deberían haber pagado según el decreto de 1842. 317

³¹⁷ De acuerdo con la descripción de Madame Calderón de la Barca, <u>Op. cit.</u> pp. 199-200. Aunque los datos proporcionados por la viajera inglesa abarcan un periodo más amplio al de este decreto, se tomaron para dar una idea del impacto de este impuesto en el sector doméstico.

Sexo	Ocupación	Salario anual de los criados en pesos entre 1839 y 1850	Agregado de 70 pesos anuales por concepto de alimentos según el decreto	Impuesto del 0.5% sobre el salario anual de los criados según el decreto
	A 1 11		1842	1842
	Ama de llaves			
e s	Cocinera			
_	Lavandera	\$144.00	\$214.00	\$10.70
j e	Costurera	\$132.00	\$202.00	\$10.10
Muj	Recamarera	\$60.00	\$130.00	\$6.50
Σ	Galopina	\$60.00	\$130.00	\$6.50
	Nodriza	\$48.00	\$118.00	\$5.90
	Mayordomo	\$360.00	\$430.00	\$21.50
e s	Cocinero	\$360.00	\$430.00	\$21.50
_	Cochero	\$240.00	\$310.00	\$15.50
dг	Portero	\$204.00	\$274.00	\$13.70
Нот	Lacayo/mozo/ sirviente/ criado	\$84.00	\$154.00	\$7.70
	Galopín			

Cuadro 9. Impuesto que deberían haber pagado los criados mexicanos de la clase alta según el decreto de 1842.³¹⁸

Veamos lo que habría ocurrido con los criados de la clase media, apoyados de nueva cuenta por los criados de nuestro villano don Pedro y de Tadeo Bodoque

186

Datos proporcionados por Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos..." pp. 66-69.

Ocupación	Amo	Salario anual	Agregado de 70 pesos anuales por concepto de alimentos según el decreto 1842	Impuesto del 0.5% sobre el salario anual de los criados según el decreto 1842
Mozo	Don Pedro	\$96.00	\$166.00	\$8.30
Lavandera	Tadeo Bodoque	\$48.00	\$118.00	\$5.90
Criada	Tadeo Bodoque	\$24.00	\$94.00	\$4.70

Cuadro 10. Impuesto que deberían haber pagado los criados mexicanos de la clase media según el decreto de 1842. 319

En los casos analizados el impuesto anual mínimo que podía aportar un criado de la clase media en 1842 era de \$4.70, mientras que el monto máximo entregado por los sirvientes de la clase alta era de \$21.50, lo cual, multiplicado por el enorme número de trabajadores domésticos avecindados en la capital del país, arrojaría una suma importante. Sin embargo, carecemos de noticias de que el pago de este impuesto hubiera tenido efecto. Lo que sí sabemos es que el decreto se daba al amparo de las leyes mexicanas que desde 1839 dictaban como una de las obligaciones de los mexicanos y extranjeros radicados en el país "cooperar en

³¹⁹ Elaborados a partir de las los datos proporcionados en Manuel Payno, <u>El fistol...</u>, p. 342. Y Guillermo Prieto, <u>Obras II. Cuadro...</u>, p. 135.

los gastos del Estado."³²⁰ Resulta paradójico que las mismas leyes que negaran a los criados mexicanos el derecho a votar y ocupar cargos representativos solicitaran a la vez su "ayuda" para resolver los problemas del erario; entonces sí se les trataba como iguales a sus amos.

México ratificaba poco después, el centralismo, como forma de gobierno y en junio de 1843 sancionaba las *Bases orgánicas de la República Mexicana*. Al igual que sus antecesoras, esta Carta Magna decía que únicamente se podía considerar como mexicanos a los nacidos dentro o fuera del territorio de padre mexicano; los avecindados en el país desde 1821; los extranjeros que solicitaran su naturalización; los casados con mexicanas, así como todos aquellos que tuviesen bienes raíces dentro del territorio.³²¹

Otra condición para ser considerado ciudadano era haber "cumplido la edad de diez y ocho años, siendo casado, o la de veintiuno, si no lo ha sido." Haciendo gala del elemento censitario, las *Bases Orgánicas* también pedían "una renta anual de 200 pesos, procedentes de capital físico, industria o trabajo personal honesto,

³²⁰ Felipe Tena Ramírez, <u>Leyes fundamentales...</u>, p. 310.

[&]quot;Bases orgánicas de República Mexicana" [En línea] http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1842.pdf, consultada el 9 de Marzo de 2011. Las Bases sólo estuvieron en vigor tres años. Reiteraron la independencia del país, la organización política en República Centralista y suprimieron al Supremo Poder Conservador. Se instauró la pena de muerte y restringió la libertad de imprenta, ratificando que el país protegía y profesaba la religión católica. La elección de los representantes era indirecta; para ello se dividió a la población en secciones de 500 habitantes, mismos que elegirían un elector primario; este nombraba los electores secundarios, los cuales formaban el Colegio Electoral que a su vez elegía a los diputados al Congreso. El Ejecutivo tenía el derecho de vetar las leyes.

así como saber leer y escribir desde el año de 1850 en adelante" para obtener el derecho a votar en las elecciones y ser votado. 322

A diferencia del *Proyecto de Reforma Constitucional* de 1839, las *Bases orgánicas* aumentaron el ingreso anual a \$200.00 pesos por cada varón como condición para obtener la categoría de ciudadano. Ahora bien, si consideramos que los salarios analizados páginas arriba no sufrirían grandes variaciones entre 1839 y 1850, tenemos que el cochero, el mayordomo y el portero de las grandes familias capitalinas eran ciudadanos y el mozo estaba excluido. Ni que decir de los domésticos de las clases media y baja, quienes no podían juntar esa cantidad de dinero en todo un año.

A pesar de que algunos criados cumplían con los requisitos fijados en el artículo 21°, esta constitución suspendía los derechos ciudadanos a los sirvientes domésticos al igual que a los ebrios consuetudinarios, vagos, tahúres de profesión o propietarios de casas de juegos prohibidos. Esto, a pesar de que el documento les aseguraba "a todos los habitantes de la República el goce perpetuo de los derechos naturales de liberad, igualdad, seguridad y propiedad" e idílicamente decía que "la ley era una para todos." 323

Después de las *Bases orgánicas*, la figura del sirviente doméstico desapareció de las constituciones de país. Para la vuelta de la República federal (1846-1853), cuando México se hallaba regido de nuevo por *la Constitución de 1824* adicionada con el *Acta de Reformas de 1847*, se fijaron como derechos de los ciudadanos mexicanos: "votar en las elecciones, ejercer el de petición, reunirse

323 Ibidem.

³²² Ibidem

para discutir los negocios públicos, y pertenecer a la Guardia Nacional." Se especificaba que estos derechos podían ser suspendidos, entre otras cosas, por ser ebrios consuetudinarios, tahúres de profesión, vagos y por el estado religioso³²⁴ y ya no por ser trabajadores domésticos.

Después de que Antonio López de Santa Anna aprovechara la abolición de la *Constitución 1824* para instaurar un gobierno dictatorial (1853-1855), y fuese derrocado por la Revolución de Ayutla, se proclamó la *Constitución de 1857*, que consideró como ciudadanos mexicanos a los nacidos dentro y fuera del territorio de la República de padres mexicanos, los extranjeros naturalizados por la vía legal o con bienes raíces en el país o hijos mexicanos. Se consideraba como tales a todos aquellos que hubieran cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno, de ser solteros, y contaran con un modo honesto de vivir. Entre sus prerrogativas se encontraban votar y ser votados, asociarse para tratar asuntos políticos del país y ejercer el derecho de petición en toda clase de negocios.³²⁵

Las únicas formas de perder la ciudadanía y, con ello, los derechos a que nos hemos referido, eran: naturalizarse como extranjero, o servir oficialmente al gobierno de otro país, admitir de él condecoraciones, títulos o funciones sin previa licencia del

³²⁴ <u>Ibidem</u>. p. 469.

José María Lozano, "Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República", Vol. VIII, México, Imprenta de Comercio, 1876, p. 384-399 y "Constitución Política de la República Mexicana de 1857", [en línea] http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf, consultada el 10 de marzo de 2011.

Congreso Federal, con excepción de los títulos literarios, científicos y humanitarios, que podían aceptarse libremente.³²⁶

A más de eso, el artículo 5° de esta constitución proclama que ningún individuo sería obligado a prestar trabajo personal sin justa retribución y su consentimiento, lo que daba una mayor protección –al menos en el papel– a los trabajadores domésticos que, de ahora en adelante podrían elegir con quién trabajar, además de tener asegurado un salario.³²⁷

En diciembre de 1857 estalló la guerra que enfrentó a liberales y conservadores y se conoce como *de Reforma* o *de los Tres Años* (1857-1860). Resultó en la derrota de los segundos que buscaron apoyo en las casas gobernantes europeas con el fin de instaurar en México un gobierno monárquico y afín a su fe católica. Se dio paso así al *Segundo Imperio*, gobernado por el emperador Maximiliano de Habsburgo y el *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*, que vio la luz el 10 de abril de 1865. Su artículo 53º dice que son mexicanos los nacidos en cualquier parte del imperio de padres mexicanos, los extranjeros e hijos naturalizados conforme a la ley o que se establecieron en el país antes de 1821

2

³²⁶ Ibidem.

Flora Salazar, "Los trabajadores del servicio..." p. 71. Y Beatriz Ruiz Gaytán, "Un grupo trabajador importante no incluido en la historia laboral mexicana (trabajadoras domésticas)" en Elsa Cecilia Frost, Josefina Zoraida Vázquez, et. al. El trabajo y los trabajadores en la historia de México. V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos 1977 Pátzcuaro-Michoacán, México, El Colegio de México-University of Arizona Press, 1979, pp. 419-462.

Berta Flores Salinas, "Una Constitución y un Estatuto Provisional para el Segundo Imperio Mexicano", [en Línea] http://educacion.tamaulipas.gob.mx/formacion/material_2011/No17/U3/sembl anza%20del%20emperador.pdf, consultado el 30 de abril de 2011.

jurando el acta de Independencia, así como aquellos que tuviesen alguna propiedad en el imperio. 329

También dictaba que para ser ciudadano se debía tener la calidad de mexicano así como 21 años de edad, un modo de vivir honesto y no haber sido condenado judicialmente a una pena infame. ³³⁰ Los derechos de éstos eran votar y ser votados, así como poder ser nombrados para los empleos o cargos públicos. ³³¹

En tanto, el artículo 22° dictaba que los derechos ciudadanos sólo podían ser suspendidos por causas como estar procesado criminalmente, negarse a desempeñar los cargos concejiles y de elección popular señalados por la ley sin causa justificable, no inscribirse en el padrón municipal, ser ebrio consuetudinario, tahúr, vago o poseer casas de juegos prohibidos. Como se puede observar, ser criado había quedado excluido como motivo de suspensión de la ciudadanía.

En suma, en el *Acta de Reformas* de 1847, la *Constitución de* 1857 y el *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano* el estado de trabajador doméstico dejó de ser un impedimento para perder el derecho al voto, aunque no significó que lo pudieran ejecutar a cabalidad, debido a factores como la ignorancia y el

[&]quot;Estatuto Provisional del Imperio Mexicano" [en línea] http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020002780/1020002780.html, consultado el 30 de abril de 2011

³³⁰ Ibidem.

[&]quot;Garantías individuales de los habitantes del Imperio" en *Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano: Comprende las Leyes, Decretos y Reglamentos generales, números del 1 al 176, expedidos por el Emperador Maximiliano desde 1o. de julio hasta 31 de diciembre de 1865* [en línea] http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080045869/1080045869.html, consultado el 30 de abril de 2011

³³² Ibidem.

desconocimiento de su condición de ciudadanos, así como por el poco interés de los patrones, que muy seguramente no se preocupaban por informarles de sus derechos y obligaciones: conocerlos podría derrumbar la ancestral relación amo-criado basada en la sumisión y respeto hacia ellos.

Es necesario por último resaltar que el gran eje de todo este aparato legal fue el presunto carácter delictivo de los criados mexicanos, considerados como seres peligrosos por las familias de clase alta y media, que sentían amenazadas tanto sus personas como sus propiedades. El éxito o fracaso de estas medidas dependía, entre otros muchos factores, de la incapacidad de los gobiernos locales, estatales y federal para hacer cumplir con lo establecido en las constituciones, reglamentos y órdenes generados a lo largo del siglo XIX, debido a la inestabilidad política, social y económica del país, que reclamaba su atención casi total.

Desde luego no debemos olvidar la ambigüedad de las propias leyes, que por un lado exigían una serie de requisitos para otorgar la ciudadanía a los mexicanos –muchos llenados por los criados–, y por el otro les retiraban los derechos civiles y políticos por la simple razón de su oficio y por ende, por ser pobres y analfabetas. Esto evidencia la profunda separación social existente entre amos y criados, pues los primeros jamás permitirían que un sirviente "jugador, borracho y ratero" ejerciera un derecho tan sagrado como el voto, lo cual quedó reflejado en las distintas constituciones que tuvo nuestro país.

Otro elemento importante fue la poca o nula participación de la parte empleadora, que prefirió mantener el *status quo* antes que comprometerse a que sus criados tuvieran sus libretas de identidad, lo que equivaldría a generar nuevas relaciones de contratación y laborales que podían favorecerlos. Lo que a ellos les importaba era contar con ayuda doméstica sin poner en riesgo la integridad de sus familias y propiedades, no llenar las arcas de la nación con contribuciones sin sentido. ¿Pagar por una libreta extraviada?, ¿dar una contribución anual de 150 pesos por cada criado que tuvieran a su servicio? Eran ideas ridículas que ni siquiera pasaban por sus mentes, antes de eso, prefirieron vivir en la zozobra.

De esta manera, el "remedio" puesto al miedo y a la desconfianza que rodeaban la figura de los domésticos mexicanos no logró responder a la realidad imperante o, por decirlo de otra manera, se quedó en el limbo debido a la apatía de los amos, la falta de recursos económicos del erario y la gran cantidad de criados avecindados en la ciudad de México, lo que hasta el día de hoy ha hecho imposible su empadronamiento y control.

A MANERA DE CONCLUSIÓN.

Desde tiempos inmemoriales las personas han requerido de la ayuda de otros para realizar algunas actividades como la limpieza del hogar, la preparación de sus alimentos o el lavado de la ropa. Esta necesidad dio origen a uno de los oficios más viejos de la humanidad: el servicio doméstico, el cual, pese a lo antiguo y necesario de su existencia, ha permanecido a la sombra de los grandes acontecimientos económicos, políticos, sociales y militares de nuestra historia.

A lo largo de esta investigación he avanzado en el estudio de las actividades de los criados avecindados en la capital del país entre 1821 y 1867, con el firme objetivo de resarcir la deuda que los historiadores tenemos con ellos, aunque para ser honesto, nunca pensé que estudiar sus condiciones de vida me permitiría observar algunos aspectos de la dinámica social de los mexicanos del siglo XIX.

Comencé por rastrear sus orígenes y sorprendentemente descubrí que el modelo de servicio doméstico imperante en el siglo XIX fue importado de la península ibérica por los conquistadores, si bien, con el paso del tiempo, terminó por adaptarse a la realidad del país. Esto derivó en el surgimiento de nuevos tipos de fámulas como la atolera, la molendera y la tortillera, que se integraron a los ejércitos serviles contribuyendo a definir un grupo *sui generis* que no negaba sus raíces europeas, pero tampoco las americanas.

El desarrollo de la investigación me permitió reconstruir el esquema de trabajo de los criados de las grandes residencias

capitalinas. Conocí las actividades del ama de llaves, el cochero, el portero, el mozo, la recamarera, la nodriza, la nana, la lavandera y la costurera. Del mismo modo, pude observar el quehacer cotidiano de los domésticos de la clase media, a la cual los recursos económicos menores sólo permitían tener uno o dos sirvientes a su disposición. Descubrí algo inesperado: el criado de los sectores populares, aquel al que se conoce como *el criado para todo*. Esto último me mostró que el uso de criados no fue privativo de la clase social más alta de la capital del país, del mismo modo que reveló lo *fácil y accesible* que resultaba contratar por lo menos a un doméstico, ya que la mayoría de éstos prestaban sus servicios a cambio de unos pocos centavos al mes o incluso por un plato de comida y un rincón donde pasar la noche.

Reconstruir las actividades de los criados me hizo entender también que éstos tenían una doble función: por un lado, eran los encargados de realizar múltiples actividades para satisfacer las necesidades y los deseos de sus amos, al mismo tiempo que servían como evidencia del poder económico de los mismos, pues en la sociedad mexicana del siglo XIX *poseer* un cierto número de sirvientes era sinónimo de decencia y honestidad y, por lo tanto, ser digno de merecer admiración y respeto. Esto explica en buena medida la enorme demanda de fámulos entre las familias capitalinas de la clase alta y media en aquellos años.

A lo largo de esta investigación, comprendí las profundas divisiones que marcaban la convivencia entre los habitantes de esta ciudad capital, así como el pensamiento racista y discriminatorio que imperaba entre los mexicanos del siglo XIX, en

donde el sirviente eran considerado como uno de los seres más bajos de la escala social y evolutiva, entes peligrosos carentes de razón y destinados, casi por mandato divino, a servir a aquellos a los que Dios había llenado de riquezas y hecho prósperos.

Los sirvientes fueron asimismo considerados *un mal necesario*; por un lado, la costumbre y la necesidad de tener personas que ayudaran en las actividades cotidianas precisaban su existencia en los hogares capitalinos, pero al mismo tiempo paradójicamente eran considerados seres de cuidado por conocer los secretos y las debilidades de sus amos, así como por su inclinación al ocio, el juego, la bebida y el robo. Esto se explica a la luz de un pensamiento clasista ampliamente practicado por nuestros antepasados.

Sin embargo, esos mismos defectos que tanto horrorizaron a sus amos en realidad eran mecanismos de defensa generados por un sector de nuestra sociedad que sufría constantemente de abusos y malos tratos, y es que los domésticos mexicanos aprendieron que la única manera de aligerar su carga de trabajo era a través de una resistencia disfrazada de malas caras, gestos, torpeza, lentitud y embriaguez. De ese modo liberaban su ira, se calmaban, aun cuando esto generaba una imagen negativa de ellos.

Pese a estos "defectos" es necesario señalar que en muchas ocasiones los criados llegaron a ser considerados como verdaderos miembros de las familias a las que servían, ya por que existiera un verdadero cariño entre ambas partes, tal vez por dependencia o quizá por mera y simple costumbre, es innegable la presencia de

un vínculo entre amo-criado, el cual se vio reflejado tanto en el carácter generacional de la servidumbre mexicana, así como en la serie de prebendas que les eran otorgadas al momento de la muerte de sus patrones.

De allí que el estudio de las condiciones laborales y sociales de los criados mexicanos nos remitiera a algo más que el simple relato de sus actividades cotidianas, pues al hablar de ellas hubo necesariamente que adentrarse en muchas de las ideas y prácticas de una sociedad tan compleja y dinámica como la mexicana del siglo XIX. Ésta no sólo fue capaz de adaptar el modelo de servicio doméstico europeo a sus necesidades, sino que fijó también los límites de su existencia.

Considero que este trabajo sienta las bases para la realización de estudios más amplios y específicos sobre las actividades de los criados que habitaron la capital del país en la primera mitad del siglo XIX, pues haría falta estudiarlos desde otros ángulos como el estadístico, el religioso o el económico, así como en otras partes del país, lo que permitiría tener un visión global e íntegra del sector doméstico mexicano.

Otro aporte fue mostrar que el estudio de la historia se puede hacer con la ayuda de fuentes consideradas antagónicas entre ellas; por un lado, los diferentes documentos oficiales: bandos, actas y reglamentos que me proporcionaron importantes datos sobre el número de los criados y los múltiples intentos por regular su conducta, y otras menos ortodoxas, como la literatura costumbrista, las obras de teatro y los relatos de los viajeros que llegaron México durante el siglo XIX. Todos son testimonios de

gran valor, en los que podemos encontrar la información más increíble y detallada sobre el estilo y la forma de vida de la población que ha sido relegada de los escritos oficiales, y en los que los grupos marginados encuentran una voz que los rescata del olvido y que los hace trascender la barrera del tiempo para enseñarnos sus aportaciones a la historia de nuestra sociedad.

En suma, este pequeño estudio está muy lejos de saldar la enorme deuda que los historiadores tenemos para con los criados; a ellos, se les deben aún miles horas de investigación, verdaderos mares de tinta, toneladas enteras de papel y bytes en los archivos de la computadora. Sólo así, quizá, algún día logremos salvar el abismo. Al menos, ésa es mi esperanza.

ÍNDICE DE IMÁGENES.

"La sirvienta indígena", Claudio Linatti de Prevostp.18
"Esclava negra con cuchillo y taza", Cerámica poblana vidriada siglo XVIIIp.26
"El cochero", Los mexicanos pintados por sí mismosp.46
"La recamarera", <i>Los mexicanos pintados por sí mismos</i> p.56
"Cocina mexicana segundo tercio del XIX", Antonio Serranop.63
"Tortilleras", Claudio Linatti de Prevostp.64
"La lavandera", <i>Los mexicanos pintados por sí mismos</i> p.82
"La costurera", <i>Los mexicanos pintados por sí mismos</i> p.85
"El criado", <i>Los mexicanos pintados por sí mismos</i> p.91

<u>BIBLIOGRAFÍA</u>

LITERATURA VIAJERA

- » Ajofrín, Francisco de, <u>Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII</u>, el P. Fray Francisco de Ajofrín, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, 220 p.
- Almonte, Juan Nepomuceno, <u>Guía de forasteros y repertorio de conocimiento útiles</u>, introducción de Vicente Quirarte, México, Instituto Mora, 1997, 668 p.
- Azcárate, Miguel María de, Reglamento para criados domésticos (1852), en Almonte, Juan Nepomuceno, <u>Guía de forasteros y</u> repertorio de conocimientos útiles, presentación de Vicente Quirarte, México, Instituto Mora, 1997, 668 p.
- Becher, C. C, Cartas sobre México. La República mexicana durante los años decisivos de 1832 y 1833, trad. del alemán, notas y prólogo de Juan A. Ortega y Medina, México, F F y L − UNAM, 1959, 240 p. Índice, mapas.
- Bellamare, Louis de, Escenas de la vida militar en México por Gabriel Ferry (seud), México, América, 1945, 274 p.
- Benavente Motolinía, Fray Toribio de, Historia de los indios de la Nueva España, México, Porrúa, 1990, 316 p.
- Biart, Lucien, La tierra templada. Escenas de la vida mexicana, 1846—1855, México, Jus, 1959. 277 p.
- № -----, <u>La tierra caliente</u>. <u>Escenas de la vida mexicana</u>, <u>1849-1862</u>, México, Jus, 1962. 357 p.
- Bullock, William, Seis meses de residencia y viajes en México, trad. de Gracia Bosque de Ávalos, edición, estudio preeliminar, notas, apéndices, croquis y revisión del texto de Juan A. Ortega y Medina, México, El Banco de México, 1983, 259 p. Índices, mapas, ills.

- Calderón de la Barca, Madame, <u>La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país</u>, Trad. y prólogo de Felipe Texidor, México, Porrúa, 1959, I–LXXIV, 606 p.
- ☼ Chambon, Ludovic, Un gascón en México, prólogo de Michel Antochiw, trad. de Rocío Alonzo, México, CONACULTA, 1994, 214 p. (Mirada viajera)
- Domenech, Emmanuel, México tal cual es, la verdad sobre su clima, sus habitantes y su gobierno, Querétaro, Imprenta de Demetrio Contreras, 1922, 350 p
- Eggers, Henrik Baron, Memorias de México, trad. de Eric Hojbjerg, México, Miguel Ángel Porrúa–Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2005, 254 p.
- ₱ Fossey, Mathieu de, <u>Viaje a México</u>, prólogo de José Ortiz Monasterio, México, 1994, 226 p, (Mirada Viajera)
- ☼ Gemelli Careri, Juan F. Viaje a la Nueva España a fines del siglo XVII, Vol. I. México, Libro-Mex, 1995, 200 p.
- Silliam, Albert M. Viajes por México durante los años de 1843 y 1844, traducción, prólogo y notas de Pablo García Cisneros, México, CONAULTA – Grupo Editorial Siquisirí, 1996, 428 p. (Mirada Viajera)
- Mexico, in the years 1820, 1821, 1822, Edinburgh, John Startk, 1825, 2 Vol.
- México, El Banco de México, 1987, 372 p.

- Խ Kolonitz, Paula, Condesa. Un viaje a México en 1864, trad. del italiano de Neptalí Beltrán, prólogo de Luis G Zorrilla, México, Fondo de Cultura Económica−Secretaría de Educación Pública, 1984, 192 p. Ills.
- **№ Latrobe, Charles, Joseph,** The rambler in Mexico: 1834, R.B, Seeley and Burnside, Londres, 1836, 310 p.
- **№ León, Fray Luis de**, <u>La perfecta casada</u>, Argentina, Espasa-Calpe, 1944, 124 p.
- Elimatti de Prevost, Claudio, Trajes civiles, militares y religiosos de México 1828, introducción, estudio y traducción de Justino Fernández, prólogo de Manuel Toussaint, México, UNAM-IIE, 1956, 303 p.
- & -----, <u>Trajes civiles, militares y religiosos</u> de México, introd. de Porfirio Martínez Peñaloza, trad. de Luz María de Porrúa y Andrés Henestrosa, México, Miguel Angel Porrúa, 1979, 220 p
- ► Lyon, Geoge Francis, Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México, 1ª Ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 302 p. ills.
- **Mason, R. H.** Pictures of life in Mexico, vol. 2, Smith Elder & Co, Londres, 1851, 342 p.
- Mayer, Brantz, México, lo que fue y lo que es, con los grabados originales de Butler, trad. de Francisco A. Delpiane, prólogo y notas de Juan A. Ortega y Medina, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, 520 p. índice, ills.
- Mühlenpfordt, Eduard, Ensayo de una fiel descripción de la República Mexicana referido especialmente a su geografía, etnografía, y estadística, tomo I, Visión general del país, traducción y nota preeliminar de José Enrique Covarrubias, México, El Banco de México, 1993, 380 p.

- República Mexicana referido especialmente a su geografía, etnografía, y estadística, tomo II Descripción de cada uno de los Estados, traducción y nota preeliminar de José Enrique Covarrubias, México, El Banco de México, 1993, 410 p.
- Ortega y Medina, Juan A. Zaguán abierto al México republicano 1820 – 1830, México, UNAM – IIH, 1987, 216 p. (Historia Moderna y Contemporánea 18)
- en la conciencia anglosajona II, México, Antigua Librería Robredo, 1955, 160 p. (México y lo Mexicano # 22)
- Nosa y Oteiza, Luis de la, Impresiones de un viaje de México a Washington en octubre y noviembre de 1848, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 2002, 85 p.
- » Ruxton, George F. <u>Aventuras en México</u>, Traducción de Raúl Trejo, México, Ediciones El caballito, 1974, 246 p
- Sartorius, Carl Christian, México hacia 1850, estudio preeliminar, revisión y notas de Brígida von Montz, México, CONACULTA, 1990, 328 p. IIs.
- Stephens, John, <u>Viaje a Yucatan, 1841-1842</u>, edición de Juan Antonio Santos, Ilustaciones de Frederick Catherwood, Madrid, Valdemar, 2002, 477 p.
- Tempsky, Gustav Fernand von, Mitla una narración de incidentes y aventuras personales en un viaje por México, Guatemala y el Salvador los años de 1853 a 1855 con observaciones sobre el modo de vida en esos países, trad. y ed. de Mario de Torre, México, El Banco de México, 1925, 356 p.
- Խ Vigneaux, Ernest, <u>Viaje a México</u>, México, Secretaría de Educación Pública, 1982, 132 p. (SEP/80)

- w Ward, Henry George, México en 1827, trad. de Ricardo Haas, estudio preeliminar de Maty F. de Sommer, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimp, 1995, 728 p. Índices, mapas ills.
- w Wheat, Marvin, Cartas de viaje por el occidente de México, trad. de Pastora Rodríguez A, México el Colegio de México, 1994, 262 p.
- Zorita, Alonso de, Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España, México, UNAM, 1942, XXIII 212 p. (Biblioteca del estudiante universitario, 32)

FUENTES LITERARIAS

- Arias, Juan de Dios, et al. Los mexicanos pintados por sí mismos, México, Conductores Mexicanos-Centro de Estudios de Historia de México, 1989, 1854, 301 p.
- Bustamante, Carlos María de, Mañanas en la Alameda de México, Vol. II, México, Imprenta de la testamentaria de Valdés, 1835, 316 p.
- vol II, México, Autores de Querétaro, 1986, 218 p.
- © Castillo, Florencio M. del, <u>Hermana de los ángeles</u>, México, SEP—Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, 1982, 129 p.
- Employer en La linterna Mágica, selección y prólogo de Mauricio Magdalena, 2ª ed, México, UNAM, 138 p, (Biblioteca del estudiante universitario 27)

 Employer en La linterna Mágica, selección y prólogo de Mauricio Magdalena, 2ª ed, México, UNAM, 138 p, (Biblioteca del estudiante universitario 27)

 Employer en La linterna Mágica, selección y prólogo de Mauricio Mágdalena, 2ª ed, México, universitario 27)

 Employer en La linterna Mágica, selección y prólogo de Mauricio Mágdalena, 2ª ed, México, universitario 27)

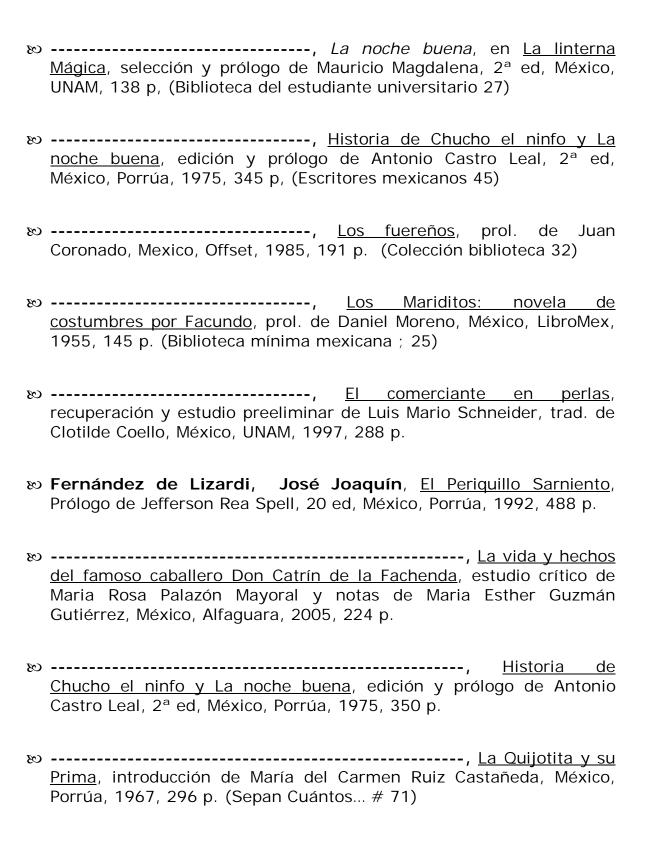
 Employer en La linterna Mágica, selección y prólogo de Mauricio Mágdalena, 2ª ed, México, universitario 27)

 Employer en La linterna Mágica, selección y prólogo de Mauricio Mágdalena, 2ª ed, México, universitario 27

 Employer en La linterna Mágica, selección y prólogo de Mauricio Mágdalena, 2ª ed, México, universitario 27

 Employer en La linterna Mágica, selección y prólogo de Mauricio Mágdalena, 2ª ed, México, universitario 27

 Employer en La linterna Mágica, universitar



🔊 Inclán, Luis G, Astucia. El jefe de los hermanos de la hoja, o Los charros contrabandista de la rama, novela de costumbres mexicanas con episodios originales, prólogo de Salvador Novo, 11ª ed. México Porrúa, 2006, 644 p. (Sepan Cuantos... # 63) Manuel, El fistol del diablo, novela de costumbres ⊗ Payno, mexicanas, texto establecido y estudio preeliminar de Antonio Castro Leal, 7^a ed, México, Porrúa, 1999, 894 p. (Sepan Cuantos... # 80) 🔊 -----, Los Bandidos de Río Frío, prólogo de Antonio Castro Leal, 25^a ed, México, Porrúa, 2006, 998 p. (Sepan cuantos... # 3) & -----, El hombre de la situación y Retratos históricos, Prólogo de Luis González Obregón, 2ª Ed, México, Porrúa, 2004, 296 p. (Sepan cuantos... # 605) & -----, Un Doctor, en Artículos y narraciones, selección y prólogo de Francisco Monterde, 2ª ed, México, UNAM, 1994, 164 p. (Biblioteca del estudiante universitario 58) 🔊 -----, La víspera del día de la boda, en Artículos y narraciones, selección y prólogo de Francisco Monterde, 2ª ed, México, UNAM, 1994, 164 p. (Biblioteca del estudiante universitario 58) & -----, El monte virgen, en Artículos y narraciones, selección y prólogo de Francisco Monterde, 2ª ed, México, UNAM, 1994, 164 p. (Biblioteca del estudiante universitario 58) 🔊 -----, Alberto y Teresa, en Artículos y narraciones, selección y prólogo de Francisco Monterde, 2ª ed, México, UNAM, 1994, 164 p. (Biblioteca del estudiante universitario 58) & -----, La lámpara. en Artículos y narraciones, selección y prólogo de Francisco Monterde, 2ª ed, México, UNAM,

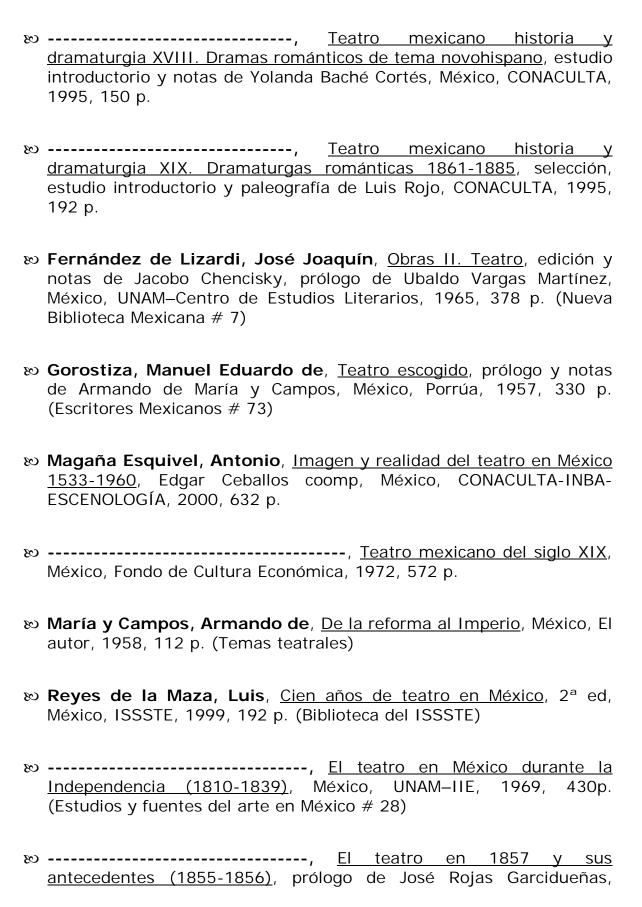
1994, 164 p. (Biblioteca del estudiante universitario 58)

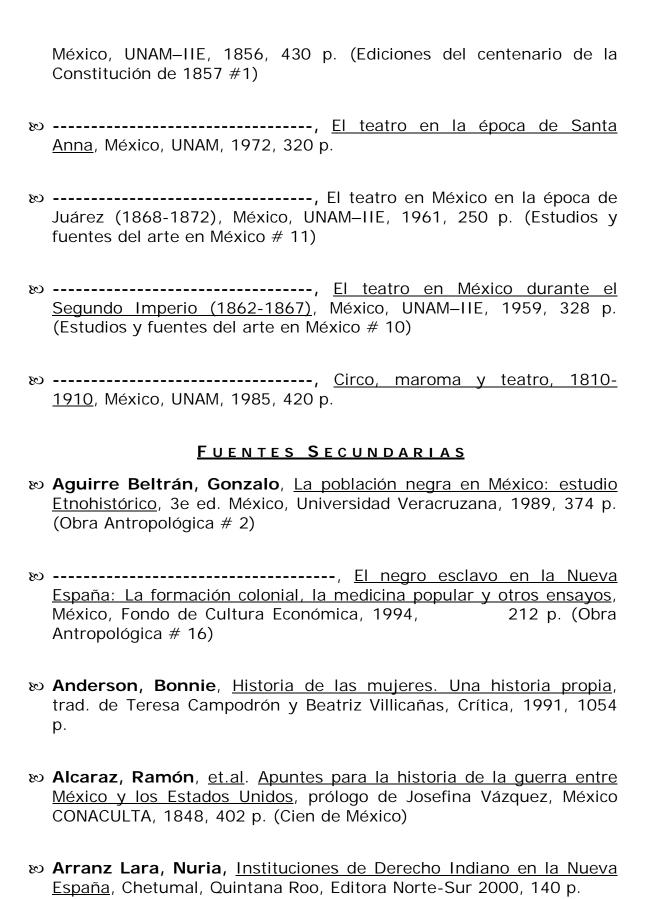
🔊 -----, Aventura de un veterano, en Artículos y narraciones, selección y prólogo de Francisco Monterde, 2ª ed,

58) & Prieto, Guillermo, Obras completas I. Memorias de mis tiempos, presentación y notas de Boris Rosen Jélomer, Prólogo de Fernando Curiel, México, CONACULTA, 1996, 536 p. & -----, Obras II. Cuadro de costumbres I, Compilación, presentación y notas de Boris Rosen Jélomer, Prólogo de Carlos Monsiváis, México, CONACULTA, 1993, 612 p. 80 -----, Obras III. Cuadro de costumbres 2, Compilación y notas de Boris Rosen Jélomer, México, CONACULTA, 1993, 470 p. Bárcena, José María, <u>La quinta Modelo,</u> **ജ** Roa México, S.E.P-Premier, 1984, 90 p. (La Matraca segunda serie # 5) 🔊 -----, Relatos, selección y prólogo de Julio Jiménez Rueda, México, UNAM, 1941, 186 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario # 28) FUENTES TEATRALES 🔊 Azar, Héctor, coord., Teatro mexicano historia y dramaturgia X. Escenificaciones neoclásicas y populares, estudio introductorio y notas de Sergio López Mena, México, CONACULTA, 1994, 136 p. Teatro mexicano historia y dramaturgia XV. Dramaturgia de las guerras civiles e intervenciones 1810-1867, prólogo y notas de Vicente Quirarte, paleografía de Mariana Pineda, México, CONACULTA, 1994, 142 p. Teatro mexicano historia y dramaturgia XVII. Dramas sociales y de costumbres 1862-1876, estudio introductorio y notas de Vicente Leñero, México, CONACULTA,

1994, 238 p.

México, UNAM, 1994, 164 p. (Biblioteca del estudiante universitario





- » Arrom, Silvia M. Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1957, trad. de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1988, 382 p.
- Ayala Alonso, Enrique, La casa de la ciudad de México: evolución y transformaciones, México, CONACULTA, 276 p. Ills.
- Baudot, George, La vida cotidiana en la América Española en tiempos de Felipe II: el siglo XVI, trad. de Stella Mastangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 344 p. (Colección Popular # 225)
- **Beaufoy, Mark**, Mexican Illustration founded upon facts, London, Carpenter and son, 1828, 310 p.
- & Bernal, Beatriz, Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano, Vol. I. México, 1986, UNAM, 1986, 2 Vol.
- **Bowlby**, **John**, <u>Maternal Care and Mental Health</u>, 2^a ed. Northvale, NJ, London, Jason Aronson, 1995, 194 p.
- Castell, Luis, et al. La historia de la vida cotidiana, Madrid, MARCIAL PONS, 1995, 222 p.
- Camareno Medina, Verónica y Alfredo Andrade Carreño Precursores de la sociología moderna en México, México, Siglo XXI-UNAM-FCPS, 2008, 198 p.
- ☼ Cipolla, Carlo M. Historia económica de la Europa preindustrial, trad. de Esther Benítez y Ma. José Furió, Crítica, Barcelona, 320 p.
- Clark de Lara, Belem, y Elisa Speckman Guerra, La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, Vol. I. México, IIB-IIF-IIH, 2005, 414 p.
- ☼ Costeloe, Michael P. La primera República Federal (Un estudio de los partidos políticos en el México Independiente), México, trad. de Manuel Fernández Gasalla, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 492 p. (Obras de Historia)

- » -----, <u>La República Central en México, 1835-1846 "Hombres de bien" en la época de Santa Anna, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 408 p.</u>
- Covarrubias, José Enrique, <u>Visión Extranjera de México, 1840-1867</u>. El estudio de las costumbres y de la situación social, México, UNAM/Instituto Mora, 1998, 182 p
- © Curiel, Gustavo, <u>Pintura y vida cotidiana en México 1650 1950</u>, México Fondo de Cultura Económica, 1959, 365 p.
- 🔊 **Escalante Gonzalbo, Pablo**, <u>et al</u>. <u>Nueva Historia Mínima de México</u>, México, El Colegio de México, 2007, 318 p.
- Ե Florescano Mayet, Enrique, Coord. Historia gráfica de México, México, Patria−INAH, 1988, 10 vol.
- Frost del Valle, Elsa Cecilia, Josefina Zoraida Vázquez, et al. El trabajo y los trabajadores en la historia de México. V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos 1977 Pátzcuaro-Michoacán, México, El Colegio de México-University of Arizona Press, 1979, 20 p.
- **Balí Boadella, Montserrat**, <u>Historias del bello sexo. La introducción del romanticismo en México</u>, México, UNAM-IIE, 2002, 548 p.
- Sarcía Rubio, Fabiola, La entrada de las tropas estadounidenses a México. La mirada de Carl Nebel, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002, 132 p.
- & Gonzalbo, Pilar, Anne Staples coords, <u>Historia de la vida cotidiana</u> en México: bienes y vivencias: el siglo XIX, México, COLMEX-FCE, 2005, 616 p. Ills. (Sección de Obras de Historia)

- 🔊 **Gonzalbo, Pilar** y Cecilia Rabell comp. <u>La familia en el mundo iberoamericano</u>, México, UNAM–IIS, 1994, 468 p.
- 🔊 -----, <u>Introducción a la historia de la vida cotidiana</u>, México El Colegio de México, 2006, 304 p.
- ☼ Gortari Rabiela, Hira de, y Regina Hernández Franyuti, Memorias y encuentros: La Ciudad de México y el distrito federal 1824 -1928, México, Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1988, 3 vol.
- ☼ Guerra, Martiniére, Margaraita, Denisse Rouillon Almeida, Editoras, Historias Paralelas. Actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México, Perú-Zamora Michoacán, Pontificia Universidad Católica de Perú-El Colegio de Michoacán, 2005, 430 p.
- ☼ Guevara Jaramillo, Nathalia, "Delito y resistencia esclava: hurtos, homicidios y agresiones en la Nueva Granada 1750-1800", Trabajo de grado, maestría en historia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010, 206 p.
- ☼ Granados, Luis Fernando, Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847, México, CONACULTA-INAH-ERA, 2003, 176p.
- Hernández Franyuti, Regina, comp. La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, vol 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, 440 p. ill.
- New York, Routledge, 1993,250 p.
- Illades, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri, Coords. <u>Ciudad de México.</u> <u>Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774 -1931,</u> México, Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, 344 p.
- № Illades, Carlos, Estudio sobre el artesanado urbano en el siglo XIX, México, EUAM-Miguel Ángel Porrúa, 2001, 252 p.

- Mexico Illustrated, Texas, Texas state Historical Association, 1994, 100 p.
- **Siglo XXI, 2004, 400 p. Exercise 11.** La Época Colonial, México, Siglo XXI, 2004, 400 p.
- Ladd, Doris M, La nobleza mexicana en la época de la independencia, trad. de Marito Martínez del lo de Redo, México, Fondo de Cultura Economica, 1984, 353 p
- Lau Jaiven, Ana, Retablo costumbrista: Vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX mexicano según viajeros anglosajones, en Hernández Franyuti, Regina, comp. La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, vol II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, 440 p. ills.
- ► Lauderdale Graham, Sandra, House and Street. The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-Century Rio de Janeiro, Texas, University of Texas Press, 1992, 264 p.
- Lavrin, Asunción, Comp. <u>Las mujeres latinoamericanas.</u> <u>Perspectivas históricas</u>, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 384 p.
- Lida, Clara E. y Sonia Pérez Toledo, Coomps., <u>Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX</u>, México, UAM-Iztapalapa / Miguel Ángel Porrúa, 212 p. (Biblioteca de Signos 10)
- Lombardo, Sonia, et al. Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México, México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 1979, 194 p.

- Martín Gaité, Carmen, Usos amorosos del dieciocho en España, Barcelona, Anagrama, 1988, 324 p.
- Mayer, Alicia, Coord. México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas, México, UNAM-IIH, 2007,868 p.
- Mentz, Brígida von, <u>Trabajo</u>, sujeción y libertad en el centro de la <u>Nueva España</u>. <u>Esclavos aprendices</u>, <u>campesinos y operarios manufactureros</u>, <u>siglos XVI–XVIII</u>, México, CIESAS–Miguel Ángel Porrúa, 1999, 472 p. índices, mapas, cuadros, ills.
- Molina Betancur, Carlos Mario, et al. Derecho Constitucional General, Medellín, Universidad de Medellín, 2006, 616 p.
- Mondragón Barrios, Lourdes, Esclavos africanos en la ciudad de México: el servicio doméstico durante el siglo XVI, prólogo de Patricia Fournier, México, Euroamericanas-CONACULTA-INAH, 1999, 84 p. ills.
- Moreno, Toscano, Alejandra, Coord, Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia, México, SEP-INAH, 1978, 236 p. (Colección científica Historia # 61)
- Moyano Pahissa, Ángela, Jesús Velasco y Ana Rosa Suárez Argüello, <u>EUA 8. Síntesis de su Historia 1</u>, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 198 p.
- ☼ Orijel Serrano, Ivette, "Protagonistas de una realidad simbólica: La representación social de vagos, mendigos, artesanos y sirvientes domésticos, 1867-1910", Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM-F. F y L. 2006, 131 p.
- № Pérez Fernández, Rolando, La música afromestiza en México, México, Universidad Veracruzana, 1990, 226 p.

- № Pérez Giller, Javier, México Francia. Memoria de una sensibilidad común: siglos XIX–XX, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998,2 Vol.
- Ramírez, José Fernando, México y la Guerra con Estados Unidos, en García, Genaro, Coomp, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, 3ª ed, México Porrúa, 1991, (Biblioteca Porrúa 59)
- Ramos Escandón, Carmen, Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México, México, El Colegio de México, 2006, 220 p.
- Reyna, María del Carmen, El convento de san Jerónimo: vida conventual y finanzas, México, INAH, 1990, 162 p.
- Rubial García, Antonio, Coord. <u>Historia de la vida cotidiana en México: La ciudad barroca</u>, México, COLMEX-FCE, 2005, 612 p. (Obras de Historia).
- Sarasúa, Carmen, Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758–1868, Madrid, Siglo XXI, 1994, 287 p.
- Stone, Lawrence, El pasado y el presente, trad. de Lorenzo Aldrete Bernal, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 292 p.
- № Tena Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1857, México, Porrúa, 1957, 1090 p.
- 🔊 -----, Leyes fundamentales de México 1802-2002, 23ª ed. actualizada, México, Porrúa, 2002, 1180 p.
- ™ Torre Villar, Ernesto de la, et al. Historia. Documental de México, México, UNAM-IIH, 1964, 2 Vol.
- Example 20 Troyat, Henri, La vida cotidiana en Rusia en tiempos del último Zar, Buenos Aires, Librería de Hachette, 1959, 288 p.

- ™ Tuñón, Julia, Comp. Enjaular los cuerpos, normativas decimonónicas y feminidad en México, México, El Colegio de México, 2008, 470 p.
- W Vargas Lugo, Elisa y Gustavo Curiel, Juan Correa. Su vida y su obra. Cuerpo de documentos, Tomo III, México, IIE-UNAM, 1997, 308 p.
- Խ Velázquez Gutiérrez, María Elisa, Poblaciones y culturas de origen africano en México, México, INAH, 2005, 454 p.
- vigarello, Georges, Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media, Madrid, Alianza Editorial, 1985, 318 p.
- viqueira Albán, Juan Pedro, ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces, 2ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 304 p. índices, mapas, ills.
- w Watts, Sheldon, Epidemias y poder: historia, enfermedad, imperialismo, España, Andrés Bello, 1997, 480 p.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Aquino Sánchez, Faustino A. "Y todo lo que huela a esclavitud." en BiCentenario. El ayer y hoy de México, No. 4. marzo 2010, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 7-15.
- **Bayón, Damián**, "El pasado en un país extranjero", en <u>Artes de</u> <u>México</u>, Nueva Época, 1991, No. 12, pp. 38-50.

- ☼ Cortés Alonso, Vicenta, "Procedencia de los esclavos negros en Valencia 1482-1516" en <u>Revista Española de Antropología Americana</u>, No. 1, Vol. 7, Madrid, Universidad de Madrid, 1972, pp. 123-152.
- © Gill, Lesley, "Painted faces: conflict and ambiguity in domestic servant-employer relations in La Paz, 1930-1988" en <u>Latin american</u> research review, Albuquerque, 1990, No. 25, p. 119-136
- Sonzalbo Aizpuru, Pilar, "La casa de los niños expósitos de la Ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII", en Historia mexicana, No. 3. Vol.31, México, 1982, pp. 409-430.
- Mernández Morales, Luis Ernesto, "Criar hijos ajenos. Las nodrizas en México durante los siglos XVIII y XIX", en <u>BiCentenario.</u> El ayer y hoy de México, No. 14. marzo 2010, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp.
- Quiroz, Enriqueta, "De cómo se comía en la ciudad de México hacia 1800" en <u>BiCentenario</u>. <u>El ayer y hoy de México</u>, No. 9, Vol. 3, julio-septiembre de 2010, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 6-19.
- № -----, "De cómo la gente se agolpaba para comprar carne a principios del siglo XIX" en <u>BiCentenario</u>. El ayer y hoy de <u>México</u>, No. 5, Vol. 2, julio-septiembre de 2009, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora,
- Sosenski, Susana, "Niños y jóvenes aprendices, representaciones en la literatura mexicana del siglo XIX", en <u>Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México</u>, No. 26, julio-diciembre 2003, pp. 45-79.
- 🔊 **Suárez Argüello, Ana Rosa,** "Viajando como prisionero de guerra. Ernest Vigneaux y su travesía por el México de Santa Anna", en

estudio de Historia Moderna y contemporánea, No. 7, enero-julio 2004, pp. 35-60.

ARTÍCULOS, DECRETOS, DISPOSICIONES LEGALES, LEYES, Y MANUALES DE URBANIDAD

- Arrillaga, José Basilio, Recopilación de leyes, decretos, Bandos de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República mexicana, México, Imprenta de J. Fernández de Lara, 1838, 336 p.
- **EXEMPLIA SE CARTE DE LA CEC**, 2005, 264 p. Manual de Carreño, Venezuela, editorial CEC, 2005, 264 p.
- Diez de Bonilla, Manuel, Código completo de urbanidad y buenas maneras: según los usos y costumbres de las naciones más cultas, estractado de las mejores obras escritas sobre la materia, y en especial de la titulada Galatea del señor Melchor Gioja, París, A. Bouret, 1874. 474 p.
- Dublán, Manuel y José Ma. Lozano, Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República; México, Imprenta de Comercio, 1876, 25 Vol.
- Estado Lafragua, José María, Memoria de la Primera Secretaría y del despacho de Delaciones Interiores y Exteriores de los Estado Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15, 16 de diciembre de 1846, por el Ministro del Ramo, C. José María Lafragua, impresa por acuerdo del Soberano Congreso; México Imprenta de Vicente García Torres, 1846. 432 p.
- Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia, Ed. facsímil, Alicante, Biblioteca Miguel de Cervantes, 2008, 827 p.

- Moreno Bonett, Margarita, et al. Enciclopedia Parlamentaria de México, México, Serie III. Volumen I. Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, 1997, 784 p.
- Pérez Hernández, José María, Estadística de la República Mejicana, Guadalajara Jalisco, Tipografía del Gobierno a cargo de Antonio de P. González, 1862, 356 p.
- Pérez y López, Antonio Javier, <u>Teatro de la legislación universal</u> de España e Indias, por orden cronológico de sus cuerpos, y decisiones no recopiladas y alfabéticas de sus títulos y principales materias, Vol. X. Madrid, Ramón Ruiz, 1776, 442 p.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- ⊗ Archivo General de la Nación México (AGN), Bienes Nacionales, Vol. 290, exp 12.

- **EXEMPLIA DE LA CIUDA DE LA CIUDA DE MÉXICO** (AHNCM), Notario Antonio Pintos, Vol. 3544, f. 164.
- ⊗ Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM), Policía General, Vol. 3634, exp. 526.
- ⊗ Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM), Policía General, Vol. 3636, exp. 837.

FUENTES DIGITALES

- Arrillaga, Basilio José, "Recopilación de leyes, decretos y circulares de los supremos poderes de los Estados Unidos Mexicanos. comprende abril y mayo de 1833, México", reimpresa por J.M. Lara, 1850, p. 224, [en línea], http://www.archive.org/stream/recopilaciondeapr1833mexi#page/n561/mode/2up, consultada el 15 de febrero de 2011.
- ** ------, "Recopilación de leyes, decretos y circulares de los supremos poderes de los Estados Unidos Mexicanos. Comprende enero a diciembre de 1834", Vol. VII, México, reimpresa por J.M. Lara, 1850, p. 346, 347,545 y 587 [en línea] http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2827/10.pdf, consultada el 15 de marzo de 2011.
- *Bases orgánicas de la República Mexicana" [En línea] http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1842.pdf, consultada el 9 de Marzo de 2011.
- Bosque-Garza, Jesús del, "Historia de la agresión de los niños" en Gaceta Médica de México, Julio-Agosto, 2003, No. 4, Vol. 139, [en línea], http://www.medigraphic.com/espanol/e-htms/e-gaceta/e-gm2003/e-gm03em-gm034gIV.htm, consultado el 10 de noviembre de 2010.
- © Cruz, Jesús, "Patterns of Middle Class Conduct in Nineteenth-Century Spain and Latin America: The Role of Emulation" presented in the conference Middlemen and Networks: Economic, Social, and Cultural foundations of the Global Economy, held at the University of California, November 3-5, 2006,[enlínea]http://www.iga.ucdavis.edu/Research/AllUC/conferences/2006fall/Cruz.pdf, consultado el 10 de marzo de 2011.
- *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana" [en línea] http://www.modernconstitutions.de/nbu.php%3Fpage id%3Df43031 4067d0b98efac2049c65113d41, consultado el 12 de febrero de 2011.

- **Decreto que expide las Leyes Constitucionales de la República Mexicana Diciembre 30 de 1836", en 500 años de México en Documentos, [en línea] http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1836-129/Decreto que expide las Leyes Constitucionales de l 208.shtml, consultado el 19 de febrero de 2011.
- **Estatuto Provisional del Imperio Mexicano" [en línea] http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020002780/1020002780.html, consultado el 30 de abril de 2011.
- Flores Salinas, Berta, "Una Constitución y un Estatuto Provisional para el Segundo Imperio Mexicano", [en Línea] http://educacion.tamaulipas.gob.mx/formacion/material_2011/No17/U3/semblanza%20del%20emperador.pdf, consultado el 30 de abril de 2011.
- "Garantías individuales de los habitantes del Imperio" en Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano: Comprende las Leyes, Decretos y Reglamentos generales, números del 1 al 176, expedidos por el Emperador Maximiliano desde 1o. de julio hasta 31 de diciembre de 1865 [en línea] http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080045869/1080045869.html, consultado el 30 de abril de 2011
- w "La primera República Central 1824-1835" [en línea] http://www.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros_p df/sso3 u11lecc2.pdf, consultado el 17 de marzo de 2011.
- "Las nodrizas", en El Hospicio de Sigüenza. Una historia agridulce, por escribir aún, [en línea] http://www.histgueb.net/expositos/nodrizas.htm, consultado el 14 de octubre de 2010.
- Lozano, José María, "Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República", Vol. VIII, México, Imprenta de Comercio, 1876, [en línea] http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf, consultada el 10 de marzo de 2011.

- Email: "Constitución Política de la República Mexicana de 1857", [en línea] http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf, consultada el 10 de marzo de 2011.
- Rabasa, Emilio O. "Historia de las Constituciones mexicanas, México", UNAM-IIJ, 2004, [en línea] http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?I=431, consultado el 6 de marzo de 2011.
- Ramírez Reynoso, Braulio, "El trabajo, las ordenanzas y los gremios en la Nueva España" [en línea] http://www.bibliojuridica.org/libros/2/730/28.pdf, consultado el 24 de febrero de 2011.
- Salado Álvarez, Victoriano, "La nodriza" en Chantal López y Omar Cortés Comps. <u>Cuentos, puros cuentos. Antología del cuento mexicano</u>, cuarta edición cibernética, México 2003, [en línea] http://usuarios.multimania.es, consultado el 15 de agosto de 2010.